

VIERNES

23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

AÑO CVI TOMO V, NO. 38.369 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS \$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



PRIMERA

Foto: Reuters



Foto: Cuartoscuro

NORMALISTAS HIEREN A 11 POLICÍAS

Luego de que hace unos días vandalizaron cuarteles en Guerrero, normalistas escalaron sus protestas, a unos días de que se cumplan ocho años de la noche de Iguala. Ayer atacaron a policías capitalinos con piedras y petardos afuera de la FGR, en la CDMX. En tanto, el exprocurador Jesús Murillo Karam obtuvo una suspensión a su proceso penal. / 16

FUNCIÓN

Olivia Wilde

Un mundo sin preocupaciones

Conjugar suspenso y diversión fue todo un reto para la actriz al dirigir *Don't Worry Darling*.



Foto: Reuters



Nick Chubb

ADRENALINA

ABOLLAN LA CORTINA DE ACERO

Cleveland trepó al liderato de la división AFC Norte tras vencer 29-13 a su acérrimo rival Pittsburgh, en el inicio de la Semana 3 de la NFL.

Foto: AFP

EXPRESIONES

ECOS DE UN FUTURO MUTANTE

En su libro *Ustedes brillan en lo oscuro*, la boliviana Liliana Colanzi aborda temas como el progreso, el medio ambiente y la alteración del paisaje. Con la obra ganó un premio internacional de narrativa. / 30

EL SISMO NO SE QUEDÓ EN SUSTO

Saldo del temblor de magnitud 6.9 del jueves, la réplica más fuerte del registrado el lunes.



38.7 millones de personas en 12 estados lo sintieron.



Dos muertos en la CDMX: uno por caída y otro por infarto.



Sólo daños menores a infraestructura en Michoacán y Colima.



312 mil 533 afectados por cortes de luz en CDMX y Edomex.

MICHOACÁN



Foto: Miguel García Tinoco

PRIMERA | PÁGINA 8
COMUNIDAD | PÁGINA 26

PRIMERA

614

MIL ALUMNOS

de educación especial fueron atendidos en el ciclo escolar 2019-2020, una cobertura muy baja, alertó Mejoredu. / 10

PRIMERA

Analizan alza en el costo de las casetas

Autoridades federales buscan esquemas de financiamiento para obtener recursos que se destinarán al mantenimiento de las carreteras libres. / 18

FORTALECERÁN A LAS POLICÍAS LOCALES

Morena y PRI construyen reforma militar

EDUARDO RAMÍREZ, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, reconoció que tres legisladores de Morena rechazan extender la labor del Ejército en las calles

DE LA REDACCIÓN

Morena y el PRI en el Senado se unirán para construir una propuesta de reforma militar que alcance el consenso entre los demás grupos parlamentarios.

Eduardo Ramírez, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, adelantó que además de ampliar a 2028 la labor del Ejército en seguridad pública, se buscará fortalecer a las policías y fiscalías locales.

Con esto, explicó en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, se prevé conseguir una mayoría calificada que permita aprobar la reforma, causa del quiebre de Va por México.

El morenista reconoció que en la sesión del miércoles, durante la lectura del dictamen, el bloque oficialista aparentemente tenía los números para avalarlo, pero eso cambió debido a que en su bancada rechazaron la reforma. "Dentro de nuestro propio grupo parlamentario había tres resistencias

Ganó la presión social, no la política, aseguran

Fue la insistencia de los ciudadanos hacia Mario Zamora, y no la presión que ejerció el gobierno federal, lo que mantuvo al senador en su postura contra la reforma militar impulsada por Morena.

El voto del priista fue uno de los claves para impedir la aprobación del dictamen en el Senado, el pasado miércoles, ya que dijo haber recibido cientos de mensajes vía redes y WhatsApp en los que le pedían sostenerse.

Aunque el papel de las organizaciones sociales no

es nuevo en el Senado, ésta fue la primera vez que combinó redes sociales, desplegados en diarios impresos, marchas y visitas para el diálogo directo con los legisladores.

Para Nadia Navarro, del PAN, es satisfactorio observar que la sociedad está atenta al trabajo de los legisladores, ya que son, estrictamente, los representantes constitucionales de los ciudadanos.

— Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA | PÁGINA 6

PRIMERA

Causa cisma en la oposición... y pide licencia

Yolanda de la Torre, diputada del PRI y autora de la iniciativa para ampliar a 2028 la presencia del Ejército en las calles, estará de licencia por tiempo indefinido a partir del lunes. / 5

muy difíciles de convencer y eso nos reconfiguraba todo lo que habíamos avanzado, concretamente con la bancada del PRI", explicó.

Adelantó que se dialogará con esas "resistencias" en los 10 días que se tienen para presentar un nuevo dictamen.
PRIMERA | PÁGINA 4

PRECIOS NO DAN TREGUA AL BOLSILLO

Inflación presiona más a los alimentos

La carestía llegó a 8.76% y cumplió 21 quincenas al hilo, duplicando el objetivo de Banxico

POR KARLA PONCE

En la primera quincena de septiembre, la presión inflacionaria se concentró en los precios de alimentos.

El componente de alimentos, bebidas y tabaco, sumado al de frutas, verduras y pecuarios, conjuntó 53.2% de la inflación general en dicho periodo, que llegó a 8.76% a tasa anual. De acuerdo con el Inegi, con este nivel suman 21 quincenas al hilo en las que la inflación supera 7.00%, más del doble del objetivo del Banxico, de 3.0% +/- un punto porcentual.

Gabriela Siller, directora de Análisis de Banco Base,

LO QUE MÁS SUBIÓ



CEBOLLA
+87.3%



PAPA
+80.8%



TOMATE VERDE
+54.9%



NARANJA
+47.5%

explicó que los precios de alimentos suben debido a mayores costos de materias primas, específicamente granos. Así, la canasta de productos del Pacífico (Paquete contra la inflación y la carestía) se elevó 16.88% anual, superior incluso que la inflación de los alimentos, de 15.2 por ciento.

DINERO



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Jorge Fernández Menéndez **10**
Leticia Robles de la Rosa **13**



GLOBAL

EU Y RUSIA CHOCAN EN LA ONU

Luego de que Antony Blinken, secretario de Estado de EU, acusó a Putin de destruir el orden internacional, su homólogo ruso, Serguéi Lavrov, reviró que Biden y sus aliados encubren crímenes en Ucrania. En tanto, el canciller Ebrard presentó el plan para la paz y criticó la parálisis de la ONU ante la guerra. / 28



Lo que dijo Lavrov:
"EU y sus aliados han estado cubriendo los crímenes del régimen de Ucrania."

Lo que dijo Blinken:
"El orden internacional que aquí tratamos de salvar está siendo destruido".

Fotos: Especial

PN

POLÍTICA
NACIONAL

PIDEN SANCIÓN A MAESTROS VIOLENTOS. La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios (PAN) promueve una iniciativa que reforma los artículos 73 y 74 de la Ley General de Educación, a fin de aplicar sanciones administrativas a las autoridades y personal educativo que ejerza cualquier tipo de violencia verbal, física y psicológica contra estudiantes. — De la Redacción

DIPUTADOS LA AVALAN EN EL PLENO

Fortalecen ley contra las desapariciones

EL DELITO SERÁ considerado de lesa humanidad si es cometido por autoridades, pero también por particulares, de acuerdo con el dictamen

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con 470 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó una reforma que considera de lesa humanidad los delitos de desaparición forzada de personas y de desaparición cometida por particulares.

Impulsada por la legisladora Karla Almazán Burgos (Morena), la iniciativa busca fortalecer el ordenamiento jurídico para mejorar las estrategias de combate y mitigación de esta violación a los derechos humanos.

El dictamen, enviado a los senadores para continuar con el proceso legislativo, busca dejar claridad sobre los casos en que los superiores jerárquicos serán considerados autores del delito de desaparición forzada de personas.

Elaborado en la Comisión de Derechos Humanos de San Lázaro, el proyecto impone, además, la pena de 20 a 30 años de prisión y de 500 a 800 días de multa a quien omite entregar a la autoridad o familiares al niño o niña nacido durante la privación ilegal de la libertad de la madre sometida a desaparición forzada; a quien sustraiga o se apropie del menor sometido a desaparición forzada, cuyo padre, madre o tutor hayan sido sometidos a desaparición forzada, y a quien oculte,



Foto: Karina Tejada

La cifra
Durante el debate se recordó que hasta el momento, permanecen desaparecidas y no localizadas más de 105 mil 805 personas en nuestro país.

destruya o falsifique aquellos documentos que prueben la identidad de un menor.

La diputada Almazán Burgos celebró que este dictamen suma varias propuestas de reforma de Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida contra Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda, al Código de Justicia Militar, a

la Ley Nacional del Registro de Detenciones para armonizar el derecho respectivo con tratados internacionales en la materia.

“Nosotros no podemos entender la lucha de la democracia si no va acompañada por la lucha de la libertad, por la lucha de la verdad y de los derechos humanos”, expuso.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de San Lázaro, Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), definió que la desaparición forzada es un crimen y un delito que viola los derechos de la persona desaparecida, así como de sus familiares y

seres queridos.

La reforma se aprobó con la reserva presentada por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), que modifica el artículo 13 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a fin de precisar que este delito constituye un crimen de lesa humanidad en términos de lo estipulado por el Estatuto de Roma. Esto implica separar el criterio de aplicación del delito entre particulares y los servidores públicos responsables.

BUSCAN DEVOLUCIÓN PARA ATENDER CONTINGENCIAS NATURALES

Corte posterga debate sobre recursos de partidos

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gimm.com.mx

Por segunda ocasión quedó pendiente de resolverse la resolución sobre la validez del cambio legal para que los partidos políticos puedan regresar una parte o la totalidad, de su financiamiento público, con la condición de ser usado para atender contingencias naturales, como sismos o huracanes.

En la sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el presidente del órgano autónomo,

Arturo Zaldívar, planteó dejar en lista el asunto, ante la ausencia por cuestiones de salud del ministro Javier

Layne Potisek.

Durante la discusión de la resolución elaborada por la ministra Loretta Ortiz Ahlf, la mayoría de los integrantes de la SCJN se pronunció por declarar constitucional la facultad que tienen los partidos para devolver sus recursos.

La discusión principal se centró en establecer el mecanismo de devolución del financiamiento público de los partidos, ya que, por un lado, se planteó que se tiene que entregar directamente a la Tesorería de la Federación o, por la otra, al Instituto

Nacional Electoral (INE), organismo responsable de la entrega y fiscalización de los mismos.

Asimismo, los ministros resolvieron retirar la palabra “preferentemente”, del artículo 19 Ter de la Ley General de Partidos Políticos (LGPP), con el fin de que la devolución del dinero será estrictamente “para atender los efectos de cualquier desastre o fenómeno contemplado en la Ley General de Protección Civil o cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro”.

BUSCAPIÉS

*Luego de que el miércoles se devolvió a comisiones del Senado el dictamen que busca ampliar el periodo de participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, el presidente López Obrador dijo ayer que, si esta vez no se consiguen los votos suficientes para aprobarlo, él volverá a presentar la iniciativa (sic). La declaración llamó la atención, porque no fue el Ejecutivo quien la presentó ni siquiera la bancada oficialista, sino el PRI. *Por cierto que la diputada Yolanda de la Torre, quien —ella sí— originó la iniciativa de marras, solicitó ayer licencia para convertirse en presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Durango. Sin prejuzgar si tiene o no la capacidad para ejercer el cargo, el anuncio contribuye a que se siga pensando que el PRI hizo un servicio al oficialismo y que la diputada De la Torre puso las manos para sacar las castañas del fuego. Y que, como sucede normalmente, todo servicio causa honorarios.

EL RADAR EXCÉLSIOR

TODO MÉXICO

Ordeña vaca en San Lázaro

La presidenta de la Comisión de Ganadería, María del Refugio Camarena, presentó una iniciativa para reformar el artículo 215 y pedir que la leche sea alimento y no bebida; productores de Jalisco, Hidalgo y la Comarca Lagunera, exigieron más presupuesto.

— Ximena Mejía



Foto: Karina Tejada

PULSO NACIONAL

INE rechaza autoritarismos

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, dio lectura a las conclusiones y acciones a tomar, como impulsar que los problemas se arreglen dentro de la institucionalidad democrática, reconocer que los problemas de corrupción y pobreza han sido caldo de cultivo para el surgimiento de liderazgos con pulsiones autoritarias, que las tendencias hacia la concentración de poder y control de instituciones autónomas, acoso a la libertad de expresión, están presentes en un amplio número de democracias en el mundo con tendencia a incrementarse.

— Aurora Zepeda



Foto: Especial

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE.

PRIMERA

Francisco Rosas
Coordinador NacionalOliver Flores
Coordinador ComunidadAndrés Mendoza
Editor de PortadaDaniel González
Coeditor VisualEXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Con la nueva **Tarjeta de Crédito HSBC VIVA** gana **Puntos Doters** en todas tus compras y viaja más.

Compra y vuela.



Escanéala, solicítala
y **vuela** 



VIVA 

 **HSBC**

Conoce más en www.hsbc.com.mx/viva

Consulta requisitos, términos, condiciones y comisiones en www.hsbc.com.mx/viva
Emisor de la Tarjeta de Crédito: HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.



Arsenal

Francisco Garfias
panchogarrias@yahoo.com.mx

Niegan senadores del PRI pacto sobre militarización, pero...

El grupo parlamentario del PRI en el Senado, como tal, no reconoce ningún pacto con Morena para impulsar un nuevo dictamen, con cambios, para la permanencia de los militares en tareas de seguridad pública, después de 2024.

Admite, eso sí, acercamientos de sus senadores **Manuel Añorve** y **Jorge Carlos Ramírez Marín** con el morenista presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Eduardo Ramírez**. "El grupo no avala la versión del pacto", nos dicen en la oficina de comunicación social de la bancada del PRI en la Cámara alta. El senador **Añorve** reconoció, sin embargo, que se abrió la posibilidad de enriquecer el dictamen.

Uno de los temas en los que el tricolor no quita el dedo del renglón es el de un presupuesto fijo para policías estatales y municipales, en una cantidad similar a la que recibirá la Guardia Nacional en 2023: 34 mil 500 millones de pesos. Se ve difícil.

Le preguntamos al morenista **Eduardo Ramírez** sobre el estado de la negociación con el tricolor. "Estamos en la construcción de un acuerdo. Aún no hay nada. Vamos a esperar al martes", respondió.

La postura del PRI sobre el particular será fijada oficialmente hasta el próximo lunes, en la reunión que sostendrá la bancada con el coordinador, **Miguel Ángel Osorio Chong**. * La propuesta de paz para Ucrania del presidente **López Obrador**, presentada ayer en la ONU por el canciller **Marcelo Ebrard**, tendrá el mismo destino que su Plan Mundial de Solidaridad y Bienestar, que presentó en ese foro en 2021: el olvido.

¿Quién se acuerda de que propuso que el G20 hiciera donaciones del 0.2% del PIB y que las mil personas o corporaciones más acaudaladas del planeta contribuyan con el 4% de su fortuna? Ni él.

El Plan de Paz trae vicios de origen. **López Obrador** no consultó previamente ni al papa **Francisco**, ni al primer ministro de la India, **Narendra Modi**, si querían formar parte de esa Comisión de Paz. Tampoco consultó al gobierno de **Putín**, ni al de **Volodímir Zelenski**, de Ucrania, que, por cierto, ya lo bateó, por considerar que su plan es "prorruso".

Del tema hablamos con el diputado del MC, **Salomón Chertorivski Woldenberg**, quien viajó en julio pasado a Ucrania, invitado por diputados de aquel país. Nos dijo: "Se nota su ausencia (de **López Obrador**) en los foros internacionales y en el diálogo bilateral con otros mandatarios. No trae el pulso de lo que se está viviendo".

Preguntó: "¿Tiene algún filtro de que las partes lo ven como un posible mediador? ¿Conoce a fondo lo que las partes buscarían en una posible mediación? ¿Platicó con quienes está proponiendo como mediadores? Es un distractor más. Cuando estás discutiendo sobre la militarización del país, cuando estás discutiendo el problema de la seguridad en México ¿te vas a hablar de seguridad en otras partes del mundo?".

Salomón, por cierto, nos dijo que la semana que entra, una delegación de diputados de Ucrania visitará por primera vez México. Están invitados al Palacio Legislativo de San Lázaro. "Les interesa transmitir lo que está ocurriendo en su país".

* Vimos ayer muy enojada a la diputada trans, de Morena, **María Clemente García Moreno**. No acaba de digerir la petición que "hace como un mes" le hizo su empoderada compañera de bancada **Aleida Alavez**: que renuncie a su curul para que asuma su suplente **Mizayra Nayelli Reyes Morales**.

"Ella dice que es una instrucción, pero no quiso aclarar de quién. A menos de que sea de **Claudia Sheinbaum**, a quien yo no apoyo en sus aspiraciones. No creo que tenga interlocución en Palacio Nacional", dijo.

—¿Por qué no denunció hace un mes?, cuestionamos.
—Porque me dio miedo. El poder da miedo, repuso.

María Clemente ya había amagado con renunciar a la bancada de Morena en abril de este año, justo después de que el diputado del PAN, **Gabriel Quadri**, la llamara "señor".

Dijo, entonces, que sus compañeros de bancada no sólo la habían abandonado, sino que ejercían violencia de género en su contra. Ayer señaló: "He tenido diferencias con el grupo (de Morena), pero nunca he votado en contra. He promovido todas sus iniciativas. Es falso que yo traiciono a la 4T. Simplemente soy legisladora y hago valer mi derecho y mis opiniones".

Cuando le preguntamos las razones por las cuales **Alavez** le pidió su renuncia, nos dijo: "Me habían dicho que ella está promoviendo que yo ya no quede en la Coordinación de Diversidad y Género, porque no soy su abyecta", puntualizó.



DIPUTADOS APRUEBAN REFORMAS PROMUEVEN SALUD ANIMAL

La Comisión de Medio Ambiente que preside la diputada Karen Castrejón (PVEM), aprobó reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para que estados y municipios o alcaldías promuevan clínicas veterinarias públicas con el objeto de suministrar a los animales atención médica preventiva.

— De la Redacción

Foto: Especial

RAMÍREZ AGUILAR: HAY RESISTENCIAS INTERNAS

Morena pacta con PRI reforma militar

TRABAJARÁN EN UNA NUEVA REDACCIÓN para ampliar 4 años la presencia del Ejército en las calles, pero que incluya fortalecer policías locales

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El senador de Morena, Eduardo Ramírez Aguilar, admitió que se construirá, junto con el PRI, una nueva propuesta "para fortalecer a las policías municipales y a las fiscalías de cada entidad federativa" y con ello conseguir una mayoría calificada que permita aprobar la permanencia del Ejército en las calles en apoyo a la Guardia Nacional.

"La verdad es que ayer fue un día difícil porque primeramente cuando se lee el dictamen teníamos los números aparentemente sobre la votación de mayoría calificada; esto fue cambiando toda vez que dentro de nuestro propio grupo parlamentario de Morena había tres resistencias muy difíciles de convencer y eso nos reconfiguraba todo lo que habíamos avanzado concretamente con la bancada del PRI", explicó el también presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**.

"Sí, hay resistencias, tenemos que reconocerlo y vamos a tener estos días para dialogar con ellos —sin nombrarlos— y lo que queremos es construir es un nuevo texto al artículo quinto transitorio", explicó el senador morenista.

Hubo una ausencia. Otras dos pasaron lista, y querían ir el voto en contra, contó.

"Lo que recibimos de la Cámara de Diputados es que trasladaron textos de la Constitución al (quinto) transitorio que son innecesarios. Aquí lo importante es la temporalidad, es decir cuatro años más de prórroga para que las Fuerzas Armadas acompañen a la Guardia Nacional en su consolidación. Este va a ser el debate que vamos a tener. Vamos

Foto: Cuartoscuro/Archivo
Eduardo Ramírez Aguilar, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, adelantó que con el PRD también se podría construir un acuerdo legislativo.

"Desde hace 27 años está en las calles"

SALTILLO, Coah.— La Senadora Olga Sánchez Cordero negó que la propuesta para ampliar hasta 2028 la presencia del Ejército en labores de seguridad sea para militarizar al país y sostuvo que éstos tienen 27 años en las calles, a propuesta del entonces presidente Ernesto Zedillo Ponce de León.

Destacó que el proyecto busca otorgar a la Defensa Nacional un "asidero constitucional".

La legisladora estuvo en la capital de Coahuila en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Coahuila, en Arteaga, donde recibió un reconocimiento como investigadora *Ad Vitam* por parte de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.

"Desde el año 1995-1996 las Fuerzas Armadas ayudan en las funciones de seguridad pública, esto tiene 27 años, está decisión del presidente Zedillo llegó a la Corte y en la Corte se interpretó el artículo 129 de la Constitución y el artículo 89 en lo que

a construirlo con la bancada del PRI. Ellos van a hacernos una propuesta al artículo



Foto: Especial

Olga Sánchez estuvo en la Universidad de Coahuila.

concierne a las facultades del Poder Ejecutivo en relación precisamente a la utilización de las Fuerzas Armadas, esto fue hace 27 años", relató.

Apuntó que la determinación de Morena de suspender la votación de la propuesta para ampliar la presencia del Ejército en las calles, no significa una derrota para los legisladores de ese partido.

"Nunca las Fuerzas Armadas habían tenido una normativa que fuera su asidero para actuar en funciones de seguridad", dijo.

"Y hoy, porque se quiere prorrogar cuatro años más para la consolidación de la Guardia Nacional, hoy se está diciendo que se va a militarizar al país, por favor volteen a ver 27 años atrás", dijo.

— Alma Gudño

de cada entidad federativa", explicó el senador en la entrevista.

"Esto se advierte que puede conseguirse una mayoría calificada si nosotros cedemos como grupo mayoritario que es Morena, cedemos bajo las propuestas que haga la bancada del PRI. De no modificar absolutamente nada, vamos a seguir contando no con los números para alcanzar una mayoría calificada y tenemos diez días hábiles para poder volver a discutir el dictamen que retiramos el día de ayer (el jueves)", agregó.

EL DATO

Apertura

El senador Ramírez Aguilar adelantó que también se negociará con el PAN y MC, pero tiene claro que la decisión será la de no acompañar la propuesta.

En estos diez días hábiles que se tienen para volver a presentar el dictamen ante el pleno, el senador señaló que van a empezar las negociaciones con el PAN, "absolutamente sin una definición muy clara que es el no acompañamiento. Movimiento Ciudadano por consecuencia y con el PRD pudiéramos construir algún acuerdo legislativo que nos permita transitar en la mayoría calificada."

NO ES CORRECTO DEJAR DE LADO A POLICÍAS LOCALES

Santiago Creel pide escuchar a la oposición

Plantea que además se tomen en cuenta sus propuestas

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, hizo un llamado a escuchar a la oposición en el análisis del dictamen de ampliación de Guardia Nacional que regresó a comisiones en el Senado.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja pidió que haya un diálogo productivo con la oposición y se tomen en cuenta sus propuestas, ante la intención de Morena y sus aliados por aprobar el dictamen que amplía las tareas de las Fuerzas Armadas en materia

de seguridad pública hasta 2028.

El legislador federal por Acción Nacional sostuvo que el freno a la aprobación de la iniciativa priista es una oportunidad para dialogar y no dejar de lado a las policías civiles, las cuales considera las únicas capacitadas para las tareas de seguridad pública.

"No es una cuestión de triunfos o derrotas, verlo así es una visión impropia. Que se abra un espacio de diálogo. Esperaría que ese diálogo fuera productivo, que se escuchara a la oposición, pero no solamente de escuchar en una conversación, que se tomaran las propuestas de la oposición, porque lo que no es correcto es dejar de un lado toda la policía civil, que debe estar al



Que se abra un espacio de diálogo. Esperaría que fuera productivo, que se escuchara a la oposición."

SANTIAGO CREEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

resguardo de la seguridad pública", argumentó.

Insistió que no se debe dejar de lado que las Fuerzas

Armadas, particularmente la Fuerza Armada Permanente, su función es salvaguardar la seguridad nacional y la seguridad interior, y de la Policía es salvaguardar la seguridad pública.

El diputado enfatizó que regresar el dictamen a comisiones representa la oportunidad de negociar una nueva redacción para lograr un consenso entre todas las fuerzas políticas.

"El punto fue que esa iniciativa se retiró y, si se retiró, fue por algo, ahí lo expresaron para darse más tiempo y para dialogar. Yo tomo por bueno lo que dijeron en tribuna. Si hay algo que no dijeron en tribuna y ya es materia de especulación, no quiero entrar, no estoy para especular", declaró previo al inicio de sesión este jueves.



Foto: Karina Tejada

YOLANDA DE LA TORRE

Autora de iniciativa para dejar al Ejército en calles pide licencia

Trasciende que la diputada del PRI ocupará la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Durango

POR XIMENA MEJÍA
litzett.mejia@gimm.com.mx

Yolanda de la Torre, la diputada por el PRI y autora de la iniciativa para ampliar a 2028 la presencia del Ejército en tareas de seguridad pública, en apoyo a la Guardia Nacional, solicitó licencia a su cargo a partir del próximo lunes, por tiempo indefinido.

Sin querer precisar qué cargo público ocupará en Durango, donde es originaria, dijo que trabajará en su entidad para "emprender proyectos", aunque ha trascendido que ocupará la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Durango.

La todavía parlamentaria fue cuestionada respecto a los dichos del presidente Andrés Manuel López Obrador, que en su conferencia

mañanera sugirió que él fue el autor de la propuesta firmada por ella y está dispuesto a volver a enviarla al Congreso.

La priista respondió que no conoce al presidente López Obrador, y aseguró que sus declaraciones fueron sacadas de contexto en las redes sociales a lo que llamó la República de Twitter.

"Yo no conozco al señor Presidente, nunca lo he visto", agregó. "No creo que sea así, lo están tomando, porque luego la República del Twitter comunica distinto, pero yo creo que, si ven las imágenes, no quiere decir que él haya iniciado", expresó.

La legisladora se refería a lo expresado por el Presidente en su conferencia matutina, cuando le preguntaron sobre lo ocurrido en el Senado con la iniciativa que ella presentó:

"Entonces, cuando me dicen: 'Vamos a procurar que se retire, que se vaya a comisiones', mi opinión fue: No, voten, voten y no le hace que se pierda, porque yo estoy

acostumbrado, yo sé que en estos menesteres no siempre se gana, imagínense cuántas tuve que pasar, y lo importante es seguir caminando y seguir luchando por los ideales, y puede uno caminar y se cae y hay que levantarse, y hay que seguir defendiendo principios y defendiendo convicciones."

Yolanda de la Torre enfatizó que ni ella ni el PRI fueron usados para promover una iniciativa presidencial.

"Pedí licencia porque en Durango vivimos nuevos tiempos y me interesa estar cerca de mi estado, yo soy una abogada formada y Durango vive nuevos momentos y yo creo que hay mucho que hacer por Durango", manifestó.

La legisladora, quien fue criticada por haber promovido la inactiva que rompió la moratoria constitucional de la coalición Va por México y suspender sus acuerdos de coalición, insistió en que en los próximos días hablará sobre los proyectos que asumirá.

¡En Huixquilucan, lo más importante es tu **SEGURIDAD!**



Adquirimos motopatruillas para la Dirección de Vialidad



100 patrullas para reforzar la vigilancia en calles



Ambulancias para la Unidad de Rescate

Todo, con una inversión de casi **90 millones de pesos...**
y no se escatimarán recursos para tu tranquilidad!

Por eso, somos el municipio con la menor percepción de inseguridad del Edomex

5 de septiembre 2022



Huixquilucan, Edo. Mex.; Romina Contreras Carrasco (PAN)

1

23.1%

HUIXQUILUCAN
2022-2024
SIGAMOS AVANZANDO

NATURAL, VERDE Y NO GRASOSO

TAMBIÉN ES SABROSO



APRENDE A COMER
SALUDABLE EN:

bit.ly/3yHo6WI



ESCUCHA A TU CUERPO: VEN A PREVENIMSS Y GANA VIDA



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN
PREVENIMSS

Chécate en la App IMSS Digital o en

chkt.imss.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



NAVARRO: LA SOCIEDAD ESTÁ ATENTA

Presión social fue determinante

EL VOTO EN CONTRA DE MARIO ZAMORA
A presencia militar fue motivado por ciudadanos que se manifestaron en redes sociales y WhatsApp, señala

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Reflejo del interés creciente de diversos sectores de la sociedad en la actividad del Poder Legislativo, diversas organizaciones sociales se convirtieron en coprotagonistas del proceso que concluyó en el freno de la reforma que permitirá la presencia de los militares en labores de seguridad pública hasta el 2028, al grado que los legisladores respondieron más a ellos que a la presión oficial.

Mario Zamora, cuyo voto fue de las claves para impedir la aprobación de la reforma en el Senado, acepta que fue la insistencia de decenas, cientos de ciudadanos que en redes sociales y a través de WhatsApp le hicieron llegar sus peticiones de votar en contra, lo que lo decidió a sostenerse, a pesar de las presiones que recibió desde el gobierno federal.

Aunque el papel de las organizaciones sociales no es nuevo en el Senado, ésta fue la primera vez que combinó redes sociales, desplegadas en diarios impresos, marchas y visitas para diálogo directo con los legisladores. Nadia Navarro, del PAN, explicó que para ella resulta una gran satisfacción observar que la sociedad está atenta al trabajo de los legisladores, que son, estrictamente, los representantes constitucionales de los ciudadanos.

De acuerdo con Mario Zamora, senador del PRI, el impacto de la presión ciudadana pegó de manera contundente en su disposición al voto.

Las organizaciones de la sociedad civil intensificaron su participación frente a las actividades de los senadores de manera intensa desde 2011, cuando la agrupación de activistas se plantaron dentro del Senado para exigir la Ley de Víctimas.

Protagonista indiscutible de la vida política nacional, reflejo de la pluralidad ideológica de los mexicanos y sus afanes de alternancia en el poder político, el Congreso de la Unión tuvo su etapa de 21 años como la casa de la diversidad partidista para regresar a su antiguo rostro de mayorías absolutas para un solo partido político, frente a una oposición tan minimizada, que se truncó en 2019. El Poder Legislativo federal



Foto: Elizabeth Velázquez

En el escaño del senador Ricardo Monreal el miércoles pasado fue un ir y venir de legisladores que comentaban y consultaban sobre el dictamen para ampliar la presencia militar en las calles.

“Oposición no pide retirar a los militares”

El senador Gustavo Madero Muñoz, integrante del Grupo Plural, consideró una victoria el regreso a comisiones del dictamen sobre la ampliación de la permanencia del Ejército en las calles y señaló que ahora el gobierno federal tiene dos opciones para volver a presentarla, a la buena o a la mala.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, el legislador señaló que “hay de dos sopas, o siguen tratando de conseguir a la mala los votos (para su aprobación), de manera indigna, o a buena, negociando”.

Aclaró que “nadie quiere que el Ejército se retire de las tareas de seguridad, lo que queremos es que se haga en un marco como lo señala la Constitución, de manera complementaria, vigilada, regulada, esa es la parte que está faltando”.



Foto: Especial

Hacen de esta iniciativa una iniciativa que tiene una motivación y una intención de tipo político, de debilitar un bloque de contención en el Senado.”

GUSTAVO MADERO
SENADOR DEL GRUPO PLURAL

“Ningún gobernador está pidiendo que se retire el Ejército de su estado, ni nosotros, ni ningún legislador lo estamos pidiendo”, reiteró.

Mencionó que en el tiempo que se tienen para reformular la minuta, el debate debe de ser la revisión de la estrategia como tema funda-

mental. “Hay que engendrar el debate, entrarle a la revisión de la estrategia debe de ser uno de los temas fundamentales en estos diez días para reformular la minuta”, destacó.

El legislador acudió este jueves a Palacio Nacional para entrevistarse con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

El expanista explicó lo que sucedió el miércoles en el Senado:

“Pues yo lo considero un triunfo del bloque de contención, es un triunfo proporcional del tamaño de la presión que ejerció el gobierno para romper el bloque”.

Dijo que es indispensable fortalecer a las policías civiles y que las fuerzas armadas desempeñen sus responsabilidades tal como lo marca la constitución mexicana y se decidió hace tres años.

Sostuvo que “hay apertura para analizar los compromisos” siempre y cuando “no se les quiera tomar el pelo” y se cumpla con lo que se estableció hace tres años.

— Isabel González

EL DATO

Antecedente

Las organizaciones de la sociedad civil intensificaron su participación frente a las actividades de los senadores de manera activa desde 2011, cuando exigieron al Senado una Ley de Víctimas.

tiempos del priismo, que salió de Los Pinos hace varios años.

Desde ese Poder Legislativo plural, México contó con nuevas leyes que no existían cuando el PRI dejó la presidencia en 2000, y que permitieron el fortalecimiento de instituciones como necesarias

para la defensa de los derechos ciudadanos.

Así, se afianzaron instituciones como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Banco de México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el propio Congreso de la Unión, para evitar que sean apéndices del Presidente en turno.

SEGURIDAD PÚBLICA

Es tiempo de cambio profundo, dice el PRI

Plantean actores políticos que es hora de dejar de apostar a parches legislativos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Instalados en la convicción de que es momento de hacer una revisión de la estrategia de seguridad pública y emprender los cambios constitucionales y legales que sean necesarios, de la mano de expertos, gobernadores, alcaldes y gobierno federal, senadores del PRI consideran que ya no es momento de apostar por parches legislativos para mantener viva una estrategia que ha demostrado no funcionar para contener la inseguridad del país.

Como **Excelsior** lo informó de manera exclusiva, desde el domingo de esta semana, en el Senado el PRI construye una alternativa de solución para encaminar la participación de las fuerzas armadas en materia de seguridad pública, que incluya mecanismos de control y supervisión, donde participe la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Jorge Carlos Ramírez Marín informó desde el miércoles a **Excelsior** que se trabajará en las comisiones unidas para que el retorno del dictamen a las comisiones se traduzca en una modificación de fondo.

“La propuesta establece una comparecencia obligada cada seis meses ante la comisión Bicameral de Seguridad Nacional “de los generales, de los almirantes, de la Secretaría de Seguridad Pública, se introducen indicadores

medibles y se dice que se crea un grupo de alto nivel que mediante mecanismos de participación ciudadana, determine sus indicadores y participe en la discusión. Y después la comisión circule las conclusiones a discusión.

“Incluye la posibilidad de que cuando sea necesario, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realice, a solicitud de la Comisión Bicameral, trabajos de verificación o de observación y una parte fundamental se establecen presupuestos con un mínimo, para no desatender a las policías



La propuesta establece una comparecencia obligada de los generales, de los almirantes, de la Secretaría de Seguridad.”

JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
SENADOR DEL PRI

estatales y municipales”, precisó Jorge Carlos Ramírez Marín.

Sylvana Beltrones, Claudia Ruiz Massieu, Beatriz Paredes, Mario Zamora y Jorge Carlos Ramírez Marín coinciden en que el episodio vivido en el Senado el miércoles, al frustrarse la aprobación de la reforma para que las Fuerzas Armadas auxilien en tareas de seguridad pública hasta el 2028, debe ser una oportunidad para trabajar de manera intensa, seria y construir un consenso entre todas las fuerzas políticas.



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

Jorge Carlos Ramírez Marín, senador del PRI señaló que es hora de revisar la estrategia de seguridad.



Foto: Karina Tejeda

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría de votos reformas a la Ley de la Fiscalía General de la República.

SE BUSCA PROTEGER A VÍCTIMAS

Avalan que MP reciba denuncias anónimas

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de la Fiscalía General de la República, para permitir que el Agente del Ministerio Público pueda recibir denuncias anónimas.

Durante la sesión de este jueves se aprobó con 469 votos a favor, cero en contra y 2 abstenciones, la reforma al artículo 40 de la Ley de la Fiscalía General de la República, para permitir que las personas puedan presentar denuncias anónimas en forma oral, por

escrito, o a través de medios electrónicos, de las acciones u omisiones que puedan constituir delito.

La reforma que pasó al Senado para sus efectos constitucionales pretende que las denuncias anónimas sean investigadas y tengan misma validez para las autoridades investigadoras y así, salvaguardar la secrecía de las víctimas.

El diputado por el PAN e impulsor de la iniciativa, Guillermo Octavio Huerta Ling, expuso que en México sólo se denuncia un 6% de los delitos cometidos en el país y

6

POR CIENTO

de delitos cometidos en México son denunciados; en ello influye la falta de confianza en autoridades.

menos del 1% de los delitos son resueltos.

“Los mecanismos de denuncias parecen no coadyuvar con el ejercicio de denuncias por parte de la ciudadanía, ni tampoco en disminuir los

niveles de impunidad o la reincidencia”, advirtió.

En su intervención, el diputado por Morena, Arturo Roberto Hernández Tapia, expuso que, de acuerdo con la organización Impunidad Cero, de cada 100 delitos cometidos sólo se denuncian 6.4 y de ellos sólo 14 se resuelven. Lo que implica que la probabilidad de que un delito sea resuelto es del 0.9%, de ahí la importancia de la iniciativa.

Destacó que las modificaciones se armonizan con el Código Penal de Procedimientos Penales.



Mientras yo esté de Presidente, como tengo la facultad de hacerlo, presentar iniciativas, voy a seguir insistiendo.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

LÓPEZ OBRADOR

Insistirá en presencia del Ejército

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que insistirá en la posibilidad de mantener a las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, y enviará una nueva iniciativa con ese propósito al Congreso.

Dijo que mantener al Ejército y la Marina en las calles en tareas de seguridad pública permitirá que la Guardia Nacional se afiance y tenga la disciplina de las Fuerzas Armadas.

“Que pase un tiempo, que pase un periodo y voy a volverla a presentar. Mientras yo esté de presidente, como tengo la facultad de hacerlo, presentar iniciativas, voy a seguir insistiendo.

“Porque no quiero que la Guardia Nacional termine como la Policía Federal, que estaba bajo el mando de gentes como García Luna o como Chong, porque esa policía federal se pudrió y nos está costando mucho la creación de la Guardia Nacional”, explicó López Obrador.

Insistió en que el Ejecutivo mantendrá su postura de mantener al Ejército y la Marina en tareas de seguridad pública y presentará una iniciativa en futuros periodos de sesiones.

En su rueda de prensa aseguró que incluso sería conveniente llevar a consulta ciudadana o aplicar una encuesta sobre esa medida para que la gente opine, y está convencido de que será apoyada por la población.

Criticó a los legisladores del PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural —mediante la proyección de un listado— que se opusieron en el Senado a mantener al Ejército y la Marina en tareas de seguridad pública, pues, afirmó, en los hechos, esa fue la estrategia que impulsaron durante administraciones pasadas, con el agravante de no tener un marco legal que lo permitiera.

SEGUIMOS

CUIDANDO TU SALUD



ISEM

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

EDICTOS, CONVOCATORIAS, ESQUELAS, PUBLICACIONES ESPECIALES

Sabemos lo importante que es para ti cumplir con tus obligaciones fiscales, felicitar a esa persona especial o presentar tus respetos y condolencias.

Si necesitas realizar alguna publicación especial como: **edictos, felicitaciones, avisos y esquelas**. En Excelsior te brindamos la opción que mejor se adecue a tus necesidades.

55 5128 3030

55 5506 5529



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Call Center suscripciones
55 5128 3000

www.excelsior.com.mx/suscripcion



Whatsapp Suscripciones
55 8346 0655





El municipio de Tecomán, Colima, uno de los estados más afectados por el sismo del pasado 19 de septiembre, resintió el nuevo temblor.

En Uruapan, Michoacán, se reportaron daños en un edificio que alberga las oficinas de un banco.

SISMO DE 6.9

Casi 39 millones vivieron la réplica

NUEVO SUSTO para habitantes de Jalisco, Zacatecas, Guerrero, Colima, Michoacán, Guanajuato, CDMX, Puebla, Morelos, Oaxaca, Tlaxcala y Edomex

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gimm.com.mx

Aproximadamente 38.7 millones de personas, habitantes de 12 entidades del país, percibieron el sismo magnitud 6.9, ocurrido a las 1:16 horas de ayer, réplica del registrado el pasado 19 de septiembre, de 7.7, con epicentro en Coalcomán, Michoacán, informó la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC).

El organismo, dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) indicó que el saldo fue de dos personas fallecidas en la Ciudad de México, una por caída, en la alcaldía Cuauhtémoc, y otra por infarto, en Coyoacán.

De acuerdo con el Servicio Sismológico Nacional, hasta las 22:00 horas de ayer se habían registrado mil 501 réplicas del sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre, siendo la más grande la de la madrugada de este jueves, con magnitud 6.9.

En una tarjeta informativa, la SSPC detalló que, luego de la actualización del Atlas Nacional de Riesgos y su mapa de intensidades, para las 4:00 horas de ayer, se confirmó la magnitud de 6.9 del fenómeno natural, con epicentro en las costas michoacanas.

Además, el monitoreo de percepciones, realizado por el Centro Nacional de Comunicación y Operación (Cenacom), a las Unidades Estatales de Protección Civil, reportó que, luego de la aplicación del protocolo de revisión, no hubo daños graves en las entidades afectadas.

El movimiento telúrico fue percibido por la población de los estados de Jalisco, Zacatecas, Guerrero, Colima, Michoacán, Guanajuato, Estado y Ciudad de México; Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

Tanto la SSPC como la CNPC piden a la población informarse sólo mediante fuentes oficiales y no difundir rumores sobre este tipo de fenómenos.

El sismo se percibió con una fuerte intensidad, por lo que fue necesario desalojar inmuebles, pero sin daños en Michoacán, Jalisco, Morelos y Colima.

En la capital del país, la percepción fue de moderada a fuerte, con el saldo de las dos personas fallecidas; mientras que en Nayarit se percibió principalmente en zonas costeras.

1,501
RÉPLICAS
del sismo de 7.7 del pasado lunes se habían registrado hasta las 22:00 horas de ayer.

12
ESTADOS
del país percibieron el movimiento telúrico de la madrugada de ayer.



En el centro de Uruapan, Michoacán, cayó parte de la mampostería de un edificio.

COAHUAYANA CONCENTRA AFECTACIONES

Tienen daños por temblores 442 escuelas de Michoacán

En 11 municipios, las clases continuarán suspendidas hasta el próximo lunes

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MORELIA.— En Michoacán continúan suspendidas las clases de todos los niveles educativos en 11 municipios, tras la réplica del sismo del pasado 19 de septiembre, con epicentro en Coalcomán, que sacudió a 12 estados durante la madrugada de ayer.

El nuevo temblor sorprendió a los michoacanos, quienes salieron de sus camas por el movimiento telúrico de la madrugada, nuevamente generado mar adentro, en la zona de la sierra-costa de la entidad.

Las clases en los municipios de Lázaro Cárdenas, Coalcomán, Aquila, Chinicuila, Arteaga, Aguililla, Buenavista, Coahuayana, Apatzingán, Tumbiscatío y Tepalcatepec estaban suspendidas desde el pasado lunes, mientras se realizaban los trabajos de revisión, y algunas escuelas habían sido habilitadas como albergues, y así seguirán hasta el próximo lunes, según la Secretaría de Educación en el Estado.



Foto: Miguel García Tinoco

Más de 50 planteles educativos de Coahuayana presentan daños; Apatzingán es otro de los municipios más afectados.

“En todos los planteles de todos los tipos y niveles educativos públicos y privados, a fin de que sus directivos y responsables realicen las revisiones pertinentes”, dijo la secretaria de Educación en el Estado, Yarabí Ávila.

Hasta el momento se cuenta con un registro de 442 escuelas con diversos



(Se suspenden clases) en todos los planteles de todos los tipos y niveles, a fin de que sus directivos y responsables realicen las revisiones pertinentes.”

YARABÍ ÁVILA
TITULAR EDUCACIÓN DE MICHOACÁN

grados de afectación en todo el estado, el mayor número de planteles afectados se encuentran en los municipios de Apatzingán, con 51; Coahuayana, con 57; en Morelia se tienen 27 escuelas, mientras que en Aquila son nueve; en Arteaga van siete, en Chinicuila, cinco; en Coalcomán, 11; en Tepalcatepec, 11 más, y en Zamora, 10.

En Uruapan también se registraron daños por el temblor de ayer. En un edificio que alberga oficinas de un banco, en la zona centro, se cayó la mampostería y materiales del techo, así como un poste de teléfono, sin que se reportaran personas heridas o fallecidas.

En el resto del estado no hubo reportes ni contingencias.

SECRETARÍA DE BIENESTAR

Levantarán censo de afectados

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

La titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, se encuentra en Colima encabezando el censo de damnificados por el sismo del pasado 19 de septiembre y sus posteriores réplicas.

En sus redes sociales, la encargada de la política social del país dio a conocer que realizó recorridos por el municipio de Tecomán en compañía de la gobernadora Indira Vizcaino y la delegada de Bienestar en el estado, Viridiana Valencia.

“Cumpliendo con la instrucción del Presidente @lopezobrador_ de apoyar a las y los colimenses, estoy en el municipio de Tecomán con la gobernadora y @indira_vizcaino y la delegada @Viri_VV realizando el #CensoBienestar de las viviendas afectadas por los sismos. #PrimeroLosPobres”, escribió.

En tanto, la gobernadora de Colima informó que desde temprano se reanudaron los recorridos de evaluación de viviendas en Tecomán, visitando las localidades y colonias más afectadas por los sismos recientes.



Foto: Especial

Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar, y la gobernadora Indira Vizcaino, recorrieron el municipio de Tecomán.

VAN 3 DECEOS

Muere bebé en Colima tras explosión de gas del 19S

POR ABRAHAM ACOSTA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

COLIMA, Col.— Subió a tres el número de muertos en este estado por el sismo del pasado 19 de septiembre. La tercera víctima es un bebé de cinco meses, el cual murió a causa de las quemaduras ocasionadas por una explosión de un tanque de gas al interior de su vivienda.

Durante el sismo del pasado lunes, el tanque de gas de una vivienda explotó, hirviendo a una madre y sus dos hijos, uno de 11 años y el bebé de cinco meses, quien hasta la noche del miércoles permanecía en un hospital de Guadalajara, donde era atendido para tratar de salvarle la vida.

La familia es originaria de Tecomán, uno de los municipios más afectados por el

sismo y en donde los daños en infraestructura empeoraron tras la réplica de 6.9 grados registrada la madrugada de ayer.

Tras conocer el caso de esta familia, sus integrantes fueron trasladados en helicóptero de la Marina desde el municipio de Tecomán hasta el Hospital General número 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social, y de ahí al estado de Jalisco.

Por ahora, la madre y su otro hijo están en estado grave y luchan por salvar la vida.

EL DATO

Otras víctimas

En Colima, otras dos personas murieron por el sismo, una al caerle un trozo de un edificio y otra en un gimnasio colapsado.

JALISCO

Suman 243 casas con averías

POR KARLA MÉNDEZ
nacional@gimm.com.mx

GUADALAJARA.— Tras los sismos del 19 y 22 de septiembre, el Comité de Protección Civil de Jalisco continúa con la evaluación de daños y afectaciones en los municipios.

La Unidad de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ) hasta el momento ha evaluado los daños en municipios de Cuautitlán de García Barragán, Toluca, Tonila, Zapotitlán de Vadillo, Gómez Farías, Puerto Vallarta, Ixtlahuacán de los Membrillos, Zacoalco de Torres, Tapalpa, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Tuxpan, Tenamaxtlán, Unión de Tula, La Barca y Jamay.

Detalló que 12 municipios: Toluca, Zapotitlán de Vadillo, Zapotlán el Grande,



Foto: Karla Méndez

En la Jalisco hay 59 viviendas con daño total por el sismo.

Sayula, Atoyac, Gómez Farías, Amacueca, Villa Purificación, Cuautitlán de García Barragán, Tonila y Tizapán el Alto son los más afectados.

De manera preliminar se reportan 243 viviendas con daño parcial y 59 con daño total, siendo el municipio de Toluca uno de los más afectados con 35 viviendas con daño total.

Un total de 41 escuelas han sido evaluadas. La secundaria Juan José Arreola de Toluca presenta daño severo, mientras que otros siete planteles se reportan con daño parcial.

VAN 21 INMUEBLES

IPN revisa instalaciones para descartar daños

Buscan garantizar la seguridad de los miembros de la comunidad politécnica

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gmm.com.mx

Derivado de los recientes sismos, con el objetivo de garantizar la seguridad de todos los miembros de la comunidad politécnica, el IPN, en coordinación con el Patronato de Obras e Instalaciones (POI), informó que lleva a cabo visitas de revisión de los inmuebles que

ocupan las diferentes unidades académicas.

“Se han revisado 21 inmuebles, entre los que se encuentran cinco Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) y los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyts) 1, 2, 4, 5, 9, 10, 12, 13 y 14”.

“Además, en la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH); la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (Esime), unidades Azcapotzalco y Culhuacán; la Escuela Superior de Economía; la Escuela Superior de Física y Matemáticas

12 UNIDADES

académicas del IPN continúan en paro total o parcial.

(ESFM); la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Unidad Tepepan y la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) Unidad Ticomán”, detalló.

Precisó que, al corte del miércoles, 20 unidades académicas de Educación Superior, 18 Centros de Educación

Científica y Tecnológica (Cecyt) y 19 centros de investigación mantenían actividades académicas, administrativas sustantivas y de investigación.

Respecto a los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyt), se informa que 18 planteles se encuentran en clases presenciales.

Los Cecyt 6 Miguel Othón de Mendizábal y Cecyt 8 Narciso Bassols no tienen actividades académicas.

En tanto, en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) se inició el proceso de entrega de instalaciones.



Foto: Especial

El IPN llevó a cabo visitas a los inmuebles que ocupan diferentes unidades académicas, así como Centros de Desarrollo Infantil.

UNAM

Examinan planteles de prepas y CCH

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gmm.com.mx

Las nueve preparatorias y cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de la UNAM pararán actividades hoy, tras los sismos registrados esta semana, a fin de realizar un proceso de inspección estructural exhaustiva de las instalaciones de cada una de sus escuelas.

La Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria detalló que ha solicitado formalmente a la Dirección General de Obras y Conservación de la Universidad que su personal experto realice los trabajos de inspección estructural detallada que ofrezcan elementos para garantizar la seguridad de su comunidad.

EL DATO

Con lupa

La Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria pidió que expertos de la Dirección General de Obras y Conservación revisen los planteles.

“Es por ello que hemos determinado la pertinencia de suspender las actividades escolares, y retomárlas el próximo lunes 26 de septiembre”, indicó la Dirección General a su comunidad preparatoria.

Por su parte, la Junta de Directores del Colegio de Ciencias y Humanidades refirió que ayer se hizo una revisión detallada de las instalaciones de los cinco planteles del Colegio y, afortunadamente, no se encontraron daños que pusieran en peligro la integridad física de la comunidad.

“Sin embargo, para continuar con una inspección más exhaustiva sobre algún posible daño estructural en los edificios, es necesario continuar con la suspensión de las actividades académicas el día de mañana viernes 23 de septiembre”, explicó a la comunidad del Colegio.

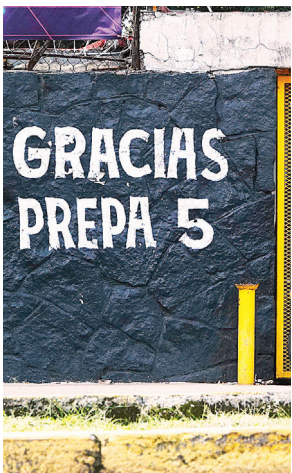


Foto: Cuartoscuro

La Preparatoria 5 de la UNAM ya estaba en paro.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

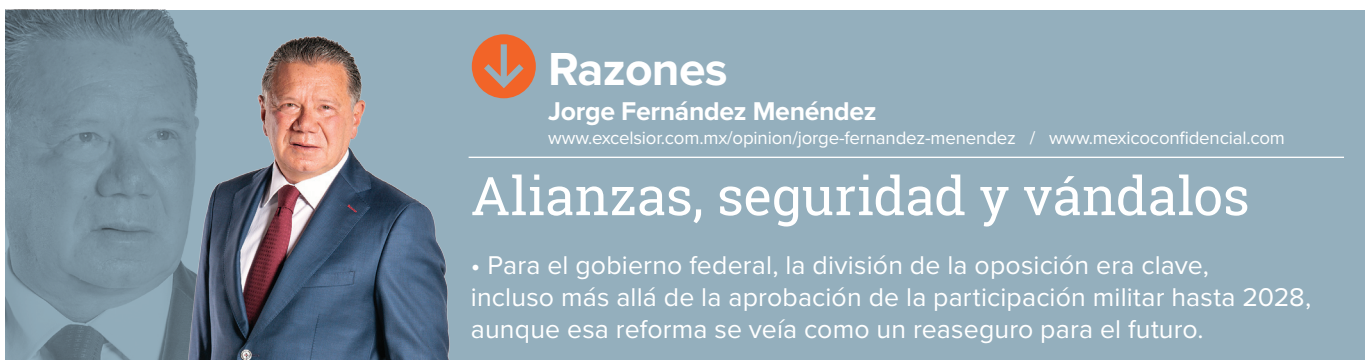
caem

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

EL AGUA QUE GASTAS BAÑÁNDOTE

LA QUE DEBE RÍAS

CUÍDALA



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Alianzas, seguridad y vándalos

• Para el gobierno federal, la división de la oposición era clave, incluso más allá de la aprobación de la participación militar hasta 2028, aunque esa reforma se veía como un reaseguro para el futuro.

No nos engañemos, lo que se discutió esta semana en el Senado, con un evidente triunfo de la oposición, fue el futuro electoral, tanto para los comicios de 2023 como los federales de 2024. Lo que estaba en disputa era si había condiciones o no de establecer alianzas opositoras o si la operación del gobierno había terminado, como parecía ser hasta la semana pasada, de romperlas.

El verdadero problema no era, ni es, la extensión de la participación militar en seguridad pública hasta 2028. Más allá de cualquier declaración, todos los actores de gobierno, de todos los partidos, son conscientes de que ella será imprescindible y que no es posible a partir de marzo de 2024 transitar por la senda, ya de por sí tortuosa, de la seguridad pública sin participación militar. Esa participación se da y tendrá que continuar, aunque en este debate muchos han cometido el error de despreciar o minimizar el papel de las Fuerzas Armadas.

El punto del debate era ver si la dirigencia priista estaba en condiciones de vencer la oposición interna que reside, sobre todo, en el Senado y que se combina con otro factor: la autonomía que tendrá el Estado de México para impulsar una candidatura propia y hacerlo en alianza con el PAN. Tampoco todos en el blanquiazul querían esa alianza: para muchos, el PRI les estorba más de lo que les apoya, y entre ellos estaban, por ejemplo, el senador **Damián Zepeda** y, tras bambalinas, el propio presidente nacional, **Marko Cortés**.

Lo ocurrido el miércoles en el Senado modificó ese escenario y la versión que había crecido en los últimos días de que la alianza PRI-PAN-PRD es posible en el Estado de México, más allá de las diferencias con la dirigencia que encabeza **Alito**, se está convirtiendo en realidad. La negociación se ha establecido entre las dirigencias y aspirantes locales con la obvia participación del gobernador. **Enrique Vargas** habría aceptado resignar su candidatura ante quien sea la aspirante priista (siguen siendo **Alejandra del Moral** y **Ana Lilia Herrera**, con bastantes más posibilidades para la primera) y acordar no sólo una alianza, sino, desde un inicio, un gobierno de coalición, con espacios y carteras muy claras para cada partido. Y, a partir de ahí, ver cómo se encaminan hacia el 2024.

Si se da una alianza de ese tipo, ella puede tener posibilidades en esos comicios, asumiendo, además, que **Juan Zepeda**, el candidato de Movimiento Ciudadano, tendrá una relativamente buena elección, sobre todo en los municipios del oriente del estado, donde es más fuerte Morena, e incluso que el Verde podría ir solo, sin alianzas con Morena. Otro factor que influye es que **Higinio Martínez**, quien cuenta con las mayores redes de operación en el estado, ha quedado muy molesto por la designación

de **Delfina Gómez**, en una candidatura que esperaba que fuera suya, se ha quedado la semana pasada con el control de la estructura partidaria en el estado y todo indica que, para que asuma una actitud más activa en la campaña, desde el gobierno federal y la dirigencia de Morena tendrán que hacer una amplia labor de convencimiento.

El otro frente abierto es el interno en el PRI. Sin duda, la forma en que se dio la votación en el Senado debilita a **Alito** y fortalece a sus opositores. El presidente del PRI insistió mucho en estos días en que dejaba en libertad para ejercer su voto a los senadores y dejó trascender que no se involucraría en la decisión que se tome en el Estado de México, pero, evidentemente, quedó debilitado políticamente porque lo que fue su postura, la que logró imponer en la Cámara de Diputados, no fue compartida en el Senado, donde conviven varios pesos pesados priistas con influencia real en el partido. Y esos son los sectores que están dispuestos a avanzar en una alianza, donde el propio **Alito** no es bien recibido.

Para el gobierno federal, la división de la oposición era clave, incluso más allá de la aprobación de la participación militar hasta 2028, aunque esa reforma se veía como un reaseguro para el futuro. Lo cierto es que el haber metido en forma tan forzada (a través de una diputada del PRI, entre gallos y medianoches) la iniciativa de reforma constitucional (que, en mi opinión, es muy viable), el no haberla negociado ni siquiera internamente, el no haberle

dado tiempo para que madure, era también una declaración de intenciones: era demostrar que se podían imponer reformas rompiendo ese Bloque de Contención en el Senado. Un bloque que salió fortalecido, por lo menos de este round, que es parte de una pelea de mucho más larga duración.



VÁNDALOS

Los actos de vandalismo que esta semana cometieron supuestos estudiantes de Ayotzinapa en la embajada de Israel y en la Fiscalía General de la República son inadmisibles. No sólo por el grado de violencia, sino también porque resulta evidente que poco y nada tienen que ver con la agenda que dicen enarbolar. El simple hecho de que se utilicen explosivos contra policías o que en una embajada de alto riesgo como la de Israel no sólo se agrede y vandalice, sino que se lo haga enarbolando banderas palestinas y consignas antijudías, demuestra que detrás hay mucho más y que nada tiene que ver con las víctimas ni con los derechos humanos.

FALTAN RECURSOS HUMANOS, ALERTAN

Insuficiente, cobertura en educación especial

EL APOYO DE LA UNIDAD DE ESPECIAL no llega ni siquiera a la mitad de los centros educativos que requieren, señala Mejoredu

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

En el ciclo escolar 2019-2020, la educación especial atendió a 614 mil estudiantes en inicial, preescolar, primaria y secundaria, la mayoría, es decir 88%, en Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

De acuerdo con un estudio de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), para ello se contó con un total de cuatro mil 646 unidades de servicio que atendieron a 540 mil 930 estudiantes, lo que representó un aumento aproximado de 4% con respecto al ciclo 2018-2019, en el que se atendieron a 519 mil 494 estudiantes, en cuatro mil 527 unidades.

Según la investigación, del total de escuelas públicas del país de los niveles de preescolar, primaria y secundaria (194 mil 979), la USAER atiende a 14.1%. Por otra parte, de las 74 mil 456 escuelas públicas de educación básica que reportan tener al menos un estudiante con necesidades educativas especiales, la unidad atiende a 27 mil 614, es decir,



Foto: Tomada de Twitter @MejoreduMX

La USAER proporciona apoyo técnico, metodológico y conceptual a los centros de educación básica que reportan alumnos con necesidades educativas especiales.

74,456
ESCUELAS

reportan al menos un estudiante con necesidades especiales.

27,614
PLANTELES

cuentan con apoyo de la USAER, principalmente primarias.

37%; de las cuales 20.8% son preescolares; 62.4%, primarias; y 16.7%, secundarias.

“En general, el porcentaje de atención por parte de la

unidad, que incluye los tres niveles educativos, evidencia una baja cobertura, puesto que no representa ni la mitad de los planteles que requieren de sus servicios”, advierte.

Respecto a las escuelas primarias generales públicas que cuentan con USAER, los cinco estados con menos de 15% de cobertura son Oaxaca (4.2%), Michoacán (5.6%), Chiapas (10.2%), Veracruz (13.3%) y San Luis Potosí (14.3%).

En cuanto al total de estudiantes por tipo de condición o discapacidad que fueron atendidos por la USAER durante el ciclo 2019-2020, la población con dificultades y trastornos, así como aquellos con discapacidades y limitaciones específicas, son los que prevalecen, con 88%, sobre los que

presentan otras condiciones de diversidad social, cultural o lingüística, con aptitudes sobresalientes o características no especificadas, con 12%.

Entre los hallazgos de la investigación destaca que, mientras en el ciclo 2018-2019 había 28 mil 687 docentes y 14 mil siete figuras del personal paradocente, para el ciclo 2019-2020, la USAER contó con 29 mil 413 docentes y 11 mil 302 integrantes del personal paradocente.

“Llama la atención que, aunque la cobertura de la USAER aumentó 3% con respecto al ciclo anterior, el personal paradocente disminuyó 19%. Esto indica que la unidad carece de recursos humanos suficientes para brindar atención de forma adecuada”, alerta.

Yo lector

ISRAEL NO SE OPONE A TODO ACUERDO CON IRÁN, SE OPONE A ESTE ACUERDO

La noticia del acercamiento a la posible concreción de un acuerdo nuclear con Irán ha circulado las últimas semanas debido a las negociaciones con Estados Unidos, encabezadas por Rob Malley, en las que participa como mediadora la Unión Europea, a través de Enrique Mora.

Esto ha venido acompañado de diversas lecturas, análisis e interpretaciones, entre las cuales se encuentran algunas que pretenden interpretar la postura y el papel de Israel.

Ejemplo de ello es el artículo “La disputa por el pacto nuclear con Irán”, firmado por José Luis Valdés Ugalde y publicado en estas páginas, en él se asegura “re-celo”, “intransigencia”, búsqueda de “confrontación, incluso bélica”, desechando la diplomacia y el multilateralismo, así como una “preocupación de Israel, fuera de toda proporción”, entre otros aspectos.

Resulta fundamental hacer algunas aclaraciones pertinentes, siendo la básica que Israel no se opone a todo acuerdo, se opone a este acuerdo en particular debido a que no cumple con las normas establecidas por el presidente Joe Biden para impedir que Irán se convierta en un Estado nuclear.

En términos de tecnología, Irán se encuentra en un lugar diferente y esto cambia las reglas que deben imponerse para hacer el pacto más actual y seguro.

Se puede y debe plantear un acuerdo integral, basado en un modelo más extenso y sólido: sin fecha de expiración, con una supervisión más estricta, que vaya más allá de lo nuclear y ponga atención en el programa de desarrollo de tecnología como los vehículos aéreos no tripulados y los misiles balísticos, poniendo atención en su participación activa en el terrorismo de Oriente Medio.

No debe olvidarse que Irán es el único país en todo el mundo que explícitamente a manifestado su interés por desaparecer a otro, esto en la voz del expresidente Mahmud Ahmadineyad, quien declaró que Israel debía “ser borrado del mapa”.

La oposición de Israel contempla aspectos que incluso van más allá del tema nuclear, como lo es la eliminación de las amplias sanciones impuestas a sectores como el sistema bancario y las instituciones financieras que actualmente están calificadas como colaboradores del terrorismo.

Al borrar dichas restricciones se colocarán alrededor de 100 mil millones de dólares en las arcas de Teherán, con consecuencias externas e internas, como el financiamiento de actividades terroristas en Oriente Medio y el mundo; y el robustecimiento de los Cuerpos de la Guardia Revolucionaria Islámica y a las fuerzas Basij, caracterizadas por oprimir a los iraníes.

Regresando a la afirmación de una presunta preocupación israelí “fuera de toda proporción” que apunta el señor José Luis Valdés Ugalde, el que Irán ceda ante la inclusión de la Guardia Revolucionaria en la lista negra de organizaciones terroristas de Washington y que el Organismo Internacional para la Energía Atómica (OIEA) mantenga las investigaciones sobre los restos de uranio encontrados en sus instalaciones, dista de ser un gesto de buena voluntad, ya que, en ambos casos, estamos hablando de riesgos reales a nivel internacional y exigen un control.

También Francia, Alemania y Reino Unido han expresado públicamente que Irán debe cooperar con el OIEA, proporcionando respuestas técnicas creíbles sobre este material hallado, ya que el acuerdo nuclear no puede ser utilizado para liberarse de las obligaciones legales, que son esenciales para el régimen de no proliferación global.

Por lo que para nada resulta desproporcionada, y exclusiva de Israel, la preocupación, mucho menos si se toma en cuenta que Irán ya ha engañado a la comunidad internacional con un programa militar secreto.

Resultará apremiante que, como parte de las negociaciones, se coloque sobre la mesa una advertencia militar creíble, mediante la cual Irán tenga claro que el desafiar lo pactado o engañar a los involucrados tendrá un alto precio.

Es cierto que el primer ministro israelí, Yair Lapid, habló sobre la posibilidad de actuar para prevenir que Irán se convierta en un Estado nuclear, pero como el Estado democrático y diplomático que es, entiende que la primera opción para la solución de conflictos es el diálogo y la negociación.

La postura de Israel sobre su seguridad existencial es la misma que cualquier país marcaría como prioridad y defendería a toda costa.

ZVI TAL
EMBAJADOR DE ISRAEL EN MÉXICO

Escríbenos

Te invitamos a interactuar con **Excelsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx

MUESTRA ESTUDIO ESTADUNIDENSE

Covid provoca lesiones cerebrales a largo plazo

La niebla mental fue la más común en los 154 mil pacientes revisados

REUTERS
global@gimm.com.mx

CHICAGO.— Las personas que padecieron covid-19 corren mayor riesgo de sufrir una serie de lesiones cerebrales un año después, en comparación con quienes nunca se infectaron con el coronavirus, un hallazgo que podría afectar a millones, informaron ayer investigadores estadounidenses.

LAS CIFRAS
EN EL
MUNDO

6,533,747
DECESOS

614,000,309
CONTAGIOS

12,250,499,455
DOSIS APLICADAS

El estudio, de un año de duración y publicado en *Nature Medicine*, evaluó la salud del cerebro en 44 trastornos diferentes utilizando registros médicos sin identificadores de pacientes de millones de veteranos estadounidenses.

Los trastornos cerebrales y otros trastornos neurológicos se produjeron 7% más en quienes se habían infectado con covid respecto a un grupo

similar de veteranos que nunca se había infectado. Eso se traduce en que aproximadamente 6.6 millones de estadounidenses tenían trastornos cerebrales relacionados con sus infecciones por covid, dijo el equipo.

“Los resultados muestran los devastadores efectos a largo plazo de covid-19”, afirmó en un comunicado el doctor Ziyad Al-Aly, autor principal

de la Facultad de Medicina de la Universidad de Washington.

Estudiaron los casos de 154 mil veteranos que tuvieron covid hace un año.

Los trastornos de la memoria, comúnmente denominados niebla cerebral, fueron el síntoma más común. En comparación con los grupos de control, las personas infectadas por coronavirus tenían 77% más riesgo de desarrollar



Foto: Reuters

El estudio revisó casos de personas que se infectaron con covid-19 hace un año y otras que no han contraído el virus.

problemas de memoria.

Los infectados también tenían 50% más de probabilidades de sufrir un ictus

isquémico, causado por coágulos sanguíneos, en comparación con el grupo que no se infectó.

PROTECCIÓN CIVIL

Plantean que se realicen más simulacros

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Tras los sismos del 19 y 22 de septiembre, la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, adelantó que se puede ampliar la red de alertamiento sísmico en el país.

“Esto no se hace de la noche a la mañana, se hace un estudio a profundidad para ver en dónde se deben de ubicar estos alertamientos”, dijo.

Cuestionada sobre la posibilidad de realizar más de un simulacro sísmico al año, la funcionaria respondió que se está considerando llevarlos a cabo dos o tres veces en ese periodo.

“Y, respecto al simulacro, es algo que se está revisando de manera conjunta con la UNAM y el Servicio Meteorológico (sic.) Nacional para poder programar los futuros simulacros para el próximo año”, explicó Laura Velázquez.

La Alerta Sísmica es una red de monitoreo que se ubica sobre la costa del Pacífico y emite una señal de advertencia de la ocurrencia de un terremoto de grandes dimensiones.

Ese sistema es administrado por la asociación civil Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES).

La alerta opera para la Ciudad de México, el Estado de México, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Michoacán, Chiapas y, recientemente, se adhirió Morelos.

“Por ejemplo, Morelos arrancó este año, fue una inversión que hizo el gobernador del estado para incrementar este alertamiento, y sería ideal que pudiera incrementarse en otros estados”, indicó la funcionaria ayer, durante la conferencia matutina del Presidente.

3

SIMULACROS

sísmicos al año analiza realizar el gobierno federal.



Foto: David Solís/Archivo

El simulacro del 19S fue seguido de un sismo real.

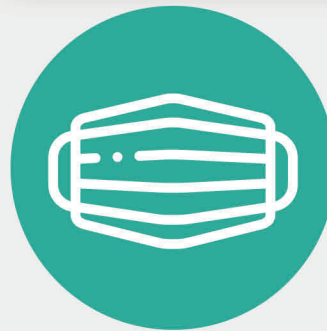
ISEM

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NO
OLVIDES EL
CUBREBOCAS



JUNTOS NOS
CUIDAMOS MÁS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDITORIAL



Jorge Camargo Zurita

Consultor de comunicación política

Twitter: @jorgecamargoz
jorgecamargozurita@gmail.com

El gran engaño

Diffícilmente el senador morenista Ricardo Monreal podría alcanzar los votos. En todos los congresos del mundo democrático se cabildea y presiona, pero no se premia la corrupción.

El intenso debate generado en torno a la persistencia presidencial de militarizar el país reafirmó una impensable forma de actuar de la autoproclamada izquierda: la corrupción es negociable y puede omitirse su persecución si quien la hubiere cometido garantiza el alcance de los más altos objetivos oficiales.

Podríamos incluso construir el ideario así: "El que, garantizando los más altos objetivos de la transformación nacional, esté en la hipótesis de haber cometido el delito de corrupción en cualquiera de sus formas, será exento de causa penal o persecución política alguna y se le garantizará un lugar a la derecha... en el sitio".

El embrollo jurídico en el que el oficialismo se ha embarcado le infligió una derrota temporal a Morena en el Senado, que no alcanzó los votos para aprobar la permanencia del Ejército en las calles y provocó que el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, revelara que el secretario de Gobernación presionó a opositores para conseguir los votos.

Lo más amenazante para la democracia mexicana es que, de acuerdo con Dante Delgado, también los secretarías de Defensa y Marina habrían presionado a legisladores.

Por ello, el diputado panista Santiago Creel hizo un llamado a esclarecer estos supuestos hechos.

Tratando de cumplir la instrucción del Ejecutivo, se generaron dos escenarios complejos: los diputados que votaron en favor de reformas para permitir a la Guardia Nacional pasar bajo el mando castrense, a sabiendas de que esto viola la Constitución, incurrieron en faltas graves que son constitutivas de juicio político.

Existe otro efecto. Si las Fuerzas Armadas, como en el pasado, querían una garantía jurídica para desplegar sus acciones, ahora la tienen menos, porque al ser inconstitucionales las reformas, todos los actos de la GN son ilegales: detenciones, intervenciones, acciones de prevención, etcétera.

Diffícilmente el senador morenista Ricardo Monreal podría alcanzar los votos. En todos los congresos del mundo democrático se cabildea y presiona, pero no se premia la corrupción.

El artículo 110 de la Carta Magna establece, entre otros, que los legisladores son sujetos de juicio político por violaciones graves a la Constitución y a las leyes federales que de ella emanen.

¿Eran conscientes del acto violatorio? Sí. Las sanciones que proceden "consistirán en la destitución del servidor público y en su inhabilitación para desempeñar funciones, empleos, cargos o comisiones de cualquier naturaleza en el servicio público".

Someter a juicio político a todos los legisladores suena más que imposible. Quizás a los coordinadores de las bancadas. Pero el trámite debe ser accionado por la Fiscalía de la República.

La Suprema Corte habrá de resolver probables acciones de inconstitucionalidad —¿se materializan los vicios en el trámite?—, las controversias de los estados y la judicatura, los amparos.

Es un gran engaño que los gobernadores legitiman la presencia del Ejército. La administración actual no reconstruyó las policías estatales, estando obligada a coadyuvar. Y si no hay fuerza capaz de enfrentar al narco, los ejecutivos estatales se ven obligados a pedir su intervención. Es una gran diferencia.

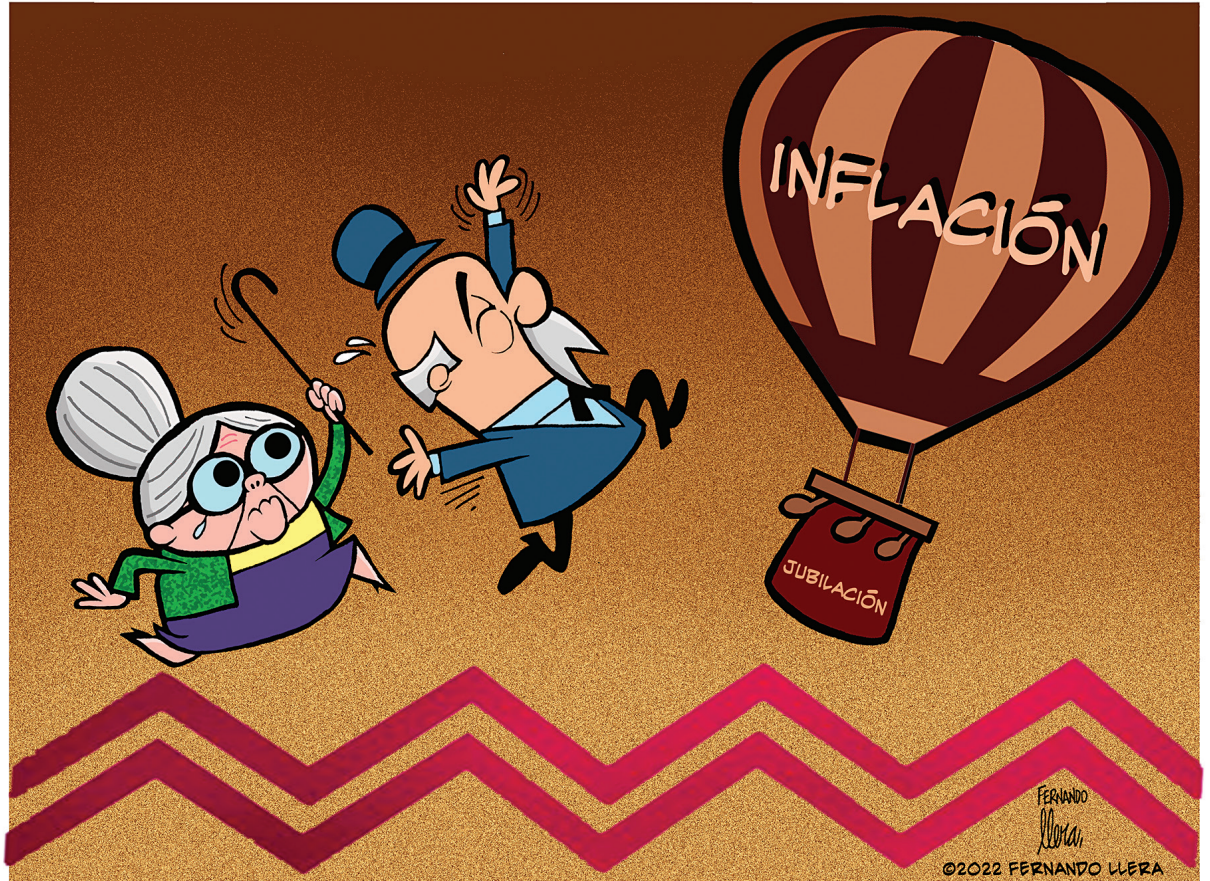
La pasividad gubernamental ha generado que las relaciones con el narco se profundicen, de tal forma que las poblaciones las prefieren a la presencia del Ejército. Eso es muy grave. Por eso se considera fallida la estrategia de seguridad.

No combate a las bandas, pero no ha reconstruido el tejido ni tampoco ha generado mejores opciones económicas sostenibles en el tiempo y no regresivas.

Elevar a los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas por parte del gobernador de Texas —en campaña— es la consecuencia de las sospechosas relaciones de poder con éstas.

LLERA

EN JAQUE FONDOS PARA EL RETIRO



José Elías Romero Apis

Presidente de la Academia Nacional de México

Twitter: @jeromeroapis

Una política de péndulos

En cuanto a los órganos electorales, se quiere privilegiar hasta que las candidaturas para funcionario electoral sean generadas en los órganos de autoridad gubernamental, como una reminiscencia de antes del 1978. Nada más insensato para la democracia moderna que generar candidaturas en el gobierno. Que, por primera vez en nuestra historia, haya candidatos oficiales.

En la UNAM compartí la mesa de conferencia con Arturo Núñez Jiménez y con Pilar Ortuño Burgoa. Allí dije que los grandes avances políticos de la humanidad no han provenidos de una propuesta pendular entre el pasado y el futuro, sino que son ideas nuevas y hasta entonces inexistentes. No discutir cuál raza de caballo es mejor, sino inventar el automóvil.

Esto me obliga a ser muy sincero y casi hasta cínico en cuanto al propósito de cada uno de los modelos electorales mexicanos, como lo son el vigente desde 1978 y el recientemente propuesto. Pero es claro que es una alternativa pendular.

Recordemos que la reforma de 1978 surgió para remitir el monopolio de poder. Para la elección presidencial de 1976 se presentó una sola y única candidatura. Así como para tener un campeonato de fútbol, se necesitan equipos, le democracia mexicana necesitaba partidos.

Es decir, esa reforma quería pluripartidismo, quería competitividad y quería equidad electoral. Pero, para ello, había que estimular la creación y la participación de partidos al costo que fuera. Y se logró. Que no ganaban curules y escaños. Había que dárselos, aunque no se los ganaran y se crearon los plurinominales.

Que no tenían dinero para vivir, mucho menos para competir. Había que regalárselo y se creó el financiamiento público. Que no tenían ideas y todas las generaban los asesores gubernamentales. Había que dotarlos de fundaciones pensantes. Había que darles y darles y darles. Fue muy exitoso. Se crearon hasta más partidos que los necesarios. Llegó la competitividad, la pluralidad y la equidad. Y, sobre todo, hubo oposición. Hasta hubo y hay alternancia.

Esta reforma se centraba en dos grandes vertientes de cambio. Por una parte, hacer atractiva y equitativa la contienda contra un partido dominante, y privilegiar la vida partidista por encima de todo.

Una segunda vertiente consistiría en la "desincorporación" de los órganos de autoridad electoral. Por una parte, las llamadas *comisiones electorales*, integradas básicamente por funcionarios gubernamentales, serían sustituidas por "institutos electorales". Por otra parte, los llamados *colegios electorales*, integrados por funcionarios recién electos para autocalificarse, serían sustituidos por "tribunales electorales".

Los propósitos de esta reforma triunfaron, quizá hasta un exceso que ahora critican los propios y los extraños. Por eso se inculcó un hartazgo antipartidista que hoy lleva el propósito de tener un gobierno sin partidos, sin competitividad y, para ser claros, sin oposición.

Los dos modelos son buenos, en cuanto a lo que queremos cada quien. La de 1978 logró lo que quería. La de 2022 quizá logre lo que pretende. Por eso, yo no me pregunto tanto cuál de los dos modelos es mejor, sino cuál es el sistema de poder que preferimos.

Esta reforma ya propuesta está destinada a afectar a los partidos de oposición. Les reduce los espacios de participación congresional y también les afecta severamente en lo financiero y en las prerrogativas. Sin embargo, aunque ya no los mantiene, los seguirá vigilando y celando como si los mantuviera. Como decían las abuelas, celoso del honor, pero desentendido del gasto.

En cuanto a los órganos electorales, se quiere privilegiar hasta que las candidaturas para funcionario electoral sean generadas en los órganos de autoridad gubernamental, como una reminiscencia de antes del 1978. Nada más insensato para la democracia moderna que generar candidaturas en el gobierno. Que, por primera vez en nuestra historia, haya candidatos oficiales.

Desde esta óptica teleológica, creo que la iniciativa 2022 está bien diseñada para lo que pretende y que lograría lo que se propone. El retorno a un régimen monopolítico, totalitario y absolutista, como lo fueron el de Tiberio, el de Luis XIV y el de México Siglo XX. Quizá esos fueron buenos gobiernos, pero pendular hacia su regreso podría ser ridículo y peligroso.

DE LA TORRE

LA NUEVA TENDENCIA



FRENTE POLÍTICOS

1. Reacción inmediata. Ariadna Montiel, titular de la Secretaría de Bienestar, viajó a Colima, donde encabeza el censo de damnificados por el sismo del pasado 19 de septiembre y sus posteriores réplicas. La encargada de la política social del país dio a conocer que realiza recorridos por Colima, en compañía de la gobernadora **Indira Vizcaíno** y la delegada de Bienestar estatal, **Viridiana Valencia**. “Cumpliendo con la instrucción del presidente @lopezobrador_ de apoyar a las y los colimenses, estoy en el municipio de Tecomán (...) realizando el #CensoBienestar de las viviendas afectadas por los sismos. #PrimeroLosPobres”, escribió. La capacidad de respuesta es lo que hace la diferencia. Fácil, cumpliendo se gana credibilidad.

2. Avance sustancial. El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de la Fiscalía General de la República, para permitir que el agente del Ministerio Público pueda recibir denuncias anónimas, en forma oral, por escrito o a través de medios electrónicos, de las acciones u omisiones que puedan constituir delito. La reforma, que pasó al Senado para sus efectos constitucionales, pretende que las denuncias anónimas sean investigadas y tengan misma validez para las autoridades investigadoras y, así, salvaguardar la secrecía de las víctimas. Punto a favor del diputado por el PAN e impulsor de la iniciativa, **Guillermo Octavio Huerta Ling**. Los mecanismos de denuncias actuales quedaron obsoletos. Las leyes también deben actualizarse.

3. Derrumbe. La salida del senador **Raúl Paz Alonzo** del PAN, para aliarse a Morena, ha sido el peor paso político que se recuerde de *chapulín* alguno. Nada le salió bien, porque ni convenció a otros legisladores para votar a favor de la minuta sobre las Fuerzas Armadas ni Morena alcanzó la mayoría calificada. Ha sido muy criticado y sus cuentas en redes sociales apabulladas. No le perdonan la súbita traición a sus supuestos ideales. En el gobierno de Yucaán no pasó inadvertido. Su hermano **Ricardo Agustín** fue despedido del Instituto Tecnológico de Progreso, donde era subdirector administrativo. Y a estas horas estarán saliendo de la estructura gubernamental otros allegados de **Paz Alonzo**. Sólo perdieron él y los suyos, y esto apenas comienza...

4. Refriega. Rubén Moreira Valdez, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, aseguró que, si la alianza Va por México se rompe, será por “las actitudes” de **Marko Cortés**, líder del PAN. Y es que todavía continúan buscando culpables sobre los recientes conflictos que hubo en la alianza y que la tienen pendiente de un hilo. “En el PRI somos un partido aliancista que sabe trabajar desde el poder y desde la oposición. Fuimos los impulsores de #VaPorMéxico porque creemos que somos un muro de contención ante cualquier intento por cambiar las reglas de la democracia en el país”, dijo. Esta alianza ya se ve en pedacitos y necesitará mucho pegamento para dejarla como estaba. ¿Vale la pena?

5. La opción B. Enrique de la Madrid, uno de los aspirantes a la candidatura presidencial por la oposición rumbo a la elección de 2024, deslizó una propuesta para acabar con la polémica por la Guardia Nacional, el Ejército, la Marina y sus funciones. “Propongo que nombren a **Omar García Harfuch** como responsable de la Guardia y no se necesita prorrogar el mando del Ejército más allá de los dos años que hoy les daba la Constitución. Tiene que quedar bajo el mando civil. Querer es poder”. Fue bien recibida la opción. Nadie mejor que un elemento de carrera y con un linaje policial impresionante. **García Harfuch** ha hecho un buen trabajo y, seguramente, seguiría haciéndolo. ¿Ya se les olvidó que la meta es la pacificación? Suena bien; no sé, piénsenlo.



Leticia Robles de la Rosa

Periodista
Twitter: @letroublesrosa

El espíritu del gran Belisario

Pero ahora son 21 senadores quienes han sido exhibidos en una lista para señalarlos como los responsables de que no se aprobara el miércoles la reforma constitucional para que las Fuerzas Armadas puedan auxiliar en labores de seguridad pública hasta 2028, no al 2024 como está ahora.

Después de asesinar a Francisco I. Madero, Victoriano Huerta, conocido como *El Chacal*, decidió acallar a los diputados críticos, al ordenar el cierre de la Cámara de Diputados.

Era 1913 y el entonces senador Belisario Domínguez decidió distribuir un manifiesto en contra del dictador. Sabía que le costaría la vida. Por órdenes de Huerta fue asesinado el 7 de octubre, mientras decenas de diputados y senadores fueron encarcelados, acusados de traición a la patria y condenados a trabajos forzados.

Aunque en México la inmunidad procesal, conocida popularmente como fuero legislativo, tiene sus orígenes desde 1812, este lamentable episodio de 1913 avivó el espíritu de los Constituyentes de 1917 para refrendar la necesidad de reforzar el concepto de protección a los legisladores en su derecho a expresarse libremente y a votar como consideren; por eso el artículo 61 de la Constitución dice claramente que los diputados federales y los senadores no pueden ser reconvenidos por nadie.

En las próximas dos semanas, el nombre de don Belisario Domínguez volverá a ser venerado en el Senado, que cada 7 de octubre coloca una ofrenda en memoria del legendario senador chiapaneco y entrega una Medalla de Honor en su nombre.

Pero este año lo hará en una circunstancia política diferente, porque a 109 años de distancia de que Victoriano Huerta calló a los legisladores críticos de su gobierno tirano, diversos políticos de Morena promueven la idea de que los diputados federales y los senadores deben sujetarse a la voluntad oficialista, porque de lo contrario serán considerados traidores a la patria y exhibidos públicamente en listados, a veces con nombres y rostros, para generar un linchamiento social en su contra.

Entre abril y junio de este año, Morena, incluso, presentó denuncias ante la Fiscalía General de la República contra los diputados federales del PAN, PRI, MC y PRD porque no aprobaron la reforma constitucional en materia eléctrica y

los tachó de traidores a la patria.

Hoy, 69 de esos legisladores ya están perdonados. Los diputados priistas son ahora aliados de Morena y les fue retirado el sello de traidores.

Pero ahora son 21 senadores quienes han sido exhibidos en una lista para señalarlos como los responsables de que no se aprobara el miércoles la reforma constitucional para que las Fuerzas Armadas puedan auxiliar en labores de seguridad pública hasta 2028, no al 2024 como está ahora.

En el listado hay siete de 20 senadores panistas; cuatro de 13 priistas; cuatro de 11 emecistas; dos de tres perredistas y cuatro de los cinco del Grupo Plural. ¿Por qué ellos? ¿Por qué no todos los 52 senadores de oposición? Los 31 restantes ¿son amigos?, ¿son vulnerables de ser convencidos?, ¿ya tienen sus votos?

Los parámetros de ese listado de 21 legisladores de cinco fuerzas políticas en el interior del Senado no están claros, pero los efectos son innegables. Han sido señalados para descalificarlos hasta lograr que sus votos en contra se conviertan en votos por la reforma que le interesa a Morena.

La noche del miércoles, en un space organizado por periodistas, el senador morenista, César Cravioto, informó que, por el momento, no habrá construcción de acuerdos para desatorar la reforma; irán a la caza de los votos que les faltan y si no es posible, quizá se abra un espacio para el diálogo.



Una posición diametralmente diferente a la del coordinador de los senadores de Morena,

Ricardo Monreal, quien hasta hoy es el único morenista que ha convertido reformas inviables en decretos aprobados por unanimidad, porque su estilo no es imponer, sino escuchar y acordar.

Sin duda que el reto para esos 21 senadores que aparecen en la lista ignominiosa es enorme, pero el ejemplo de Belisario Domínguez les demuestra que en la historia siempre es mejor ser dignos herederos de su legado, que claudicar.



Clara Scherer

Licenciada en pedagogía y especialista en estudios de género
clarasch18@hotmail.com

¿Qué hacer cuando vamos para atrás?

Rosa Luxemburgo, “la libertad es siempre libertad de los que piensan de otro modo”. Nacida en la Polonia invadida por Rusia (1871), participó en la acción y debates para democratizar al partido comunista. Defensora de la dignidad y los derechos de las mujeres.

Una de las formas para reflexionar con mayor claridad es recordar experiencias pasadas. Los ejércitos, sus armas y sus conductas tienen entre sus más importantes metas, terrorizar. Y hay poderosas razones para no dedicarlos a otras tareas para las que carecen de capacidades.

Mujeres que han sufrido en otros tiempos y en otras tierras las consecuencias de las botas militares alzaron la voz, tomaron la pluma y gritaron al mundo que, para solucionar conflictos, lo mejor es la palabra, el diálogo, la mirada digna y a los ojos. Bertha von Suttner (Praga, 1843), vivió en el militarizado imperio austrohúngaro. Periodista y novelista, puso en letras sus convicciones: ¡Abajo las armas! Obra que Tolstoi calificó como “símbolo del antimilitarismo”. Ganó el Nobel de la Paz.



En Illinois, 1860, nació Jane Addams. Aterrada por la Primera Guerra Mundial, funda la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad. Dedicada al trabajo social, es consciente de la complejidad de los seres humanos. La construcción de la paz requiere más que buena voluntad. “Trabajar a favor de la vida y de la paz significa acoger la complejidad y las diferencias en vez de tratar de eliminarlas. En un mundo destruido surge la esperanza de reconstrucción de una nueva cultura femenina”. Merecedora del Nobel por la Paz.

Quien vivió infancia y adolescencia bajo balas y estruendo de la Gran Guerra fue Simone Weil, parisina, 1909. Vio de cerca la Guerra Civil Española y sufrió las atrocidades de la Segunda Guerra Mundial. “Se es siempre bárbaro con los débiles. O, al menos, para no negar todo poder a la virtud, se podría afirmar que, salvo al precio de un esfuerzo de generosidad tan raro como el genio, se es siempre bárbaro con los débiles”. Preludio a una declaración de deberes hacia el ser humano.

Escuchemos a Seguridad Sin Guerra, que han propuesto otro camino para vivir sin miedo: Guardia Nacional con mando civil.

Rosa Luxemburgo, “la libertad es siempre libertad de los que piensan de otro modo”. Nacida en la Polonia invadida por Rusia (1871), participó en la acción y debates para democratizar al partido comunista. Defensora de la dignidad y los derechos de las mujeres. Pacifista apasionada, buscaba la revolución desde las organizaciones obreras.

En Gran Bretaña, Virginia Woolf (1882) destacada escritora, pacifista, afirmaba que “el militarismo es característico del fascismo”. Su libro *Tres Guineas*, propone, con cierta ironía, tres cambios urgentes. El primero, dejar de educar a los hombres en la violencia; el segundo, apoyar a las mujeres para tener trabajo, ser independientes y, poder reflexionar para ser libres. El tercero, influir en la vida pública, a través de la política y la cultura, a fin de modificar valores.

Cuenta que las maestras antiguas enseñaban el arte de ser independientes de la lógica de la riqueza, de la jerarquía y del poder; vía para la libertad. Estuvo contra el pensamiento masculino que se pretende pensamiento único y universal. Para Virginia, la máquina opresiva usa la figura del enemigo como estrategia de dominación y división. Esa figura ¿serán “los conservadores”?

(<https://revistas.unav.edu/index.php/persona-y-derecho/article/view/3123>).



Svletana Alexiéovich: La guerra no tiene rostro de mujer, describe la participación femenina en “gestas masculinas”. “Un monumento al valor y al sufrimiento en nuestro tiempo”, palabras del Jurado de la Academia Sueca al otorgarle el Nobel de Literatura.

El militarismo, sistema de dominación que influye y penetra con sus formas, normas, ideología y fines en la sociedad. Su lógica es la resolución violenta de los conflictos. Escuchemos a Seguridad Sin Guerra, que han propuesto otro camino para vivir sin miedo: Guardia Nacional con mando civil y apoyo suficiente en capacitación y presupuesto. Mejor, del militarismo al sistema de cuidado.

Admiración y respeto a las Madres Buscadoras y a su denuncia en la Estela de Luz.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña
Presidente

Olegario Vázquez Aldir
Vicepresidente

Ernesto Rivera Aguilar
Director General

Pascal Beltrán del Río
Director Editorial

Ignacio E. Anaya Cooley
Director de Noticias y
Contenidos de GIM

Mario Pintos Gutiérrez
Director de Relaciones
Institucionales

José Yuste del Corral
Asesor de la Dirección Editorial

Antonio Castañeda Pliego
Director Comercial

Fabiola Guarneros Saavedra
Subdirectora Editorial

Gilberto Téllez Samaniego
Director de Administración y Finanzas

Manuel Velázquez Mares
Director de Internet

Armando Heredia Suárez
Director de Producción

Lorena Rivera
Coordinadora General de Opinión

Una empresa de Excelsior el Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CVI. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-06146405500-101.

Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.

Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

PN

PULSO
NACIONAL

BUSCAN A ASESINO EN REDADA. Autoridades estatales continúan con la investigación sobre el atentado en el que murió la profesora Beatriz Elizabeth Meza, subdirectora de la escuela primaria Adolfo Ruiz Cortines, en Xalapa, Veracruz, y como estrategia realizaron una redada de motociclistas, pero algunos de ellos denunciaron abusos.

— Lourdes López



↓
Nudo gordiano
Yuriria Sierra
yuriria_sierra@yahoo.com

¿Fracaso silencioso?

• Ya veremos si en los próximos días regresan el dictamen que retiraron el miércoles para su discusión.

El momento no es nada discreto, por el contrario. El “Chingona, mi Yola. Chingonísima...”, que la diputada **Yolanda de la Torre** generó en **Alejandro Moreno** hace unos días, cuando en la Cámara de Diputados defendió su iniciativa para extender la presencia del Ejército en las calles, ahora se transformó en una incógnita que da pie a muchas suspicacias. Un día después de que esta propuesta no encontró vía libre para su aprobación final en el Senado, pidió licencia y se desmarcó del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y de las críticas que la señalan como la responsable de la ruptura de la alianza opositora del PRI con Acción Nacional y lo que queda del PRD. Que se va a Durango a un puesto no precisado, pero se va. Su labor en San Lázaro está hecha. Una iniciativa priista, partido que, hasta hace unas semanas, transitaba en bloque contra la extensión de las Fuerza Armadas en tareas de seguridad, camina hoy fragmentado, entre los que siguen con el no y quienes celebraron lo firmado por **De la Torre**, como su mismísimo dirigente nacional. En fin.



El tema continúa, ¿qué harán desde Morena y Palacio Nacional para concretar su deseo de tener al Ejército en las calles hasta 2028? La creían muy fácil, se condujeron con soberbia y llevaron el dictamen aprobado en Diputados al pleno del Senado, aún con la certeza que de no alcanzaban la mayoría calificada, necesaria tratándose de una reforma constitucional. El cabildeo no funcionó, la visita de **Adán Augusto López**, tampoco. La distancia que marcó **Ricardo Monreal**, menos. Y no hubo negociación suficiente que alcanzara para convencer a 11 senadores, apenas uno de Acción Nacional, quien ya el tiempo dirá si el trueque le resultó efectivo. Así que se dieron tiempo, una estrategia para extender, por lo pronto, su oportunidad para negociar. Ya veremos si en los próximos días regresan el dictamen que retiraron el miércoles para su discusión. Sin embargo, algo sucedió ayer, se escuchó en Palacio Nacional, ¿sabrán que ya no lograrán su cometido?: “Que pase un tiempo, que pase un periodo y voy a volverla a presentar. Mientras yo esté de Presidente, como tengo la facultad de hacerlo, presentar iniciativas, voy a seguir insistiendo...”, dijo ayer **Andrés Manuel López Obrador**. Mientras Morena anunció que regresará el dictamen en próximos días, el Presidente ya está hablando frontalmente de un plan B y hasta de un C: “Pueden haber otros mecanismos, encuestas. Hay empresas verdaderamente independientes que podrían, después de foros de debate, argumentando a favor o en contra, preguntarle a la gente para que no sea esto un asunto cupular...”.

¿Un fracaso silencioso? ¿Derrota anticipada? Evidentemente no será reconocido así, pero sin duda **López Obrador** tiene lista su ruta. Por lo pronto, el PRI le brindó una enorme ayuda al presentar una iniciativa que, por ahora, no encontró buen puerto, pero que hizo lo que decían que no sucedería: verlos remar juntos. Un golpe para quienes han creído en ambos partidos como movimientos opuestos.

¿Qué harán desde Morena y Palacio Nacional para concretar su deseo de tener al Ejército en las calles hasta 2028?



Diputada del PRI que promovió reforma de Ejército pide licencia.

TRAS DECLARACIONES DE GREGG ABBOT

“Electorero, acusar a narcos de terroristas”

EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR aseguró que Estados Unidos utiliza el tema migratorio porque en noviembre tienen elecciones

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Que el gobernador de Texas, Gregg Abbot, proponga declarar a las bandas de la delincuencia organizada de México como organismos terroristas debe ser visto como propaganda electoral, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Están utilizando el tema migratorio con propósitos electorales. Habría que ver si le corresponde a él hacer esa declaratoria, si no tiene que ver con el gobierno federal.

“Pero en noviembre son las elecciones y ellos siempre utilizan con propósitos electorales lo migratorio y por eso es que toman estas medidas”, puntualizó el titular del Ejecutivo.

Insistió en que en Estados Unidos los migrantes están políticamente más conscientes y por ello ese tipo de anuncios podrían costarle a Abbott y a su partido en las próximas elecciones.

Reiteró que los principales grupos del crimen organizado fueron creados en anteriores administraciones y fueron una “herencia” para su gobierno.

“Nada más que el grupo Sinaloa, el grupo Jalisco, el cártel de Los Zetas, el cártel del Golfo, el cártel de Guajalajara, todo eso se creó en los gobiernos anteriores cuando se les protegía, cuando había complicidad, cuando había contubernio entre delincuencia y autoridades”, reiteró el Presidente.

Recalcó que la política



SOBRE DROGAS

Excelsior publicó ayer que el gobernador de Texas, Gregg Abbot, señala a cárteles mexicanos de envenenar con fentanilo.

instrumentada por su administración para combatir la inseguridad es la correcta.

Ayer, el gobernador de Texas, Gregg Abbot, designó que los cárteles en México son organizaciones terroristas por el creciente tráfico de fentanilo, y de personas, que someten con abusos sexuales, actos deshumanizantes y violencia.

“Más estadounidenses murieron por fentanilo el año pasado que todos los ataques terroristas en todo el mundo”, sostuvo Abbot.



Foto: Especial

El presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en que los principales cárteles fueron creados en pasadas administraciones.

Creel propone revisar temas bilaterales

El presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, Santiago Creel, propuso hacer una revisión de los tratados internacionales a los que está suscrito México y EU, por los problemas bilaterales de tráfico de armas y de drogas.

Afirmó que los tratados actuales ya no son vigentes ante las problemáticas vigentes. Expuso que, si bien buena parte del tráfico de fentanilo viene de México, Estados Unidos produce la mayor parte del ingreso de armas ilegales que circulan en México.

“Estoy proponiendo que revisemos los tratados internacionales suscritos en las Naciones Unidas, que



Hay situaciones bilaterales que tienen que ver con ambos países porque lo que se hace aquí tiene efectos allá, y lo que se hace allá, acá.”

SANTIAGO CREEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA EN SAN LÁZARO

se repudien algunos porque ya no funcionan, son de los años 70, un absurdo lo que está pasando”, refirió.

El diputado presidente de la Mesa Directiva, destacó que se debe respetar la soberanía de ambas naciones, sin embargo, la venta de armas y trasego de drogas “no reconoce fronteras”, por lo que se debe actuar ante las afectaciones.

— Ximena Mejía

GRUPOS DE GOLPEADORES EN MORELOS

Acusan despojo de dos viviendas

POR PEDRO TONANTZIN
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CUERNAVACA, Mor.— Los integrantes del Comisariado de los Bienes Comunales de Chamilpa, tomaron la posesión de dos viviendas que hace menos de un mes supuestos abogados y grupos de choque, despojaron a familias, ahora las recuperaron y se las regresaron a sus antiguos dueños.

Los comuneros denunciaron que grupos dedicados al despojo de la Ciudad de México, empiezan a operar en Morelos, los cuales están integrados por bufetes de abogados, grupos de golpeadores que se hacen pasar por cargadores, cerrajeros y presuntos elementos de seguridad privada.

“Se estima que la estrategia para los despojos proviene de la Ciudad de México, donde se han cometido en promedio 18 mil delitos de este tipo, sin esperanza de que algún día las víctimas recuperen sus inmuebles y de que los atacadores se les castigue penalmente, lo cual incita al aumento de estos hechos”, indicó José Luis Osorio García, presidente de los Bienes Comunales.

A principio de mes, los supuestos abogados llegaron a



Foto: Pedro Tonantzin

Comuneros denuncian que grupos de golpeadores de la CDMX comenzaron a operar en Morelos, apoyados por abogados.

EL DATO

Modus operandi

De acuerdo con el abogado de los comuneros, el *modus operandi* de la banda de despojadores es muy común en la Ciudad de México y ahora quieren hacer lo mismo en Morelos.

Ricardo Orozco, propietario desalojado detalló que ellos nunca mostraron nada, solamente llegaron y abrieron la puerta, traían al cerrajero.

“Ese día, los comuneros detuvieron a los supuestos abogados y los presentaron a las autoridades, pero de nada sirvió porque los dejaron libres”, lamentó Osorio García líder comunal.

“Así sucedió el 17 de febrero de 2021, al ser detenidos y en minutos dejados en libertad, delincuentes se apoderaron de la casa 19, manzana 3, exhibiendo documentos de abogados penales y mercantilistas de México, metiendo a la casa dos automóviles para hacer posesión”.

una vivienda ubicada dentro del fraccionamiento Averanda, que se localiza sobre la avenida Universidad del poblado de Chamilpa, en Cuernavaca, y sacarón a la familia que la habitaba.



ESTADO DE MÉXICO

ABREN BOQUETE PARA ROBAR

Elementos de la Dirección de Seguridad Pública de Ecatepec capturaron a tres sujetos que, para robar tres pantallas y la caja fuerte de una casa, abrieron un boquete en unos de los muros de una casa en la colonia Polígonos. Mientras los agentes realizaban el operativo Reconstruyendo Ecatepec fueron alertados por el vecino que pedía ayuda.

— Angeles Velasco

Foto: Especial



Foto: Especial

Al sitio acudió personal de la Procuraduría General estatal.

HIDALGO

Asesinan a familia a bordo de taxi

POR EMMANUEL RINCÓN
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TEZONTEPEC DE ALDAMA, Hgo.— Un saldo de tres personas muertas, entre ellas un niño de 5 años de edad, fue lo que dejó un ataque a tiros ocurrido contra una unidad tipo taxi, informaron fuentes policiales del estado de Hidalgo.

De acuerdo con los reportes, los hechos ocurrieron en la comunidad de Achichilco, del municipio de Tezontepec de Aldama, donde vecinos alertaron a los números de emergencia tras escuchar una serie de detonaciones de arma de fuego.

MORELOS

Garantizan atención médica de calidad

Héctor Barón, director general de Servicios de Salud, indicó que trabaja para ofrecer servicios dignos

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

Al comparecer ante diputados locales, el director general de Servicios de Salud de Morelos, Héctor Barón Olivares, afirmó que en seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, se trabaja para garantizar la atención médica con calidad

EL DATO

Para dar servicio
Héctor Barón Olivares indicó que tienen 235 establecimientos médicos y 11 unidades móviles para atender a un millón 228 mil 125 personas sin seguridad social.

profesionales, incluyentes y humanos para las y los morelenses.

En el Salón de Plenos del Congreso del Estado, Barón Olivares explicó que se cuenta con una infraestructura de 235 establecimientos médicos y 11 unidades móviles distribuidas en las tres jurisdicciones sanitarias que atienden a más de un millón 228 mil 125 ciudadanos sin seguridad social.

Subrayó que, por instrucción del gobernador, se redoblará la estrategia para mejorar la asistencia de unidades médicas y la acreditación en capacidad, calidad y seguridad.

El director general de Servicios de Salud de Morelos, agregó que en lo que va de 2022 se han brindado más de 67 mil atenciones de urgencias médicas, 8 mil intervenciones quirúrgicas, 25 mil consultas externas de especialidades y más de un millón estudios de laboratorio.

Resaltó que con el Programa de Cirugía de Rodillas y Cadera se han realizado 30 intervenciones, en el programa de cirugía de cataratas 50 intervenciones y hay 100 programadas para lo que resta del año.



Foto: Especial

Héctor Barón Olivares indicó que Morelos se posicionó en quinto lugar a nivel nacional en contención de muerte materna.

OCEANA

Impulsan campaña contra la pesca ilegal

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

Con el fin de conocer el trayecto que siguen los pescados y mariscos #DelBarcoAlPlato, Oceana México tejió una alianza con restaurantes para poner en el ojo público la necesidad de impulsar una norma de trazabilidad, estancada desde hace más de dos años por falta de voluntad política en la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca).

Mariana Aziz, directora de Transparencia de Oceana México, explicó que los restaurantes son una pieza fundamental del eslabón, para impulsar el consumo responsable, toda vez que son los principales espacios donde comemos productos que vienen del mar.

Destacó que la falta de trazabilidad es el desconocimiento del origen de los pescados y mariscos que llegan hasta nuestra mesa, lo que afecta a la salud de los ecosistemas marinos, porque sin saberlo podemos estar probando un platillo con especies en peligro de extinción o capturadas de manera ilegal.

“Podemos estar contribuyendo a la sobreexplotación de los recursos pesqueros, ya que no sabemos realmente qué se captura, cuánto, en dónde y cómo. El no tener certeza sobre el origen de las especies dificulta tomar decisiones de consumo responsable”, señaló.

De esta forma, Oceana México trabaja en conjunto con restaurantes para que sus comensales puedan escanear un código QR, que los llevará a una página electrónica, donde podrán obtener más información sobre trazabilidad.

A través de un sitio web, los consumidores pueden firmar una petición para exigir al titular de la Conapesca, Octavio Almada Palafox, “deje un rato sus giras promocionales” y atienda las verdaderas necesidades del sector y las familias que dependen de esta actividad económica, como es el caso de la norma de trazabilidad.

La iniciativa #DelBarcoAlPlato busca formar una red de restaurantes y personas consumidoras conscientes, responsables que exijan políticas públicas.

Más en...



Firma de petición

Al escanear el QR puede firmar para exigir a Conapesca una norma.

EN EL EDO MEX

RECUPERAMOS ESPACIOS PARA QUE LOS HAGAS TUYOS

ESTAMOS MODERNIZANDO:

- Deportivos
- Parques
- Espacios culturales y más



LE DAN SUSPENSIÓN PROVISIONAL

Murillo gana round por detención

TRIBUNAL deberá decidir si fue correcta su vinculación a procesos por los delitos de tortura y desaparición

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

El exprocurador general de la República, Jesús Murillo Karam, obtuvo una suspensión provisional en contra de la vinculación a proceso que le fue decretada hace unos días por su probable responsabilidad en los delitos de tortura, desaparición forzada y contra la administración de justicia, acusaciones surgidas por su desempeño en las investigaciones del caso Ayotzinapa.

En consecuencia, el juzgado de control que vinculó a proceso a Murillo Karam deberá esperar hasta que el tribunal de amparo resuelva en los próximos días si le concede o no la suspensión definitiva contra la resolución judicial; es decir, si considera que fue correcto o inadecuado vincularlo a proceso.

Murillo Karam también interpuso un amparo en contra de su internamiento en el reclusorio; la demanda fue admitida a trámite para su estudio y resolución en los próximos días.



Fotos: Reuters y Cuartoscuro

Cuando la protesta acababa, 15 normalistas sacaron artefactos explosivos y los arrojaron contra los policías de la CDMX.

Normalistas atacan a policías

Once policías resultaron lesionados por esquirlas de petardos y con contusiones por golpes en diferentes partes del cuerpo luego de ser atacados con piedras y artefactos explosivos por presuntos estudiantes

normalistas que se manifestaron ayer en la Fiscalía General de la República.

El ataque se registró luego de que los manifestantes dieron por concluido su protesta para solicitar a las autoridades de la FGR que cumplimenten las órdenes de aprehensión pendientes en el caso Ayotzinapa.

Minutos después de las 13:00 horas y luego de que la mayoría de los manifestantes

subieran a sus autobuses, un grupo de 15 encapuchados comenzó a realizar pintas y sacaron de entre sus mochilas piedras y artefactos explosivos que arrojaron en contra de elementos de la Secretaría de Seguridad.

Los uniformados se protegieron con sus escudos, sin embargo uno de los explosivos ingresó a su zona de seguridad y al detonar causó lesiones en los policías.

Tras esta agresión que no duró más de 5 minutos, los embozados subieron a sus autobuses y se dieron a la fuga, sin que ninguno fuera detenido por las autoridades.

Todos los policías fueron trasladados a hospitales cercanos donde se reportan fuera de peligro, según detalla en comunicado la SSC CDMX.

— Rodolfo Dorantes



(Murillo) se encuentra estable de salud; sin embargo, estamos en espera de los resultados de los estudios especializados.”

JOSÉ LÓPEZ
ABOGADO DE MURILLO

De acuerdo con la Fiscalía General de la República, Murillo Karam se ubica como el creador intelectual de la llamada verdad histórica sobre la desaparición de los 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa, Guerrero, la cual consiste en que fueron secuestrados y quemados en el río Cocula, de Guerrero la noche y madrugada del 26 y 27 de septiembre del 2014.

Desde el pasado mes de agosto de este año el exprocurador, quien tiene 74 años de edad, se encuentra en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México.

Hace unos días, el abogado José Xavier López García, dijo que su cliente se encuentra estable de salud; sin embargo, están en espera de los resultados de los estudios especializados.

LOS LIGAN CON GUERREROS UNIDOS

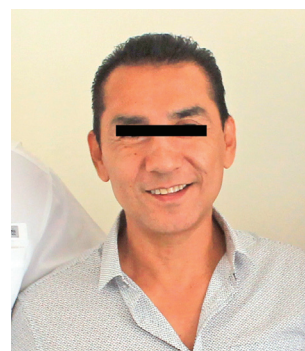
Fincan nuevo delito a los Abarca

La decisión también alcanzó a quien fuera secretario de Seguridad Pública de Iguala, Felipe Flores Velázquez

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

El Juez Segundo de Distrito en materia de Procesos Penales Federales con sede en el Estado de México, Enrique Beltrán Santes, emitió un nuevo auto de formal prisión en contra de José Luis Abarca, exalcalde de Iguala, Guerrero y de su esposa, María de los Angeles Pineda Villa.

La resolución judicial



José Luis Abarca y su esposa, María de los Ángeles, son acusados de ligas con el narcotráfico.



Fotos: Especial

significa que ambos acusados enfrentarán proceso penal como probables responsables del delito de delincuencia organizada en su modalidad de delitos contra la salud al

presumirse una relación con el grupo criminal Guerreros Unidos, acusado de perpetrar la desaparición de los 43 normalistas desaparecidos en septiembre del 2014.

La decisión judicial alcanzó también a quien fuera secretario de Seguridad Pública de Iguala, Felipe Flores Velázquez, y quien sí será enjuiciado bajo las acusaciones de delincuencia organizada y desaparición forzada.

La nueva acusación se fundamenta en la declaración de dos testigos colaboradores de la Fiscalía General de la República (FGR), quienes declararon que el matrimonio de Abarca y Pineda dio protección a la organización criminal dedicada al tráfico de drogas.

El auto de formal prisión fue notificado al agente del ministerio público federal a escasos cuatro días de que se cumpla el octavo aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa, Guerrero.

CASO IGUALA

Denunciarán a juez por liberación de inculpad

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

El gobierno de México etablará una denuncia penal en contra del juez federal Samuel Ventura Ramos, de Tamaulipas, quien ha emitido sentencias absolutorias a 120 personas involucradas en la desaparición de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, en 2014, anunció el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía.

En rueda de prensa en Palacio Nacional el funcionario adelantó que se emitirá también una queja ante la Judicatura en contra del juez Ventura Ramos, radicado en Matamoros.

“Por esta situación, se va a presentar una queja ante el Consejo de la Judicatura, e incluso, una denuncia penal.

“Recurrentemente este juez argumenta cuestiones procedimentales, cuestiones procesales, temas de debido proceso que, en nuestra opinión, no ha sido un debido proceso sino un debido pretexto para no hacer justicia a las víctimas de los hechos de Ayotzinapa, por lo cual se va a proceder en consecuencia”, adelantó el subsecretario.

Mejía señaló que en-

EL DATO

En su reporte, Cero Impunidad, destacó que del 15 al 21 de septiembre fueron detenidas 7 mil 055 personas, y de ellas se presentaron a 6 mil 847 ante el Ministerio Público.

tre las sentencias absolutorias emitidas por el juez Ventura están la de José Luis Abarca, expresidente municipal de Iguala, Guerrero, y quien presuntamente fue el autor intelectual de la desaparición y asesinato de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

“No es la primera vez que este juez comete este tipo de sentencias absolutorias; en días pasados absolvió a José Luis Abarca por el delito de secuestro y quien también sigue purgando prisión por otros delitos.

PRONUNCIAMIENTO

Jueces lamentan ambiente de hostigamiento

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Las y los juzgadores federales lamentaron el constante ambiente de hostigamiento contra ellos.

En un pronunciamiento público dijeron que es lamentable “la exhibición pública de las personas juzgadas federales, con información parcial”.

Manifestaron que es contraria al principio de independencia judicial que impone la Constitución, la división de poderes y los tratados

internacionales.

“Las resoluciones que emitimos son públicas, porque así nos lo impone la normativa de transparencia, con la finalidad de que la sociedad pueda constatar sus contenidos; sin ser responsables de las deficiencias en actuaciones de otras autoridades”, dijeron.

Tal exhibición y hostigamiento es un ataque infundado a las personas juzgadas y expone a sus familias, en franca vulneración a la presunción de inocencia, en suma, al Estado Constitucional de Derecho, expresaron.



Foto: Elizabeth Velázquez

El Poder Judicial recordó que las resoluciones que emite son públicas porque así imponen las normas de transparencia.

EL DATO

Independencia

Sobre las críticas que se han realizado desde Palacio Nacional, Zaldívar indicó que cada integrante del Poder Judicial trabaja con independencia.

“En consecuencia, las y los juzgadores federales exhortamos respetuosamente a las autoridades, a presentar sus planteamientos u observaciones particulares ante las instancias competentes según sus pretensiones o recurrir a los medios de impugnación que establecen las leyes”.

El pasado miércoles, el ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, rechazó las críticas y apoyó a los jueces que han liberado a las personas consignadas por su presunta responsabilidad en el homicidio y desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, al considerar que hubo irregularidades en las investigaciones.

“Creo que en este caso, en principio, podría haber excepciones los jueces están haciendo pues lo que debe hacer, sin mucho margen de maniobra, derivado a que se ha acreditado que todas estas personas han sido sujetas a tortura y que todas las investigaciones han sido irregulares”, comentó.

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

FIRMAN CONVENIO

Avanza IMSS-Bienestar en Veracruz



Foto: Especial
El director del IMSS, Zoé Robledo, y el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac Ramírez, durante la firma del convenio.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) firmó con el gobierno de Veracruz el Acuerdo Marco para la Ampliación de la Operación del Programa IMSS-Bienestar en el estado.

El convenio firmado por el gobernador Cuitláhuac García y el director general del IMSS, Zoé Robledo, tiene el objetivo de unificar el sistema de salud estatal y contar con un modelo de atención primaria de la salud preventiva, apegado al Plan de Salud para el Bienestar.

En el Hospital Materno Infantil de Coatzacoalcos se presentó el Plan de

Intervención 2022 Unidades IMSS-Bienestar Veracruz para los próximos 100 días, que prevé una inversión de 103 millones de pesos para rehabilitar 301 unidades médicas y los seis hospitales de segundo nivel de atención.

Zoé Robledo indicó que posteriormente en 2023 se continuará trabajando para concluir "con todas las Unidades Médicas Rurales (UMR) y los seis hospitales en diferentes aspectos de infraestructura".

Expuso que se han identificado 25 Unidades Médicas

EL DATO
Lugar
Respecto a las unidades de Segundo Nivel, Veracruz Norte cuenta con tres hospitales, a los que se dará mantenimiento en instalación sanitaria.

Rurales en estado crítico, por lo que se comenzará la labor de inmediato con los recursos asignados, ya sea mediante un plan de intervención o la sustitución de la unidad; además, se hará una verificación exhaustiva en todas las unidades médicas en temas de personal y abasto de medicamentos.

Comentó que por su extensión y tamaño de población, en Veracruz el tema de la salud es un desafío, pues es conocida la historia de corrupción, abandono y daños que vivió su población durante años.

En la reunión, la doctora Gisela Lara Saldaña, directora general de los Servicios de Salud de IMSS para el Bienestar, puntualizó que 66 de las 291 unidades de primer nivel en la representación Veracruz Norte serán intervenidas con un monto aproximado de 20 millones de pesos, para rehabilitar 13 unidades de la zona de servicios de Plan de Arroyos, 20 de Papantla y 33 de Chi-contepec. Se aplicarán distintos trabajos.



Foto: Eduardo Jiménez
César Duarte, exgobernador de Chihuahua.

CHIHUAHUA

Trasladan a Duarte a hospital público

POR CARLOS CORIA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CHIHUAHUA, Chih.— Tras ser operado y convalecer en una clínica de primera calidad, el exgobernador César Duarte Jáquez fue trasladado a un hospital público para que se recupere como lo haría cualquier reo estatal.

La Fiscalía General del Estado informó que la tarde del jueves, "César Horacio D. J., imputado por los delitos de peculado y asociación delictuosa, ambos con penalidad agravada, fue trasladado a un hospital de la administración pública en la Ciudad de Chihuahua".

Duarte fue sacado de prisión el pasado 13 de septiembre del Cereso 1 de Aquiles Serdán para ser sometido a una cirugía en un hospital exclusivo, ya que según el gobierno del estado, los gastos correrían por su cuenta.

El exgobernador buscaba continuar su recuperación en la misma clínica, pero la Fiscalía decidió trasladarlo al Hospital Central, a fin de que ahí siga sus tratamientos de recuperación, los cuales podrían extenderse una semana más, antes de ser reingresado a la penitenciaría.

EL DATO

Cuidados

En dicho hospital permanecerá para seguir con la recuperación y rehabilitación, misma que será valorada de manera periódica.

El Juez de Ejecución de Penas, Ernesto Armendáriz Ituarte, instruyó a la autoridad penitenciaria, a "realizar el traslado del paciente a un nosocomio público tipo II; ya que el médico tratante emitió el egreso del hospital privado, pues al imputado no le fue posible continuar con el tratamiento; sin embargo, debe seguir con los cuidados de recuperación".



ENTREGANDO BECAS



SEIEM

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

T.M.

TODO
MÉXICO



En política no hay coincidencias... ¿o sí?

¡Brujo!... Pide Sheinbaum el Ejército en las calles hasta 2029.

Que “en política no hay coincidencias” es una verdad indiscutible... y más cuando de ocultar, intentar minimizar o justificar actos de evidente traición o abandono de la personal dignidad a cambio de impunidad, cual es el caso del impresentable priista **Alejandro A(m)lito Moreno** Cárdenas y afines, la ahora (casi) exdiputada federal **Yolanda de la Torre** en particular, se trata.

Supuesta autora de la anticonstitucional reforma para ampliar a 2029 la participación de militares en tareas de seguridad pública reservadas a civiles, que con los votos del renacido Primor fue aprobada apenas en San Lázaro, la “chingonísima” duranguense fue exhibida ayer por el mismísimo **Andrés Manuel López Obrador** que, horas antes de que aquella confirmara haber pedido licencia para dejar su curul y sumarse al gobierno entrante —“aliancista” para más señas— de su entidad natal, aprovechó su tradicional *prédica* mañanera para censurar la incapacidad del Senado para sacar adelante la minuta recibida de la colegisladora y, ahora sí que “sin querer queriendo”, dejar en claro que, en caso de que la cuestionada iniciativa fuera rechazada en el actual periodo, él “volverá a presentarla...” en el próximo, provocando con ello que más de un par de cejas se levantarán.

¿Coincidencia?, quizá, aunque no son pocos quienes asumen lo expuesto en Palacio como la mejor evidencia, incuestionable, de la vergonzosa imposición desde el poder de que fue objeto el comando del *tricolor*, a cambio de exonerar de un sinnúmero de supuestos o reales ilícitos cometidos por su líder durante su gestión como gobernador de Campeche. Una imposición, valga recordar, que no sólo aporta a la innegable y, sin duda, riesgosa militarización paulatina del país impulsada por el fallido gobierno de la 4T, sino que, al mismo tiempo, sembró dudas y desconfianza que hoy están a punto de hacer naufragar la alianza opositora Va por México...

Al margen de consideraciones de otra índole y de la afirmación de la aún diputada **De la Torre**, que, al ser interrogada sobre tan singular coincidencia, no atinó sino a aclarar que ella ni siquiera conoce a quien, en forma intencionada o no, acababa, ahora sí que en cadena nacional, de dejarla en evidencia, lo cierto es que situaciones como la que nos ocupa no hacen más que exhibir el bajo nivel de nuestra política y, obvio, de quienes en ella se desenvuelven...



ASTERISCOS

* Luego del evidente fracaso de la “estrategia” —control de precios y multiplicación de subsidios— para intentar contener la acelerada alza de la inflación, el llamado Pacic, el gobierno y empresarios “cercanos” elaboran un nuevo plan que, en el mejor de los casos, dará resultados a mediados de 2023. ¿Y Hacienda, de **Ramírez de la O**? ¿y Economía, de **Clouthier**?...

* En nuestra entrega del miércoles, por un error imputable sólo a quien esto escribe, referimos el problema social que la acumulación de basura y los pobres resultados de Veolia, empresa encargada de su recolección en Monterrey, NL, y Nuevo Laredo, Tamps, está generando, cuando la molestia se da en el municipio de Guadalupe y no en la capital neoleonense. Disculpamos...

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.



TAMAULIPAS

ORAN POR LA PAZ

En medio de una cruda violencia y desapariciones forzadas dentro de la región conocida como La Ribereña, el alcalde de Miguel Alemán, en el estado de Tamaulipas, sus habitantes y pastores religiosos realizaron una oración para que la paz regrese. —Alfredo Peña

Foto: Especial

REFUERZOS. La tarde de ayer jueves llegaron a Acapulco 400 integrantes del Ejército para reforzar la seguridad en el puerto. De acuerdo con las primeras informaciones, el convoy llegó de la ciudad de México; el grupo está formado por 200 militares de fuerzas especiales del Ejército y 200 integrantes del grupo de paracaidistas. — Rolando Aguilar

BUSCAN RECURSOS PARA REHABILITACIÓN

Analizan aumento a carreteras de cuota

DE ACUERDO con especialistas, también se podrían ampliar los plazos de los títulos de concesión

POR JOSÉ GUADARRAMA
jose.guadarrama@gimm.com.mx

El gobierno federal, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), analiza la posibilidad de echar mano de esquemas alternativos de financiamiento para obtener recursos que se destinarían al mantenimiento de las carreteras libres de cuota, anunció Jorge Nuño Lara, encargado de despacho de la SICT.

Dijo que “la subsecretaría analiza la posibilidad de realizar conservación carretera a través de cargas constructivas a títulos de concesión; además de establecer Fondos Viales como una alternativa de reunir recursos para el mantenimiento de las carreteras”.

Fuentes de la industria explicaron que las cargas constructivas a títulos de concesión se refieren a la posibilidad de ampliar el plazo de las concesiones y/o autorizar incremento de tarifas en las autopistas de cuota para destinar los recursos adicionales a obra pública que, en este caso, sería la conservación de carreteras federales libres de peaje.



Foto: David Solís/Archivo

En el plan de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) se analiza el mantenimiento de las carreteras libres de cuota, debido a la importancia por conservar esta red.

EL DATO

El presupuesto

Durante el ejercicio fiscal 2023 se contará con recursos por más de 9.5 mmdp a carreteras federales y más 7 mmdp a contratos de conservación.

Empero, explicaron que deberá ser la propia SICT la que explique el tema de los “fondos viales”, dado que podría ser un nuevo esquema que a la subsecretaría analiza con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De la misma forma, Nuño explicó que, “a fin de mejorar las carreteras federales libres

de peaje, la subsecretaría de infraestructura ha decidido transitar de una conservación reactiva a una preventiva y predictiva”.

Por otro lado, aseguró que durante el ejercicio fiscal 2023 se contará con recursos por más de 9 mil 500 millones de pesos a carreteras federales y más 7 mil millones de pesos a contratos de conservación, con lo que “por lo menos no está cayendo el presupuesto de conservación”.

Enfatizó la importancia de la conservación de la red carretera del país, dada su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) de entre el 5 y 15%.

Nuño Lara dijo que las carreteras son fundamentales

para el éxito de todos los demás sectores de la economía, toda vez que el patrimonio vial, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), cuenta con un valor de un billón 375 mil millones de pesos.

Durante 2021, el PIB de México fue de 26 billones 273 mil millones de pesos y la relación con el valor de las carreteras significó 5.22 por ciento.

Por las carreteras se mueven más de 2 mil 200 millones de pasajeros y más de 513 millones de toneladas de bienes y mercancías; a través de la red carretera del país se mueve el 96.4% del total de pasajeros y el 68.5% de la carga nacional, añadió.

ESTADO DE MÉXICO

Cae globo en Acolman

POR ANGELES VELASCO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ACOLMAN.— Momentos de angustia vivió un grupo de 12 turistas que realizaban un vuelo en un globo aerostático que tuvo que realizar un aterrizaje de emergencia en la comunidad de Santa María, municipio de Acolman.

Según reportes de Protección Civil municipal los hechos se registraron ayer jueves, cuando el globo de la empresa Sky Ballons México se vio afectada por cambio del clima, lo que ocasionó que el piloto perdiera el control y metros más adelante se desplomara provocando que se volcara la canasta donde viajaban.

En la zona, paramédicos de protección Civil y bomberos atendieron a los

pasajeros, entre ellos siete mexicanos y cinco extranjeros: tres son de Costa Rica y dos norteamericanos.

EL DATO

Acción

La canastilla fue trasladada mediante una unidad con remolque, la cual era custodiada por un par de patrullas de la policía municipal de Acolman.

Autoridades auxiliares de la comunidad fueron las primeras en dar atención a la emergencia, en espera de policía municipal y Protección Civil, quienes minutos después arribaron a la zona. No hubo heridos, sólo crisis nerviosas por parte de los ocupantes.



Foto: Gaspar Romero

A los migrantes se les brindó comida, agua y se les llevó a una estación migratoria.

LOS ABANDONARON EN CHIAPAS

Salvan de la muerte a 153 centroamericanos

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TUXTLA GUTIÉRREZ.— La policía estatal de Chiapas encontró a 153 migrantes abandonados en el interior de un tráiler tipo Kenworth, sobre el tramo carretero Chiapa de Corzo a La Angostura.

Los migrantes habrían sido abandonados por un coyote; sin embargo, fueron detectados por la Policía Estatal quienes efectuaron un operativo con personal del INM, Sedena, Marina y de la Guardia Nacional.

En el interior de la caja se encontraron 144 guatemaltecos, 6 nicaragüenses y 3 salvadoreños. Del conductor del tráiler no se sabe nada, en tanto las personas fueron trasladadas a la estación

migratoria El Cupape II, conocido como La Algodonera, de Chiapa de Corzo.

Los extranjeros permanecían abandonados y hacinados al interior de un vehículo marca Kenworth con placas del Estado de México, el cual estaba estacionado fuera de la cinta asfáltica, en las inmediaciones de la carretera federal Chiapa de Corzo-La Angostura, a la altura de Ribera Las Flechas.

Por lo que se activó el Protocolo de Actuación para Migrantes y Derechos Humanos, otorgándoles atención jurídica, médica, psicológica, alimento y agua. Posteriormente, los centroamericanos rescatados fueron trasladados ante las autoridades migratorias, en coordinación con la Guardia Nacional y el Instituto Nacional de Migración.



Foto: Especial

El globo de la empresa Sky Ballons México cayó porque el piloto perdió el control derivado del cambio climático en la zona.



Que
pase
Laura



¿Me extrañaste?



**IMAGEN
TELEVISIÓN**

REGRESO

26 de septiembre **6 pm**

CANAL
3.1

LO TENEMOS TODO

DPC
DE PISA Y CORRE
8 am

Sale el Sol
9 am

¡Qué Chulada!
11:30 am

ROGÍO
a tu lado
12:30 del día

DE PRIMERA MANO
3 pm

asuntos de Familia
5 pm

Que pase Laura
6 pm

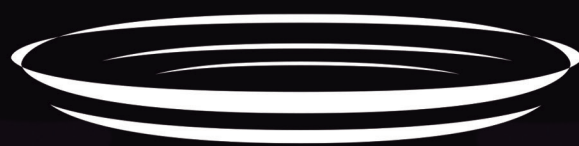
IMAGEN TELEVISIÓN
PRÓXIMA SEMANA
NUEVOS HORARIOS
CANAL 3.1

GUNS N'ROSES WE'RE F'N'BACK!



21 DE OCTUBRE 2022

ESTADIO CIUDAD DE LOS DEPORTES (ANTES ESTADIO AZUL)



ESTADIO CIUDAD
DE LOS DEPORTES

BOLETOS EN: **FUNTICKET.MX**

f GUNSNROSES t GUNSNROSES @ GUNSNROSES

UN PROYECTO DE:



SANITIZING PARTNER:



CON EL APOYO DE:



GUANAJUATO

Arrestan a autor de tres matanzas

POR ANDRÉS GUARDIOLA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

LEÓN.— La Fiscalía General del Estado anunció la captura del supuesto autor de las masacres registradas en Irapuato, Silao y Romita los pasados días 13 y 17 de septiembre.

Según la FGE, el detenido es un "objetivo generador de violencia", al que se le ha identificado como Ricardo, alias *El Coco* y/o *El Tito*.

La Fiscalía de Guanajuato refirió que algunos de sus elementos, pertenecientes a la Agencia de Investigación Criminal, en uso de información de inteligencia lograron su captura.

El Coco era un objetivo clasificado debido a que había participado en las masacres que acontecieron en las ciudades de Irapuato, Silao y Romita.

Al momento de la detención, el criminal accionó su arma en contra de los Agentes de Investigación Criminal, quienes tácticamente lograron su captura.

EL DATO

Arma

Al sujeto se le aseguró, entre otras cosas, un arma de fuego de uso exclusivo del Ejército calibre 9 milímetros, destacó la dependencia en un comunicado.



Foto: Especial

Momento en que los sicarios atacan al auto donde iban los civiles en San Luis Potosí.

DIFUNDEN VIDEO

Masacran a 3 en carretera de SLP

POR ANDRÉS GUARDIOLA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SAN LUIS POTOSÍ, SLP.— Tres hombres fueron ejecutados a tiros en una carretera de la huasteca potosina. El hecho fue documentado a través de un video tomado por el teléfono celular de una vecina de la zona que circulaba en la misma vialidad, quien hace exclamaciones por el susto al presenciar la balacera.

Los hechos ocurrieron ayer jueves en la carretera federal 85, a la altura del ejido Ixtlapalaco, en Tamazunchale, municipio de San Luis Potosí.

En las imágenes se muestra a tres vehículos, dos autos y una camioneta. Desde la camioneta y el otro coche, los sicarios dispararon a los ocupantes del tercer automotor.

Los tres ocupantes del vehículo atacado murieron, incluso uno de ellos aparece tendido en el acotamiento de la carretera.

Sicarios humillan a soldados

CIUDAD VICTORIA.— A través de un video que aparentemente se filmó en la frontera norte de Tamaulipas se dio a conocer cómo integrantes del Cártel del Noreste humillan a un militar y a dos de sus compañeros al sorprenderlos cuando andaban de descanso.

Se observa cómo hombres armados tienen detenida una camioneta, le ponchan las llantas, pintan con un plumín la cara de un soldado, mientras otros dos compañeros observan, así como un niño.

— Alfredo Peña

En los últimos meses la zona huasteca de San Luis Potosí se ha visto sumida en la violencia desatada al enfrentarse grupos criminales.

COLUMNA PEDRO J. MÉNDEZ

Toman carretera en Tamaulipas

MANIFESTANTES hacen cortes a la circulación en al menos 5 puntos; lanzan ponchallantas en diferentes lugares, afectando autos

POR ALFREDO PEÑA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CIUDAD VICTORIA.— Personal de la Guardia Nacional liberó la noche del jueves la carretera federal Ciudad Victoria a Monterrey, en el estado de Tamaulipas, luego de haber sido tomada por integrantes de la columna cívica Pedro J. Méndez.

La apertura a la circulación ocurrió a las 10:30 de la noche; fue mediante el diálogo y estuvo cerrada por espacio de tres horas.

El tramo carretero lo tomaron a las 19:30 horas y constó de cinco bloqueos. El último en ser abierto fue el que hay en la cabecera municipal que conduce al municipio de Hidalgo.

Los manifestantes dijeron que continuarán realizando acto de presencia y cerrarán la entrada al municipio de Hidalgo, al considerar que la policía estatal de Tamaulipas los mantiene presionados.

Denunciaron haber recibido disparos.



Fotos: Especial

El bloqueo carretero empezó la tarde de ayer y duró varias horas en la vía Ciudad Victoria-Monterrey.

El corredor federal afectado es de gran importancia ya que este conecta con Nuevo León y el sur de Tamaulipas, hacia los puertos marítimos del Golfo de México.

PONCHALLANTAS

Aunque las autoridades dijeron desconocer la existencia de artefactos metálicos conocidos como pochallantas, que fueron tirados a la carpeta asfáltica, imágenes que se dieron a conocer detallan como oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública los

recogen mientras que algunos vehículos se vieron afectados al ser alcanzados por estos.

Cabe recordar que a principios del mes de julio de este mismo año los integrantes de este grupo cerraron este mismo tramo en respuesta por la captura de su máximo líder Octavio Leal Moncada, ocurrido en el estado de Nuevo León.

El cierre duró más de un día y trajo pérdidas millonarias en el transporte de mercancía.

↓ **Registro Tláloc**
Ramón Aguirre Díaz
ramon.aguirre.21@gmail.com

La falta de lluvias en California, ¿afectará a México? (II)

El tema del intercambio de aguas entre México y Estados Unidos tiene una muy larga historia. Aunque el Tratado de la Distribución de las Aguas Internacionales fue firmado en 1944, su origen viene de otro acuerdo alcanzado casi un siglo antes: el Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo (más conocido como Tratado de Guadalupe Hidalgo), suscrito en 1848, al final de la guerra entre ambos países. Iniciada por la disputa de Texas, al finalizar la guerra se estableció que México cedería a EU más de la mitad de su territorio, fijando, además, que la frontera entre ambos países sería el río Bravo.

Entre muchos otros temas pendientes era necesario llegar a un acuerdo respecto a la distribución del agua, pero pasaron décadas de negociaciones sin alcanzar un pacto definitivo. Incluso la situación se complicó cuando, en el año 1916, Estados Unidos construyó la Presa Elefante sobre el río Grande (río Bravo) y en 1936 terminó la presa Hoover sobre el río Colorado, afectando, en el primer caso, a agricultores del estado de Chihuahua y, en el segundo, a los agricultores del estado de Baja California. Esto obligó a acelerar los acuerdos, donde, por el lado americano, había quien afirmaba que cada país puede utilizar los recursos de agua que escurran dentro de su territorio como estime conveniente a su interés nacional, sin ninguna responsabilidad de lo que pase más allá de las fronteras, mientras que, por el lado mexicano, se afirmaba que existe la obligación ética de respetar derechos adquiridos por los usuarios aguas abajo y que un río que corre por el territorio de varios estados o naciones es propiedad común.

Debemos reconocer que los negociadores mexicanos hicieron un extraordinario trabajo al lograr acordar que EU cediera a México cada año 1,850 millones de Mm3 del río Colorado y del orden de 74

millones de metros cúbicos en Ciudad Juárez, mientras que México tendría el compromiso de entregar a EU en el río Bravo 431.7 millones de metros cúbicos de agua en promedio anual.

Como parte de este acuerdo, existen previsiones para atender la problemática que se puede presentar en el caso de sequías, siendo por la parte americana la necesidad de reducir el suministro y por la parte mexicana la concesión de cubrir la cuota en ciclos de cinco años (que significa la obligación de entregar un volumen quinquenal por 2,158.6 Mm3), lo que facilita cumplir al poderse compensar volúmenes cuando se llegan a presentar años lluviosos.

Debemos reconocer que los negociadores mexicanos hicieron un extraordinario trabajo al lograr acordar que EU cediera a México cada año 1,850 millones de Mm3.

El año 2021 y el primer semestre de este año 2022 han sido extraordinariamente secos, con afectaciones en México y particularmente en la zona oeste de EU. Se considera como la peor sequía de los últimos 114 años, de acuerdo con la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), fenómeno que ha detonado una programada reducción de agua del río Colorado para 2023. Ya se ha informado que la asignación de agua para México se reducirá en un total de 128 Mm3 y que los usuarios de la cuenca baja en Estados Unidos verán una reducción por un total de 761 Mm3, lo que se traduce en que las entregas de agua del río Colorado se reducirán en un total de 889 Mm3 en 2023, siendo la segunda vez que se realiza una reducción desde la firma del Tratado de Aguas de 1944.

Afortunadamente, en las últimas semanas se han presentado copiosas lluvias que han modificado radicalmente la situación, aunque difícilmente lo suficiente como para cambiar una decisión ya tomada sobre la comentada reducción al suministro. Por lo pronto, esta reducción podrá representar una afectación significativa para unas 20,000 ha. del distrito de riego DR014 en el Valle de Mexcali y norte de Sonora.

↓ **Alto mando**
Miguel Ángel Godínez García
Facebook: Alto Mando MAG

Presunción de inocencia

• El Gral. Rodríguez Pérez está siendo procesado por delincuencia organizada.

La detención y encarcelamiento del general brigadier **José Rodríguez Pérez**, junto con otros tres militares, el capitán **José Martínez Crespo**, el subteniente **Fabián Alejandro Pirita** y el sargento **Eduardo Mota Esquivel**, acusado el primero por el delito de delincuencia organizada en el caso Ayotzinapa, pretende ser un chivo expiatorio para justificar el fracaso de las nuevas investigaciones del crimen y desaparición de los 43 estudiantes normalistas y para conocer el paradero o destino final de los cuerpos.

En el informe de la Comisión de la Verdad, que encabeza el subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas**, lo dijimos en este espacio, asienta una versión que no dista mucho de la *Verdad Histórica* del exprocurador **Murillo Karam**, al que, por cierto, un juez de distrito le acaba de conceder una suspensión provisional contra la vinculación a proceso que se le dictó por tortura, delitos contra la administración de la justicia y desaparición forzada de personas.

Quizá la diferencia en el informe de **Encinas**, es que acusa directamente al general **Rodríguez Pérez**, entonces coronel y excomandante del 27 Batallón de Infantería en Iguala, de ordenar el asesinato de seis estudiantes normalistas, partiendo de los dichos del testigo protegido "**Juan**", un nombre clave asignado por la FGR a **Gilberto López Astudillo**, *El Gil*, presunto jefe de plaza de Guerreros Unidos en Iguala.

Alejandro Encinas, sin querer, se metió en un laberinto. Ahora los abogados defensores del general han promovido un amparo, al considerar que el informe que presentó es ilegal e inconstitucional, porque asume facultades del Ministerio Público, las cuales, no le corresponden.

El artículo 21 de la Constitución establece que la investigación de los delitos corresponde sólo al Ministerio Público y a las policías, además de que es facultad exclusiva del MP considerar los criterios de oportunidad para el ejercicio de la acción penal, en los supuestos y condiciones que fije la ley.

En el caso del general **Rodríguez Pérez**, el subsecretario se extralimitó en sus

funciones, pues lo responsabilizó directamente, incluso, ofreció personalmente al *Gil* los criterios de oportunidad y otorgarle el beneficio de testigo protegido, mismo ofrecimiento que hizo a **José Luis Abarca**, uno de los actores principales del caso.

Ahora, la defensa del Gral. señala que el delito que se le imputa no tiene nada que ver con desaparición, ni con homicidio, es decir, no corresponde a las constancias. La hipótesis de **Encinas** parte de que el entonces coronel, hoy general, ordenó la desaparición de seis de los 43 estudiantes normalistas, pero, hasta el momento, no ha demostrado absolutamente nada, amén de que no hay una sola constancia en el expediente por esos hechos.

El Gral. **Rodríguez** está siendo procesado por delincuencia organizada y la única imputación proviene del testigo protegido, que estuvo preso varios años y ahora, por arte de magia, recuerda cosas que en sus declaraciones iniciales nunca dio. La Constitución no permite los supuestos. El encarcelamiento sin pruebas viola las garantías individuales de presunción de inocencia del Gral. y se lastima al Ejército. **Rodríguez Pérez** está en la prisión militar del Campo No. 1 y próximo a un posible Consejo de Guerra, donde no tiene injerencia el fuero civil.

* La reforma a la GN y la mayor permanencia del Ejército en las calles son necesarias ante la inseguridad y el fracaso del sistema de seguridad pública, estatal y municipal. Los mismos gobernadores exigen a sus partidos aprobar la presencia militar hasta el 2028.

El secretario general **Luis Crescencio Sandoval** dejó muy en claro que las Fuerzas Armadas están subordinadas a las instituciones civiles, al pueblo y a la Constitución.

↓ DE IMAGINARIA

En el Edomex avanza la delincuencia y se recrudescen con los casos y sentencias rezagadas. El nuevo fiscal, **José Luis Cervantes**, tiene la oportunidad de poner orden, cuenta con amplia experiencia, fue subprocurador y magistrado.



Mitos y realidades de la salud

Rafael Álvarez Cordero
raalvare2009@hotmail.com

Si viajo en avión, puedo contraer covid



MITO

Si viajo en avión, puedo contraer covid

La pandemia de covid-19 cambió al mundo, se necesitaron sólo dos años para que en cada hogar, en cada ciudad, en cada república, en todo el globo, la vida fuera diferente.

Pero el tiempo ha pasado y, aunque tenemos aún el virus circulando, las posibilidades de contraerlo son cada vez menores y seguimos usando la protección necesaria.

En relación con los vuelos, ahora que he tenido que viajar, escuché en varias ocasiones la pregunta de si podemos contraer el virus debido a que estaremos muchas horas encerrados y la ventilación puede contaminarse con alguien que tiene covid.



CONSECUENCIA

Las personas que viajan en avión y tienen esas dudas con respecto a la higiene del interior del avión seguramente tendrán taquicardia, aumento de la presión arterial, posiblemente disnea y falta de aire y, si sufren de algún padecimiento, aumentarán sus síntomas.

Las escenas de hombres o mujeres que se levantan de su asiento para hablar con las azafatas y expresarles sus temores son comunes en los viajes largos y causan incomodidad a los demás pasajeros.



REALIDAD

La realidad es muy otra, porque todas las empresas, en particular las aerolíneas, se han esforzado para tener los más altos índices de seguridad respecto a las posibles contaminaciones aéreas durante los vuelos

De acuerdo con un estudio publicado por investigadores de la Universidad de Harvard, en Estados Unidos, viajar en avión es más seguro que otras actividades cotidianas, como, por ejemplo, ir al supermercado.

Los análisis reportaron que la ventilación del aire a bordo de aeronaves reduce la posibilidad de exposición al covid-19, haciendo que la tasa de infección sea mucho menor que, por ejemplo, en un supermercado o en un restaurante cerrado.

Los sistemas de ventilación "contrarrestan efectivamente la proximidad de los viajeros durante los vuelos", señalaron los investigadores, puntualizando que los filtros HEPA y el frecuente cambio de aire en cabina eliminan hasta el 99% de las partículas, incluidos virus y bacterias.

Asimismo, los investigadores señalaron que el uso de mascarillas faciales en todo momento, así como los protocolos de distanciamiento, la desinfección de superficies y los test previos al abordaje son otras capas de protección que ayudan a disminuir el riesgo de contagio de covid-19 a bordo de aeronaves.

De modo que, tranquilos, viajar en avión no aumenta el peligro de contraer el virus.

BREVE

Agreden a regidor

XALAPA.— Por negarse a firmar el estado financiero durante una sesión de Cabildo, el regidor único de Ayahualulco, Iván Edilberto Munguía Vargas, fue

golpeado por simpatizantes del alcalde priista Arturo Morales Rosas, quien presuntamente a propósito los convocó a la sesión de Cabildo para presionar al funcionario.

En el desarrollo de la sesión, durante la solicitud de la aprobación de los Estados Financieros

de agosto de 2022, de los cortes de caja y de obra pública, el regidor se negó a aprobar el dictamen, argumentando una serie de irregularidades que ha señalado y que no han sido corregidas. El funcionario pidió que intervenga el Congreso del Estado.

— Lourdes López

CONVOCATORIA MÚLTIPLE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Núm. TEPJF/LPN/029/2022 y núm. TEPJF/LPN/030/2022



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional que se celebrará para:

Licitación Pública Nacional núm.	Concepto	Junta de aclaraciones	Entrega y apertura de propuestas	Fallo	
TEPJF/LPN/029/2022	Adquisición de equipos de cómputo tipo laptop	29 de septiembre de 2022 11:00 horas	7 de octubre de 2022 10:00 horas	13 de octubre de 2022 18:00 horas	
Licitación Pública Nacional núm.	Concepto	Visita de obra (Obligatoria)	Junta de aclaraciones	Entrega y apertura de propuestas	Fallo
TEPJF/LPN/030/2022	Suministro de equipo e insumos, instalación y puesta en marcha para el equipamiento de aulas académicas del Tribunal Electoral	27 de septiembre de 2022 11:00 horas	29 de septiembre de 2022 13:00 horas	7 de octubre de 2022 10:00 horas	13 de octubre de 2022 18:00 horas

• Las bases de la licitación tendrán un costo de \$1,200.00 (Un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) y podrán ser consultadas por los interesados en la página <http://www.te.gob.mx> en el apartado de Transparencia en Adquisiciones y Obra Pública o en la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, sita en calle Avena No. 513, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, Ciudad de México, de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, teléfono (55) 5484 5410, extensiones 5442, 5586, 5636 y 5655.

• **El pago y venta de las bases serán los días 22, 23, 24, 25 y 26 de septiembre 2022**, mediante depósito bancario a la cuenta número 0841822306 o mediante transferencia bancaria de la cuenta de los interesados, a la CLABE número 072 180 008 418 223 060, del banco Banorte, plaza 01 Ciudad de México, a nombre del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

• **La inscripción al procedimiento es un requisito indispensable para poder participar en el mismo y deberá realizarse durante el periodo de venta de bases en el horario de 09:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas**, presentando en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública los siguientes documentos: a) Ficha de depósito original o comprobante de transferencia bancaria, b) Copia legible del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el cual señala el nombre o denominación social, domicilio fiscal y clave del RFC, c) En su caso, la constancia en la cual se informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el nuevo domicilio fiscal y d) Señalar un correo electrónico para la entrega del

comprobante del pago de bases; lo anterior, con la finalidad de que se le entreguen las bases y para que con posterioridad se le expida el recibo de compra de bases por parte de la Tesorería del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

• **La visita a las instalaciones es obligatoria** y se realizará en el domicilio donde se llevará a cabo el suministro e instalación de los bienes, **y se expedirá constancia de asistencia la cual es un requisito indispensable para presentar propuesta.**

• Los Actos de Junta de Aclaraciones, Entrega y Apertura de Propuestas y de Fallo, serán **videograbados** y se llevarán a cabo en la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

• La entrega de los bienes se llevará a cabo de conformidad con los requisitos especificados en las bases.

• Las condiciones de pago se encuentran especificadas en las bases. **No se otorgará anticipo.**

• Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2022.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO CAMACHO CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

RÚBRICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN
MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA
Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES
SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA
EDICTO

En el juicio de amparo 612/2022-III de este Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, promovido por José Manuel Hidalgo Martínez y Ernestina Contreras Fernández, contra actos del Registrador Público de la Propiedad en la Circunscripción Territorial de Atlixco, Puebla y Notario Público Número Uno del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, se ha señalado como terceros interesados a Romie Chávez Barrales y la persona moral denominada "Comercializadora de Bienes Inmuebles Aptos" sociedad anónima de capital variable, y como se desconoce su domicilio, se ha ordenado su emplazamiento por medio de edictos que deberán publicarse tres veces consecutivas, de siete en siete días hábiles, en el "Diario Oficial de la Federación" y en "El Excelsior" que es uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria. Quedan a su disposición en la Actuaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación.

San Andrés Cholula, Puebla, a 18 de Julio de 2022
A t e n t a m e n t e
Lic. José Manuel Brodelli
Vélez Torres
Secretario del Juzgado Juez Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla

Estados Unidos Mexicanos.
Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Chiapas, con sede en Tuxtla Gutiérrez.

EDICTO

En el lugar que se encuentre hago saber a usted que: en los autos del procedimiento laboral 253/2021 se ordenó el emplazamiento por edictos de Innovaciones en Reclutamiento y Recursos de Personal, S.A. de C.V., a quien deberá comparecer al juicio dentro del plazo de quince días, a efecto de dar contestación a la demanda, lo que encuentra fundamento en el artículo 873-A de la Ley Federal del Trabajo.

22 de Agosto de 2022,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Secretaría Instructora.
Norma Paulina Pérez García.

SELLO
Estados Unidos Mexicanos.
Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Chiapas, con sede en Tuxtla Gutiérrez.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Por escritura número 72,867 de fecha 15 de septiembre de 2022, ante mí, los señores FAUSTO ARTURO DIAZ RODRIGUEZ, RENAN GUILLERMO DIAZ RODRIGUEZ, JORGE DIAZ RODRIGUEZ, RAUL GERARDO DIAZ RODRIGUEZ y BEATRIZ DIAZ RODRIGUEZ aceptaron la herencia instituida en su favor, en la sucesión testamentaria a bienes del señor FAUSTO DIAZ SOSA. Asimismo, el señor RENAN GUILLERMO DIAZ RODRIGUEZ, aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

El albacea declaró que formulará el inventario correspondiente.

LIC. ARTURO TALAVERA AUTRIQUE
TITULAR DE LA NOTARIA
122 DE LA CIUDAD DE MEXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Baja California

EDICTO

Primera notificación a juicio al tercero interesado Daniel Domínguez Guzmán.
En el Juicio de Amparo 617/2021-VI, promovido por Cynthia Irene Medrano Contreras, en representación de Fraccionamiento General Contreras, Sociedad Anónima De Capital Variable, contra actos del Juez Sexto de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de Daniel Domínguez Guzmán, por EDICTOS, haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio de amparo, con el carácter de tercero interesado dentro de los treinta días siguientes, contados a partir de la última publicación, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; si pasado dicho plazo no lo hiciera, las ulteriores notificaciones de este juicio le surtirán efectos por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado. Hágasele saber que en la Secretaría de este Juzgado quedara a su disposición, copia de la demanda de amparo que dio origen a este juicio.

Tijuana, Baja California, 06 de septiembre de 2022

Misael Christopher Aguilera Sanabria
Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana.

JUZGADO DECIMOCTAVO DE DISTRITO
XALAPA, VERACRUZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EDICTO

Margarita Toribio Cárdenas, en el lugar en que se encuentre, le hago saber que, en los autos del juicio de amparo indirecto 283/2022, promovido por Víctor Alcocer Lara, contra actos del Tribunal Unitario Agrario Distrito 31, con sede en esta ciudad, radicado en este Juzgado Decimoctavo de Distrito en el Estado de Veracruz, situado en Avenida Culturas Veracruzanas, número 120, colonia Reserva Territorial, Edificio "B" tercer piso, en esta ciudad, se le ha reconocido el carácter de tercero interesada y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de diecisiete de junio de dos mil veintidós, se ordenó emplazarla por edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con los artículos 27 fracción III incisos b) y c), de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la citada ley, comunicándole que podrá presentarse dentro del término de treinta días hábiles en este Juzgado, contados a partir del siguiente al de la última publicación, haciéndole saber que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista de acuerdos que se fije en los estrados de este Juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo; se hace de su conocimiento que el acto reclamado en el juicio de amparo se hacen consistir en el acuerdo de nueve de marzo de dos mil veintidós, dictado en el juicio agrario 262/2013, en donde no se admite la reconvenición planteada por el quejoso VÍCTOR ALCOCER LARA, en contra de la ampliación de plazo por la quejosa Margarita Toribio Cárdenas, aquí tercero interesada.

Atentamente
Xalapa, Veracruz, ocho de agosto de dos mil veintidós.

La Secretaria del Juzgado Décimo Octavo de Distrito en el Estado de Veracruz
María Felicitas Ponce Durán

EDICTO

Al margen un sello con el escudo nacional que dice:
Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Séptimo de Distrito Los Mochis, Sinaloa.

En el juicio de amparo número 163/2020-3, promovido por Joaquín Rafael Ibarra Ibarra por sí y en representación de Rodolfo Burboa Solano, por auto de veintitrés de agosto de dos mil veintidós, se ordenó emplazar a juicio a la Intimada en el Juicio, María Fernanda García Félix, Lorena Félix Gutiérrez, Margarita García Félix, Jorge Alberto García Félix y BANCO GENERAL DE SINALOEA, S.A., por edictos, haciéndoles saber la instauración del presente juicio y el derecho que tiene para apersonarse al juicio, si a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsesquentes, y a su interés conviniere, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo,



Algunos ni siquiera tienen instalaciones propias y los recursos no son utilizados o presentan quebrantos, de acuerdo con docentes y el ORFIS

VERACRUZ TEC, ENTRE



Hay poca matrícula, pese a que han recibido en tres años cerca de 86 millones de pesos; para este 2022 le aprobaron un presupuesto de 35 millones de pesos.”

TERESA GUZMÁN
FUNDADORA

TEMPORAL

En Minatitlán, 3 mil casas bajo el agua

Vecinos de al menos cuatro colonias sacaron sus cosas de sus viviendas para vivir en la calle

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

XALAPA.— La zona rural de Minatitlán está bajo el agua tras el desbordamiento del río Coatzacoalcos que creció más de un metro sobre su nivel de aguas máximas ordinarias; el saldo registrado por las autoridades municipales es de poco más de 3 mil viviendas afectadas en 19 comunidades.

De acuerdo con Protección Civil, hay alerta sobre un golpe de agua que podría agudizar el problema que tienen en la zona rural, por lo que prepararon dos albergues en la cabecera municipal. Otro problema que se ha presentado es que con la inundación los drenajes se están colapsando y podrían derivar en un problema de salud.

En la cabecera municipal, las zonas bajas están inundadas, los vecinos de al menos cuatro colonias que están en la ribera sacaron sus cosas y están viviendo prácticamente en la calle, porque se niegan a dejar sus pertenencias, ante la inacción de autoridades.



Fotos: Especial
Distintos puntos de Minatitlán se vieron afectados por el desborde del río Coatzacoalcos.

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

XALAPA.— La vocación de los institutos tecnológicos en el estado de Veracruz se ha trastocado y ya no son garantía de educación profesional para los jóvenes, pues presentan deficiencias ya que los presupuestos que les asignan no son utilizados para las mejoras y equipamientos. A pesar de que la corrupción ha sido denunciada, las autoridades omiten remediar la situación.

Profesores del Instituto Tecnológico de Chicontepec, señalaron que tan sólo en ese plantel hay deficiencias hasta para la preparación de los alumnos, pues no cuentan con herramientas básicas para poder realizar prácticas, lo que va en detrimento de su preparación académica y por ende en la falta de oportunidades para sus egresados.

Expusieron que estas anomalías no son corregidas y en otros planteles hay problemas similares.

Teresa Guzmán Vera, fundadora del Tecnológico de Chicontepec, denunció que de 2019 a 2022 no fueron aplicados presupuestos para viajes y prácticas de estudio, como tampoco han invertido en equipos especializados y de laboratorios, lo que ha llevado a la debacle la calidad educativa que se refleja en la disminución de la matrícula y casi la desaparición de la ingeniería en desarrollo comunitario, que es en agravio tanto de los académicos como de las comunidades indígenas de Chicontepec.

Aunque fue incrementado su presupuesto, no se ha traducido en una mayor matrícula, pues en el periodo escolar 2012-2013, con un presupuesto de 18 millones de pesos y sin tener una extensión en el municipio de Benito Juárez, como el que hay actualmente, había una matrícula de 556 alumnos, contra los 515 que hay actualmente, pese a que ahora hay un presupuesto de 29 millones de pesos.

Hay tres carreras en el ramo de la ingeniería: sistemas computacionales, desarrollo comunitario y gestión empresarial. En los últimos tres años se ha incrementado la deserción y los directivos no han logrado disminuir índice de reprobación ni han evitado la baja temporal.

“Hay poca matrícula pese a que han recibido en tres años cerca de 86 millones de pesos; para este 2022 le aprobaron un presupuesto de 35 millones 277 mil 142, según lo publicado en el Presupuesto

ABANDONO Y CORRUPCIÓN

Lo ha obstaculizado amparo sobre amparo aunque no tenga razón de ser, como lo fue el último donde el primer Tribunal en materia laboral del séptimo circuito, mandó a la SCJN, donde éste analizó que no había materia de carácter legal constitucional en la revisión del amparo que fuera dado a favor del Tecnológico, por lo que la SCJN a través de su Presidente, fue rechazada la revisión que hizo valer el Instituto Tecnológico de Chicontepec, a tal fue el grado que causó estado de la suspensión del 18 de noviembre del 2019 de donde se ratifica la reinstalación del Arq. Javier Reyes. Es contradictorio que controle personal no capacitado y que no dé resultado y al Arq. Reyes no se le haya reinstalado.

Por último, el director no tiene soberanía moral, debido a que me propuso apoyar el “reacomodo” de uno de los que fueron desahuciados de la debida en el tecnológico, al subdirector administrativo Arturo Juárez Suárez, de regreso nuevamente como subdirector administrativo, a lo cual me pregunté ya que dicha persona tiene una demanda judicial en la Fiscalía del Estado de Veracruz, interpuesta el 6 de diciembre del 2016, por desfalco y desvío de recursos a la institución (Exp. FOSP/000/2016/VI/12), así como acusado de maltrato a docentes y administrativos.

Por lo anterior solicito nuevamente la separación del cargo mientras dure la investigación, que sería lo más correcto. Para que no haya la sospecha de que al último no se encuentra nada y sea exonerado, no está capacitado para el cargo, por lo que no se han visto por el pueblo de Chicontepec, no lo sueremos. Propongo que alguien preparado en Chicontepec ocupe ese puesto de gran responsabilidad.

Atentamente,
C. Teresa Guzmán Vera
Fundadora del Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec en 2008.
Gestora del Tecnológico desde 1998
Profesora Jubilada de Primaria/Teléfono casa: 746 89 2 05 40 / Cel y whatsapp 7461305274
Mail: teresaguzman02@gmail.com
Calle Constitución N°18, colonia Progreso, Chicontepec, Veracruz, C.P. 92709

Nota: Se agrega el oficio respectivo dirigido al presidente de la República y documentación pertinente del Arq. Javier Reyes.

Atentamente,
C. Teresa Guzmán Vera
Fundadora del Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec en 2008.
Gestora del Tecnológico desde 1998
Profesora Jubilada de Primaria/Teléfono casa: 746 89 2 05 40 / Cel y whatsapp 7461305274
Mail: teresaguzman02@gmail.com
Calle Constitución N°18, colonia Progreso, Chicontepec, Veracruz, C.P. 92709

Nota: Se agrega el oficio respectivo dirigido al presidente de la República y documentación pertinente del Arq. Javier Reyes.

ANOMALÍAS DEL DIRECTOR

Al actual director del Tec de Chicontepec se le acusa de querer reinstalar a un antiguo docente, quien tiene una demanda por maltrato contra profesores y personal administrativo.

Dos Caminos y dentro de su zona de influencia hay 11 municipios de la Huasteca Baja.

Aunque fue incrementado su presupuesto, no se ha traducido en una mayor matrícula, pues en el periodo escolar 2012-2013, con un presupuesto de 18 millones de pesos y sin tener una extensión en el municipio de Benito Juárez, como el que hay actualmente, había una matrícula de 556 alumnos, contra los 515 que hay actualmente, pese a que ahora hay un presupuesto de 29 millones de pesos.

Hay tres carreras en el ramo de la ingeniería: sistemas computacionales, desarrollo comunitario y gestión empresarial. En los últimos tres años se ha incrementado la deserción y los directivos no han logrado disminuir índice de reprobación ni han evitado la baja temporal.

“Hay poca matrícula pese a que han recibido en tres años cerca de 86 millones de pesos; para este 2022 le aprobaron un presupuesto de 35 millones 277 mil 142, según lo publicado en el Presupuesto

de Egresos del Estado de Veracruz”

Es por lo que hay preocupación porque, aunque hubo un gasto de 29 millones de pesos y poca matrícula, no logró retener a los alumnos, aunque si hay un exceso de plantilla laboral y no todos acuden a sus centros de trabajo.

El Tecnológico registra que hubo cursos de actualización y formación para la productividad en matrícula, pero no fueron benéficos, porque las estrategias directivas para incentivar el trabajo escolar, la investigación y la titulación ha disminuido pese a las facilidades en línea.

Destacan además que no hay campañas de difusión para los estudiantes y las carreras que se ofrecen, así como para el trabajo que se puede realizar a favor de la comunidad, aunque en Transparencia reportaron que hubo un 72 por ciento en campañas, lo que hubiera significado un incremento en la matrícula y en el número de egresados.

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS)

Autoridades tampoco han invertido en equipos especializados y de laboratorios, lo que ha llevado a la debacle la calidad educativa.

ha reportado en los últimos tres años daño patrimonial: en 2019 344 mil 739 pesos; en el 2020, 770 mil 857 pesos y en 2021 una cantidad similar. Además, el director fue denunciado porque a pesar de que había dos trabajadores con inhabilitación, continuó con sus contratos sin darlos de baja.

Con todas estas irregularidades documentadas, las autoridades educativas han sostenido a los directivos de Chicontepec, pero no es un asunto de un solo Tecnológico.

De acuerdo con lo expresado por profesores que acompañaban a la profesora Teresa Guzmán Vera, los tecnológicos no cuentan con los laboratorios para poder hacer las prácticas, por lo que al llegar al servicio social es en donde los jóvenes realizan sus prácticas. Los vehículos sólo pueden ser usados si cada uno de los docentes o personal administrativo invierte en la gasolina, porque la administración del instituto no invierte en ello y por lo tanto lo que cuestionan es dónde se ha quedado el recurso que debería invertirse en el plantel y el aprovechamiento de los jóvenes.

En el informe del ORFIS, hay un análisis de probables daños patrimoniales en el sistema de Educación Tecnológica en el Estado de Veracruz, cuya administración y vigilancia dependen del Gobierno del Estado de Veracruz, al ser Organismos Públicos Descentralizados. En dos años, 2019 y 2020, el gran total de los 25 tecnológicos es de 282 millones 97 mil 700.64 pesos. La proyección al 2024 es que podría haber un daño patrimonial de mil 200 millones de pesos.

Pero además, en la tabla de subejercicios en el sistema de Educación Tecnológica de Nivel Superior, el monto del subejercicio reportado por la Secretaría de Finanzas es de 592 millones 666 mil 877, de los años 2019, 2020 y 2021.

“Estos subejercicios no los encauzan a conceptos de ‘ahorros’; sin embargo, no se piden cuentas si esos ahorros generan intereses para las instituciones o lo regresan a la federación”, señala el informe.

Por lo tanto, lo que han exigido es que sean investigados y auditados los trabajos en el Tecnológico de Chicontepec, pero también el de los demás institutos porque también hay anomalías.

PERSISTEN DELITOS

Atizapán, con mayor percepción de inseguridad entre habitantes

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gimm.com.mx

La percepción de inseguridad entre los habitantes de Atizapán de Zaragoza, en el Estado de México, se incrementó 10.3%, entre marzo y junio del presente año, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Este estudio estableció que, para el primer trimestre de 2022, el 63.7% de los habitantes de Atizapán mayores de 18 años manifestaron sentirse inseguros en las calles de su comunidad, cifra que se incrementó al 70.3 por ciento de la población para junio pasado.

De acuerdo con análisis del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en este municipio mexicano los delitos más cometidos son el homicidio doloso, abuso sexual, violación, robo a casa habitación, robo de

EL DATO

Presente

Tras la reanudación de las actividades habituales, luego del confinamiento por la pandemia de covid-19, los delitos de robo se han incrementado en el municipio mexicano.

vehículo, robo a transportista, a transeúnte en vía pública, violencia familiar y violencia de género.

Este municipio es gobernado por la coalición de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), en la persona de Pedro David Rodríguez Villegas por el periodo 2022-24.

La responsabilidad de proteger la integridad y el patrimonio de los atizapenses está a cargo de Fabián R. Gómez Calcano, actual director de Seguridad Pública.



Foto: Especial
Atizapán de Zaragoza es gobernado por el aliancista Pedro David Rodríguez Villegas.

CARRERA ANGELES

Ruta Bosque de Chapultepec

8



EL LÍMITE ERES TÚ

5 y 10 km
23 • 10 • 2022
7:00 a.m.

Inscríbete aquí






UNIVERSIDAD ICEL UI

Continúa tu **preparación académica** con nosotros

Obtén \$1,000 pesos

de descuento en tu primera parcialidad + inscripción gratis.

Preparatoria | Licenciaturas | Maestrías

- Modernos planes de estudio.
- Aulas equipadas con tecnología de vanguardia.
- Diferentes modalidades (Presencial, Ejecutiva y Online).
- Horarios flexibles.



Platica con nosotros escaneando el código QR.

¡ES MOMENTO DE CUMPLIR TU PROPÓSITO!

Vigencia del 1 al 30 de septiembre de 2022. Aplica para alumnos de nuevo ingreso.

T. 55 5350 9100 55 3889 0935 icel.edu.mx

Universidad ICEL, la universidad que te reconoce y te impulsa.

Temblor paró al Congreso. Tras el sismo registrado la madrugada de ayer, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Fausto Zamorano, dio a conocer que se suspendía la sesión solemne para conmemorar el aniversario luctuoso de Benito Juárez y la sesión ordinaria, pues los inmuebles que forman parte del Legislativo serían sometidos a una revisión. — Georgina Olson

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum confirmó el deceso de dos personas durante el sismo de magnitud 6.9 registrado la madrugada de ayer.

Las víctimas fueron una mujer de 57 años que murió al caer de las escaleras de un edificio en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, y un hombre de 66 años que murió de un infarto en la alcaldía Coyoacán.

“Le instruí a la secretaria de Gestión de Riesgos y Protección Civil y a todo el equipo que hicieran una revisión detallada de todos los protocolos; funcionaron bien, pero en cada ocasión se aprende algo nuevo, entonces es muy importante que se revisen”, dijo.

EL DATO

Alerta extendida
Con relación a los altavoces que siguieron emitiendo la alerta minutos después de concluir el sismo, señalaron que ya se recaba evidencia para saber qué sucedió.

Precisamente bajo ese esquema de revisión es que están los sistemas de alertamiento del C5, algunos de los cuales permanecieron sonando minutos después del sismo, como constató este diario.

El coordinador general del C5, Juan Manuel García Ortigón, dijo recaban evidencia para determinar qué sucedió.

“(…) Por supuesto que estamos verificando si se pudo deber a algún tipo de falla en el sistema o se trató incluso de una alarma de otro tipo que estaba alrededor. No descartamos ninguna de las opciones”, señaló.

Agregó que se reportaron fallas en 230 de los 13 mil 860 altavoces que hay en la ciudad, es decir, 1.6 por ciento.

Sheinbaum detalló que los protocolos funcionaron adecuadamente, no obstante se hará una revisión para que en caso necesario se perfeccionen.

El secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva informó que tras una revisión general no se detectaron daños en la infraestructura pública.

1.6

POR CIENTO

de altavoces tuvieron fallas durante el alertamiento del sismo de la madrugada de ayer.

PARA ESCUELAS, 40 MILLONES DE PESOS

Esteva también cuantificó en 40 millones de pesos los daños en 120 escuelas públicas que han sido revisadas después del sismo del pasado lunes.

“(Hay) siete con daño medio, 113 con daños menores, y todas ya se están atendiendo, se espera el día de hoy (ayer) concluir la revisión de las faltantes”, dijo.

El secretario dio a conocer que en el caso de la escuela primaria Albino García, ubicada en Iztapalapa, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México determinó suspender las clases en tanto se llevan a cabo las reparaciones del inmueble.

TEMBLOR DE MADRUGADA
DOS MUERTOS DURANTE SISMO; DAÑOS, MENORES

UNA MUJER TROPEZÓ EN UNAS ESCALERAS Y UN HOMBRE SE INFARTÓ; revisarán por qué algunos altavoces emitieron la alerta por varios minutos

MURIÓ TRAS GOLPEARSE LA CABEZA

Cayó cuando atendía alerta sísmica

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Alba Teresa Gutiérrez, de 56 años, es la mujer que murió al caer de las escaleras de un edificio de la colonia Doctores cuando evacuaba el inmueble tras la activación de la alerta sísmica por el sismo que se registró la madrugada de ayer.

“Acabamos de cumplir 26 años de casados, teníamos dos hijos, un varón de 22 (años) y una niña de 16”, dijo en entrevista Jesús Castillo, esposo de la víctima, quien cayó de las escaleras y se golpeó la cabeza y tuvo una lesión fulminante.

“Lo que pasa es que en esta zona ya toda la gente oye la alerta y sale corriendo, entonces salió corriendo, se tropezó con las escaleras y se golpeó”, señaló el deudo, visiblemente



El cuerpo de Alba Teresa Gutiérrez era velado ayer en un recinto de la colonia Doctores.



“En esta zona ya toda la gente oye la alerta y sale corriendo, entonces salió corriendo, se tropezó con las escaleras y se golpeó”.

JESÚS CASTILLO
VIUDO

desencajado y con lágrimas en los ojos. Jesús, aseguró que

ha recibido apoyo de las autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc y del Gobierno de la Ciudad de México. Al cierre de esta edición esperaba que le entregaran el cuerpo de su esposa para llevar a cabo su sepelio.

De manera oficial, el Gobierno capitalino informó que dos personas perdieron la vida de manera colateral por el sismo: Alba y un hombre que murió de un infarto en la alcaldía Coyoacán.

DR. LUCIO 126

Desalojan por “alto riesgo”; ven plan de vivienda

POR GEORGINA OLSON Y JOSÉ ANTONIO GARCÍA
comunidad@gimm.com.mx

“Inmueble de Alto Riesgo” se lee en sellos que la mañana de ayer colocó personal de la alcaldía Cuauhtémoc y de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en Dr. Lucio 126, colonia Doctores.

“Había mucho movimiento en el edificio, parecía que en cualquier momento se fuera a derrumbar.”

“Son oficinas contables y despachos de abogados; no hubo muchas personas que desalojar”, dijo Uriel Domínguez, habitante de la misma calle.

Vecinos de las calles de Doctor Lucio y Doctor Navarro dijeron que han manifestado su constante preocupación por las condiciones de deterioro del inmueble, las grietas que presenta y las condiciones en las que se encuentra la barda perimetral.



Foto: José Antonio García

En videos que circulan en redes sociales se observa que el edificio de Dr. Lucio se sacude en los sismos.

En tanto, abogados que tienen sus despachos en ese edificio afirmaron que en 2017 se hicieron tres dictámenes y en ninguno aparece daño estructural.

Agregaron que la intención de la autoridad es expropiar el inmueble para construir vivienda social.

“El asunto está politizado, porque tengo entendido que los vecinos de la vecindad de al lado se quieren quedar con el inmueble para que allí les construyan vivienda. Los vecinos son los que están presionando

a la autoridad para que se declare que hay daño estructural, que se expropie, para desalojarlos y les construyan vivienda”, dijo Tomas Avilés, quien tiene dentro un despacho.

“En dos o tres días van a hacer el estudio (estructural), pero el riesgo es que ponen las cintas y cierran; ¿quién nos garantiza que no nos van a robar nuestras pertenencias en estos días? Hay muchas computadoras en el edificio. Aquí necesita haber seguridad, personal de seguridad”.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc



Fotos: Jorge González

Después de haber salido de la carretera, el camión quedó a unos metros de volver a la cinta asfáltica.

CAMIÓN DE LA RUTA 69

Se queda sin frenos y deja 31 lesionados

El chofer habría tomado un camino de terracería para frenar la unidad que circulaba en la México-Cuernavaca

POR JORGE GONZÁLEZ
jorge.gonzalez@gimm.com.mx

Un camión de la ruta 69, cuyo recorrido es de Topilejo a Huipulco, aparentemente se quedó sin frenos cuando circulaba en una pendiente e impactó con árboles, postes, piedras y una barda.

Los hechos se presentaron la mañana de ayer en la carretera México-Cuernavaca, a la altura de San Andrés Totoltepec.

De acuerdo con las primeras indagatorias, el conductor habría tratado de frenar la unidad conduciendo hacia un camino de terracería, pero el camión finalmente quedó a unos metros de la carretera, pues el siniestro sucedió en una curva.

“Tenemos en este momento 31 traslados al hospital de Topilejo, la gran mayoría de ellos se reportan con lesiones leves; sólo dos personas se reportan un poco más graves”, dijo el secretario de Movilidad, Andrés Lajous, que llegó al lugar.

“Está aquí la aseguradora del camión, que es la responsable de dar los pases médicos. Viene en camino el gerente de siniestros para hacerse responsable de



La unidad impactó a su paso árboles, postes y una barda.

Más en...



Video del siniestro
Una cámara de seguridad captó el momento

todos los daños materiales.

“La unidad contaba con seguro y el conductor con licencia vigente, pero vamos a revisar qué fue lo que sucedió; por supuesto habrá una sanción y ya la anunciaremos”.

El conductor fue detenido y lo reportaron sin lesiones.

Una cámara de seguridad privada captó el momento en que el camión de transporte público se impacta a la altura del kilómetro 22 de la carretera federal México-Cuernavaca.



Foto: Elizabeth Velázquez

LÍNEA 1 DEL METRO

PRESUMEN NUEVO TREN

La exposición de Movilidad Integrada en la Avenida de la República presenta el tren 001 modelo NM22 que forma parte de los 29 adquiridos para la Línea 1 del metro, que está en renovación integral.

COLONIA OBSERVATORIO

Rescatan a decenas de perros en la MH

LOS EJEMPLARES FUERON DESCUBIERTOS durante un desalojo judicial, el cual se llevó a cabo por la disputa de un inmueble



Foto: Especial

Autoridades de la alcaldía Miguel Hidalgo acudieron al sitio para coadyuvar en el traslado de 14 de los ejemplares.

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Decenas de perros en condiciones deplorables fueron localizados la mañana de ayer en un domicilio de la alcaldía Miguel Hidalgo al realizarse un desalojo por una orden judicial.

La ejecución del mandamiento se efectuó en el inmueble marcado con el número 20 de la calle General Plata, colonia Observatorio, donde las autoridades hallaron ejemplares de distintas razas.

Algunos presentaban lesiones cuando llegaron elementos de la Brigada de Vigilancia Animal de la Policía de la Ciudad de México.

En un video, al que **Excelsior** tuvo acceso, se observan las condiciones en las que fueron encontrados los canes: enseres viejos, suciedad y basura.

Se sabe que el desalojo se llevó a cabo por un proceso en materia civil que existía por la propiedad del predio, sin embargo, tras la localización de los canes se podría iniciar una investigación por maltrato animal contra quienes habitaban en el inmueble.

ALCALDÍA COADYUVA

El alcalde en la Miguel

EL DATO

Cargos

Los habitantes del inmueble en disputa podrían también enfrentar una investigación por maltrato animal.

Hidalgo, Mauricio Tabe, dio a conocer que la alcaldía coadyuva en el traslado de 14 de los ejemplares.

El titular de la demarcación explicó que al lugar acudió la directora general de Desarrollo Social, Alessandra Rojo de la Vega, para coordinar el resguardo temporal de los caninos, además de que se les dará atención veterinaria.

También explicó que la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina se responsabilizará de cuatro perros más, mientras que la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) trasladará a otros tres.

Rojo de la Vega también coordinó, junto con Carlos Esquivel, titular de la Agencia de Atención Animal, el traslado de los otros 14 perros que estaban en el predio.

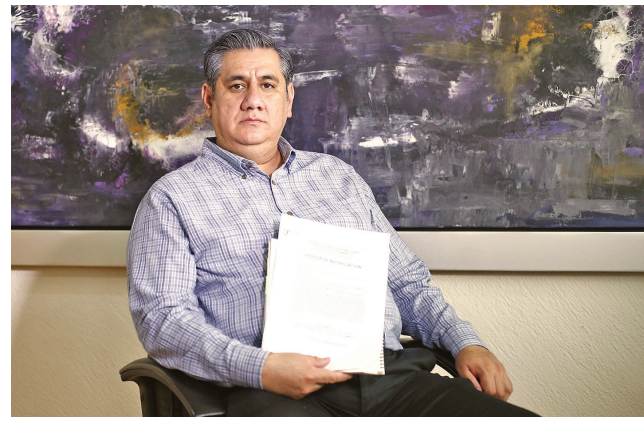


Foto: Eduardo Jiménez

El abogado Moisés Tepalt señala el mal proceder del Ministerio Público y del juez Sigifredo Lemus.

CASO DE 2013

Acusan detención por “injustificada”

El imputado fue detenido solamente por una media filiación que dieron hace años, señala su abogado

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

El abogado Moisés Tepalt acusó que uno de sus clientes, quien fue procesado bajo el sistema tradicional acusatorio, fue detenido sin que las autoridades tuvieran alguna prueba en su contra.

En entrevista, el litigante señaló que su representación fue arrestado en febrero pasado en calles de la alcaldía Benito Juárez por una acusación que pesaba en su contra por un fraude que presuntamente se cometió en 2013.

“Una supuesta víctima se duele de un fraude y ni siquiera acredita la propiedad de lo que dice que le defraudaron, tampoco existe ninguna evidencia en contra del reo, porque no hay un señalamiento, solamente lo detienen por una media filiación que dio (la



El Ministerio Público debió de haber acreditado la participación en los hechos de mi defendido y jamás se dio ese vínculo de él con los hechos que se investigan.”

MOISÉS TEPALT
ABOGADO

víctima) muchos años antes de su captura”, dijo.

A pesar de ello, el juez Sigifredo Lemus dictó un auto de formal prisión en contra del imputado, quien está preso en el Reclusorio Sur, indicó el litigante.

“El Ministerio Público debió haber acreditado la participación en los hechos de mi defendido y jamás se dio ese vínculo de él con los hechos que se investiga”, indicó.

Tras reprobar el actuar de las autoridades en el proceso que se sigue en contra de su cliente, Moisés informó que se prevé que el próximo viernes 23 de septiembre les den a conocer la sentencia que recibirá su representando.

Joven mata a su novio y atacante

Al defenderse de una agresión sexual, una joven de 22 años privó de la vida a su atacante, quien era su pareja sentimental.

Teresa “N” declaró que ayer, al encontrarse al interior de su domicilio, su novio, Rómulo “N”, la golpeó e intentó obligarla a tener relaciones sexuales, por lo que ella se defendió con objetos que encontró a la mano.

Elementos policíacos hallaron al hombre inconsciente tirado en el baño con dos objetos enterrados en su cara, uno en la nariz y otro en la boca.

Paramédicos que acudieron al domicilio ubicado en la calle Heliodoro Valle, en la colonia Merced Balbuena, en la alcaldía Venustiano Carranza, determinaron que el sujeto



Foto: Especial

La mujer fue detenida y puesta a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía.

ya no presentaba signos vitales.

También diagnosticaron que la joven, quien estaba manchada de sangre en la cara y manos, presentaba golpes en cuerpo y rostro.

— Iván Mejía



Capital político
Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Ernestina prepara sorpresa al PAN

La que en breve dará una sorpresa y una satisfacción a sus jefes es la carnala **Ernestina Godoy**, pues sus sabuesos tienen ya ubicado a **Nicias René Aridjis Vázquez**, exdirector de Obras en Benito Juárez, buscado por su presunta implicación en el Cártel Inmobiliario de la zona.

Este sujeto es acusado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México de coaligarse con empresarios para edificar desarrollos inmobiliarios fuera de la ley, lo que le presuntamente le dejó grandes ganancias a él y a quienes fueron sus jefes.

El exfuncionario tiene una orden de aprehensión vigente desde julio pasado y es buscado por la Policía de Investigación, que lo tiene ya localizado y a punto de detenerlo, a fin de ponerlo ante un juez del Reclusorio Norte que tiene en sus manos el caso.

En ese lugar está recluido desde principios de agosto **Luis Vizcaíno Carmona**, exdirector Jurídico con los exdelegados **Jorge Romero** y **Christian Von Roerich** de la Isla, a quienes las autoridades han querido involucrar en ese ilícito.

De concretarse esta captura, el llamado Cártel Inmobiliario sufrirá, y no porque alguno de los dirigentes esté en peligro de cárcel, pues hasta el momento no hay pruebas que los inculpe directamente, pero... ¿y sus parientes?

Quienes conocen la carpeta de investigación aseguran que en las indagatorias aparece constantemente una persona de apellido **Von Roerich de la Isla**, pero no es **Christian**, líder de los diputados del PAN en Donceles, ni su hermano **Fernando**, funcionario en Coyoacán.

Se trataría de una mujer, a cuyo nombre están varias propiedades inmobiliarias —la mayoría en Benito Juárez—, y que no tiene ingresos comprobables suficientes como para tener esa cantidad de inmuebles a su nombre.

Es más, dicen que ni siquiera tiene registros ante el SAT sobre pago de impuestos, y que ése puede ser el eslabón que estaban buscando las autoridades para vincular directamente a uno de los integrantes de *Los Cinco Magníficos del PAN* con ese tema.

Con la inminente captura de **Aridjis Vázquez** los sabuesos de **Ernestina** buscan completar las pocas piezas que le faltan al rompecabezas, y darle un megarraspón al clan albiazul que controla ese partido en la capital.

Quizá por ello, el Presidente se volvió a referir hace unos días en su mañanera a los habitantes de Benito Juárez, a quienes criticó por seguir votando por los candidatos de los *suspiritos azules*, que desde el año 2000 se mantienen invictos en esa plaza.

Si la *carnala* hace por fin su chamba, el golpe puede ser demoledor en contra de los aliancistas, pues no necesitarían meter a la cárcel a ninguno de ellos. Con sólo demostrar que sus familiares cercanos se habrían enriquecido al amparo del poder, quedarían marcados por la corrupción.

Los *suspiritos* tendrán que salir —ahora sí— a ponerle el pecho a las balas y pasar a la ofensiva, pues, si siguen poniendo la otra mejilla cada que los cachetean, lo más probable es que se los cargue el payaso en 2024.

Aunque, claro, la 4T no canta mal las rancheras en ese tema.



CENTAVITOS

En contraste con la alianza de oposición en la ciudad, los que se quieren armar en serio para retener la capital en 2024 son los *morenos*, pero sin la influencia radical en sus decisiones. El comité *moreno* lo diseñaron cuatro personas por instrucciones de la propia **Claudia: José Luis Rodríguez, Víctor Hugo Romo, Sebastián Ramírez** y hasta **Martí Batres**, para apretar el paso, porque siguen abajo en el ánimo de los electores. Si la grilla estaba buena, ahora se pone mejor.



Sin maquillaje
Alfredo La Mont III
arlamont@msn.com

HOLLYWOOD

Don Alfredo, es un placer visitar Los Ángeles con todos sus atractivos y estoy planeando ir al famoso Walk of Fame, donde están las estrellas en el piso con la firma de estas luminarias.

- Pero le pregunto, ¿vale la pena, tomando en cuenta el tráfico y que sólo voy a estar por allá 3-4 días, será posible ver algún artista por ahí?
- R. Don Armando, si está buscando el glamour de Hollywood o quiere ver celebridades, mi recomendación es que no vaya al Walk of Fame. Lo único que va a encontrar son multitudes de turistas, tiendas de regalos, baratijas y el extraño artista callejero. La verdad es que la zona es mucho más sucia que glamurosa. Si quiere ver de verdad dónde ocurre la magia de Hollywood, mejor vaya a uno de los muchos estudios de cine

de la ciudad y haga un recorrido. Los estudios son una gran manera de echar un vistazo a la historia del cine y a los secretos detrás de cámara. En la entrada al valle de Hollywood Hills encontrará Warner Brothers Studios. Un tranvía guiado lo llevará por los grandes terrenos del estudio para mostrar todo tipo de decorados de películas. Ahí podrá ver los sets de películas clásicas que va a reconocer y también podrá ver cómo se hacen las películas en la visita interactiva 48: Guion a la pantalla.

LAS CUCARACHAS/ANDIEV TORRES

¿Existe tal cosa como las cucarachas cibernéticas?

R. Doña ANDIEV, sí existen y los científicos del Clúster RIKEN para la Investigación Pionera de Japón han desarrollado una cucaracha cyborg que podría ayudar a las misiones de rescate arrastrándose hacia lugares de difícil acceso. Lleva un “caparacho” alimentado por energía solar, por lo que la tecnología es sostenible.

Los insectos de alta tecnología también podrían espiar sus conversaciones o, al menos, ése es el objetivo de un proyecto similar que está desarrollando DARPA.

¡Lo que uno daría por poder comprar una de éstas y dejar atrás cuando salimos de una reunión!

¿ELÉCTRICO O MANUAL?

¿Qué es preferible y más efectivo, un cepillo de dientes normal, manual o uno eléctrico?

R. Los expertos dentales señalan que cada uno tiene sus pros y sus contras, y que las preferencias personales y factores como su edad y salud en general podrían desempeñar un papel en qué tipo de cepillo de dientes es el mejor para usted.

Sea cual sea el uso, los dentistas están de acuerdo en que cepillarse los dientes durante 2 minutos, dos veces al día, es el paso más efectivo que puede dar para la salud bucal.

Los investigadores de 2014 también encontraron que los cepillos de dientes de potencia oscilantes (que tienen una pequeña cabeza redonda que gira rápidamente en una dirección y luego en la otra) eran ligeramente mejores para reducir la placa que los cepillos de dientes eléctricos sónicos (que tienen una cabeza ovalada que se mueve o vibra rápidamente de un lado a otro).

Decir que cepillarse con demasiada fuerza con cualquier tipo de cepillo de dientes puede aumentar la probabilidad de recesión de las encías y esmalte dental dañado. De hecho, un toque suave con un cepillo de dientes de cerdas suaves, ya sea manual o eléctrico, es la apuesta más segura. No se necesita mucha fuerza para eliminar las bacterias y los alimentos. Algunos estudios han demostrado que las cerdas cónicas o en ángulo son ligeramente más efectivas para reducir la placa que los cepillos planos”, dice Tang. Ya sea que opte por un cepillo de dientes manual o eléctrico, elija uno con cerdas blandas.

“Las moscas que son demasiado duras tienen más probabilidades de causar daños en las encías y el esmalte. Finalmente, un grupo que definitivamente se beneficiaría de los cepillos eléctricos es aquel que sufre de artritis en las manos.



INCERTIDUMBRE. En redes sociales circularon videos de rusos que se despedían de sus familiares antes de abordar camiones rumbo a Ucrania.



ENCONO FRONTERIZO. Autos provenientes de Rusia esperan en largas filas en el puesto de control fronterizo para salir hacia Finlandia.

Fotos: Especial y AFP

REFUERZOS EN UCRANIA

UNOS DESEAN ENLISTARSE PARA LA GUERRA, OTROS HUIR

Un día después de que el presidente de Rusia, Vladimir Putin, ordenó movilizar a 300 mil reservistas, unos diez mil se postularon, mientras que en la frontera miles más intentaban salir para evitar ser reclutados



AFP Y REUTERS
global@gimm.com.mx

MOSCÚ.— Rusia empezó ayer su movilización de tropas adicionales para reforzar su ofensiva militar en Ucrania, después de que las autoridades anunciaron que miles de personas se habían presentado voluntariamente, y pese a que muchos rusos huyen del país para no verse obligados a combatir.

En imágenes difundidas en las redes sociales después de que el presidente Vladimir Putin ordenara el miércoles la movilización de 300 mil reservistas se puede ver a cientos de ciudadanos rusos respondiendo a convocatorias militares.

El ejército ruso dijo que unas diez mil personas se presentaron de manera

voluntaria en las últimas 24 horas para ser movilizadas. Mientras que miles más salieron del país o intentaban conseguir un boleto de avión para librarse de ser reclutados.

En la cercana Armenia, en el aeropuerto de Ereván, Dmitri, de 45 años, explicó haber dejado a su mujer y sus hijos en el país. “No quiero morir en esta guerra sin sentido. Es una guerra fratricida”, aseguró, preservando su anonimato.

Ante esta estampida, Alemania se dijo dispuesta a acoger a desertores del ejército ruso “amenazados de grave represión”.

Por su parte, el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, instó a los rusos a “protestar” contra la movilización de reservistas o a “rendirse” ante las fuerzas de Kiev.

“Cincuenta y cinco mil soldados rusos han muerto en esta guerra en seis meses (...) ¿Quieren más? ¿No? Entonces, ¡protesten! ¡Luchen! ¡Huyan! O ríndanse” al ejército ucraniano”, dijo en ruso en un mensaje en video.

global@gimm.com.mx @Global_Exc



EXCELSIOR | VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Foto: Reuters

Prisioneros de guerra ucranianos sonríen después de un intercambio, en la región de Chernígov, Ucrania.

Denuncian tortura contra prisioneros

KIEV.— “Muchos” ucranianos que fueron entregados a Ucrania en un importante canje de prisioneros de guerra con Rusia fueron “brutalmente torturados” durante su cautiverio.

Así lo aseguró Kyrylo Budanov, a cargo del departamento de inteligencia en el Ministerio de Defensa ucraniano.

Agregó que hay “perso-

nas cuyo estado físico es más o menos normal, aparte de una subalimentación crónica debido a las malas condiciones de detención”.

Estos prisioneros estuvieron detenidos en varios establecimientos en los territorios ucranianos ocupados por las tropas rusas, así como en Rusia, dijo Budanov.

Según el ministro del Interior, Denys Monastyrsky, “absolutamente todos” los ucranianos canjeados “necesitan una rehabilitación psicológica”.

— AFP

“Son sus opciones de supervivencia”, añadió el mandatario ucraniano.

El llamado a filas tiene lugar tras los duros reveses de las fuerzas rusas en septiembre, tras la contraofensiva ucraniana en el noreste y el este del país. Y coincide con que varios territorios

ucranianos controlados por Moscú votarán hoy para ser anexados por Rusia.

“La votación empieza mañana y nada podrá impedirlo”, señaló a la televisión rusa el jefe de la administración de ocupación de la región de Jersón, Vladimir Saldo.

ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU

México presenta plan de paz

POR HÉCTOR FIGUEROA Y ATALO MATA OTHÓN
global@gimm.com.mx

El canciller mexicano, Marcelo Ebrard, presentó la propuesta del gobierno de México para crear una comisión mediadora que ponga fin a la guerra entre Rusia y Ucrania, en la cual participarían el secretario general de la ONU, António Guterres, el papa Francisco y el premier de India, Narendra Modi.

“Además de los altos costos en vidas humanas y las afectaciones a millones de personas desplazadas internas y refugiadas en otros países, la guerra en Ucrania ha impactado la disponibilidad de alimentos y de combustibles en todo el mundo.

“El objetivo sería muy claro, generar nuevos mecanismos para el diálogo y crear espacios complementarios para la mediación que fomenten la confianza, reduzcan las tensiones y abran el camino hacia una paz duradera.

Agregó que esta guerra se suma a otros conflictos armados y ante la “parálisis” del Consejo de Seguridad se debe ofrecer un canal diplomático complementario que interaccione entre las partes en conflicto en Ucrania.

Ebrard también indicó que “México ha insistido para frenar el flujo de armas” y también pugnó por la rendición de cuentas.

Chocan Blinken y Lavrov

NUEVA YORK.— El presidente ruso, Vladimir Putin, “no puede salirse con la suya”, dijo ayer Antony Blinken, jefe de la diplomacia estadounidense en el Consejo de Seguridad de la ONU.

“El orden internacional que aquí tratamos de salvar está siendo destrozado ante nuestros ojos”, dijo.

Su homólogo ruso, Serguéi Lavrov, refutó las acusaciones: “Estados Unidos y sus aliados, con la connivencia de las organizaciones internacionales de derechos humanos, han estado cubriendo los crímenes del régimen de Ucrania”.

— AFP



El canciller Marcelo Ebrard se reunió con su homólogo ucraniano, Dmytró Kuleba.



Fotos: Especial

El canciller Marcelo Ebrard también propuso concretar a nivel mundial un acuerdo para evitar la proliferación de armas nucleares, así como una reforma integral al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.

INVESTIGAN MUERTE DE MUJER

En medio de protestas, Irán bloquea internet

El presidente iraní dijo que no hay indicio de abuso policial contra la joven Mahsa Amini

AFP Y REUTERS
global@gimm.com.mx

TEHERÁN.— Las autoridades iraníes bloquearon ayer el acceso a Instagram y WhatsApp, así como a varios sitios web, tras seis días de protestas por la muerte de una joven detenida por la policía de la moral en las que han fallecido 17 personas, según el balance de un medio estatal.

El número de decesos podría ser más elevado, pues

la ONG de oposición Iran Human Rights, con sede en Oslo, habla de al menos 31 civiles muertos.

Videos publicados en internet muestran a manifestantes gritando eslóganes como “muerte al dictador” y “mujeres, vida, libertad”, quemando velos o destruyendo imágenes del líder supremo, el ayatolá Alí Jamenei, o del general Qassem Soleimani, muerto en un ataque estadounidense en Irak en 2020.

La muerte de Mahsa Amini, de 22 años, suscitó duras condenas en el mundo y oenegés internacionales denunciaron una represión “brutal” contra manifestantes.



Foto: DPA

La policía antidisturbios hace retroceder a manifestantes durante una protesta frente a la embajada iraní de Atenas.

17

CIVILES

al menos, han muerto en enfrentamientos en las protestas; una ONG cifra en 31 los decesos

El presidente de Irán, Ebrahim Raisi, dijo que se investigará la muerte de la joven y acusó a Occidente de hipocresía.

“Ciertamente será investigada”, dijo Raisi a periodistas en las Naciones Unidas e indicó que informes oficiales



Foto: DPA

Una refugiada iraní en Múnich se cortó el pelo y mostró sus senos frente al consulado de su país, y exigió justicia para Mahasa Amini.

no dan cuenta de abusos de la policía.

Horas después de que Estados Unidos impusiera sanciones a esa unidad policial, Raisi acusó a Occidente de “doble rasero”, recordando los asesinatos a manos de la policía en EU y citando

estadísticas sobre las muertes de mujeres en Gran Bretaña.

“¿Por qué no pedir exactamente lo mismo para aquellos que mueren a manos de las fuerzas del orden y otros agentes en todo Occidente: Europa, Estados Unidos?”, cuestionó.

DOCUMENTOS QUE SACÓ DE LA CASA BLANCA

Los archivos ya estaban desclasificados: Trump

DPA Y AFP
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— El expresidente de Estados Unidos Donald Trump afirmó que los documentos incautados durante una redada en su residencia en Mar-a-Lago, Florida, estaban desclasificados y argumentó que cuando ocupaba la Casa Blanca podía tomar esta decisión "diciendo que están desclasificados o, incluso, pensándolo".

"No tiene por qué haber un proceso (para la desclasificación de documentos), según entiendo. Si eres el presidente de Estados Unidos, puedes desclasificar diciendo 'están desclasificados' o incluso pensándolo", aseveró durante una entrevista concedida a la cadena de televisión Fox News.

"Los vas a enviar (los documentos) a Mar-a-Lago o a donde sea que los vayas a enviar. No tiene por qué haber un proceso. Puede haberlo, pero no tiene por qué haberlo. Eres el presidente de EU. Tomas la decisión. Cuando los envías, están desclasificados. Desclasifiqué todo (los documentos) hallados en Mar-a-Lago", señaló.

Un tribunal federal de apelaciones de EU devolvió el miércoles al Departamento de Justicia el acceso a los documentos confiscados a Trump, después de que la jueza

EL EXPRESIDENTE ESTADUNIDENSE afirmó que ser mandatario le permitía llevarse a su casa secretos de Estado, por lo que descarta haber violado la ley



Foto: Reuters



EL DATO

Incautación

Hace un mes agentes del FBI allanaron la residencia del expresidente Donald Trump en Mar-a-Lago, Florida, e incautaron cientos de documentos clasificados.



Eres el presidente de EU. Cuando los envías, están desclasificados. Desclasifiqué todo (los documentos hallados en su casa)."

DONALD TRUMP
EXPRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS

federal del Distrito Sur de Florida, Aileen Cannon, nombra en su lugar a un perito para que los revisara.

La intervención de emergencia de tres jueces de un tribunal nacional de apelaciones —de los cuales dos fueron nombrados por Trump—, anula la orden de Cannon sobre los documentos, con la cual había bloqueado la investigación del Departamento de Justicia sobre los posibles delitos que habría cometido el expresidente llevándose a su residencia en Florida muchos secretos de Estado.

Entre los documentos que recogieron los agentes del FBI durante la redada a la residencia de Mar-a-Lago el pasado mes, se han encontrado algunos archivos confidenciales que aun describirían las defensas militares de un gobierno extranjero, incluidas sus capacidades nucleares.

El miércoles, Trump sumó a su lista otro proceso. En esta ocasión, la fiscal general del estado de Nueva York, Letitia James, anunció demandas civiles contra Trump y tres de sus hijos tras investigar las prácticas fiscales de su grupo empresarial, Trump Organization.

Además, el republicano enfrenta una investigación por su presunta implicación con el asalto al Capitolio, el 6 de enero de 2021.



Globalística
Ricardo Ortiz Esquivel
Twitter: @richgdlmx

La movilización militar rusa que se veía venir

• Los resultados en Ucrania no estaban siendo favorables para más de 200 días de guerra.

La semana pasada empezó a llamarme mucho la atención ver a líderes del grupo privado ruso Wagner entrar a prisiones federales rusas e invitar a los reos encarcelados para formar parte de un reclutamiento extenso y pelear en el este ucraniano. Se habla de que el grupo Wagner habría reclutado a casi seis mil reos de 37 prisiones federales. Una de las promesas es que si los reos duran vivos por seis meses dentro de la guerra, entonces recibirán una libertad oficial por parte del gobierno ruso. Los que quieran dimitir o rehusarse a pelear, entonces serán fusilados en territorio ucraniano.

De igual manera, la semana pasada se empezó a llevar a cabo un reclutamiento muy importante dentro de las regiones separatistas de Donetsk y Lugansk, donde se mostraba que a los hombres los sacaban de sus departamentos para llevarlos sí o sí al frente de la guerra. Junto con esto y la gran contraofensiva ucraniana en Zaporizhzhia, Lugansk, Donetsk, Járkov y Jersón se empezó a acelerar la idea de llevar a cabo referendos a finales de septiembre en esas mismas regiones para poder anexarlas lo más pronto posible a la Federación de Rusia. Referendos que carecen de cualquier legalidad internacional. ¿Se acuerda de Crimea?

Para este martes, la Duma Estatal decidió reformar algunas enmiendas del Código Penal ruso, donde se puede penalizar hasta con 10 o 15 años de cárcel a toda persona que no realice su servicio militar o se rehúse a atender el llamado de una movilización militar dentro del país.

Ante todo esto, empecé a preguntarme si Rusia estaría preparándose para una movilización general o si era sólo una maniobra falsa para espantar al mundo. Los rumores empezaron a darse el martes y se habló de que el presidente **Vladimir Putin** estaba preparando un discurso grabado para ser transmitido en cadena nacional, esto para hablar sobre los referendos que se llevarán a cabo próximamente en las cuatro regiones que pelea en Ucrania y sobre una movilización general en Rusia y dentro de las regiones ucranianas que pretende anexar de manera ilegal.

Para ser claros, el presidente **Vladimir Putin** nunca buscó llegar al límite de llamar a una movilización parcial o general, pero los resultados no estaban siendo favorables para más de 200 días de guerra. El líder ruso no tenía otra opción más que jugar una carta que representa alarmismo puro y mucha desesperación en un país que miente al decir que todo va acorde al plan.

Vladimir Putin pospuso su discurso para este miércoles. Con un estilo nervioso y bastante tenso, pone a Rusia como la víctima del problema. Su retórica patriótica ultranza, sus amenazas y su nefasta forma de mentir, daban un discurso que era prácticamente parecido a su justificación de invadir Ucrania el pasado 23 de febrero.

La movilización parcial que **Putin** llama a realizar a nivel nacional suaviza lo que en realidad se llevará a cabo en las próximas semanas. Si uno lee el decreto presidencial firmado el 21 de septiembre sobre una movilización parcial en la Federación de Rusia, entonces entiende que eso es prácticamente lo mismo que una movilización general.

Esta decisión no cambiará mucho el curso de la guerra dentro de Ucrania, pero sí dentro de Rusia. Es una de las últimas cartas por jugar que tiene **Putin**. Si esto sale mal, entonces el fracaso se podría convertir en algo contraproducente. No puede echarse para atrás.

Rusia no necesita una movilización. Lo que necesita es mejorar sus estrategias, sus suministros y su accionar en la guerra. La movilización es una carta muy mal jugada. No era el momento.

RECIENTES ENTREVISTAS A OPOSITORES

El régimen de Ortega baja señal de la CNN

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos denunció la censura

REUTERS
global@gimm.com.mx

MANAGUA.— El canal televisivo CNN en Español denunció el jueves que el gobierno de Nicaragua interrumpió su señal a través del sistema de cable en el país, en un nuevo episodio del enfrentamiento entre la administración del presidente Daniel Ortega y los medios de comunicación.

Desde que la nación centroamericana vivió una fuerte

ola de protestas antigubernamentales en 2018, más de 200 profesionales del periodismo han abandonado el país al no poder informar desde adentro, según la organización Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua.

"El gobierno de Nicaragua sacó nuestra señal de televisión, negando a los nicaragüenses noticias e información de nuestra cadena, en la que han confiado más de 25 años", dijo el canal de noticias hispano en un comunicado en su sitio de internet.

La interrupción de la señal se produjo en los primeros minutos de ayer, según el medio estadounidense.



Foto: Reuters

EL DATO
Cierres masivos
En las últimas semanas, el gobierno de Daniel Ortega ordenó el cierre de más de 20 estaciones de radio religiosas y comunitarias que lo cuestionaron.

BREVES



Foto: Especial

Critica doble discurso de la izquierda

El presidente de Chile, Gabriel Boric, criticó el doble discurso "de la izquierda, que critica la violación de derechos humanos en países como Yemen o El Salvador, pero no en Venezuela o Nicaragua".

• En un foro con estudiantes de la Universidad de Columbia, en Nueva York, afirmó: "El respeto a los derechos humanos no debe tener doble estándar". — De la Redacción

MEDIDA EN NYC

Abrirán refugios para migrantes que envía Texas

REUTERS
global@gimm.com.mx

NUEVA YORK.— La ciudad de Nueva York abrirá dos centros de emergencia para albergar a los migrantes que lleguen en autobuses enviados por el gobernador republicano de Texas, en una disputa política sobre la seguridad fronteriza, informó ayer el alcalde Eric Adams.

Los centros brindarán refugio, alimentos y atención médica mientras trabajan para conectar a los migrantes con familiares y amigos dentro y fuera de la ciudad de Nueva York, indicó su despacho.

Los centros de ayuda son parte de los esfuerzos de los alcaldes demócratas para



Foto: Reuters

Mientras otros líderes han abdicado de su deber moral de apoyar a los solicitantes de asilo, la ciudad de Nueva York se niega a hacerlo."

ERIC ADAMS
ALCALDE DE NUEVA YORK

hacer frente a los miles de migrantes que son transportados en autobuses desde los estados fronterizos de Texas y Arizona, gobernados por los republicanos Greg Abbott y Doug Ducey, respectivamente.

Se oponen a las políticas fronterizas más indulgentes del presidente estadounidense, Joe Biden.

ELECCIONES EN ITALIA

Masivo mitin de ultraderecha en fin de campaña

AFP
global@gimm.com.mx

ROMA.— Los líderes de la coalición de derechas en Italia, favorita según los sondeos en las elecciones legislativas del domingo, encabezaron ayer una manifestación en Roma al término de una inédita campaña.

Los italianos podrían poner su destino en manos de Giorgia Meloni, líder de la ultraderechista formación Hermanos de Italia.

"Voy a votar a Meloni, nunca me ha traicionado, comparto sus opiniones al 100%, la encuentro coherente", dijo Giuli Ruggeri, una desempleada de 53 años que acudió al mitin en la Plaza del Popolo, en el



Foto: AFP

Militantes de la coalición de derechas Hermanos de Italia, liderada por Giorgia Meloni, acuden al mitin en la Plaza del Popolo.



EL DATO

Alianza

Giorgia Meloni aspira a ser la primera mujer gobernante con el apoyo de la Liga, de Matteo Salvini, y la Forza Italia, de Silvio Berlusconi.

centro de la capital italiana.

Debido a que la publicación de encuestas está prohibida en las dos semanas que preceden las elecciones, el único punto de referencia son los datos del 9 de septiembre.

A Hermanos de Italia se le atribuye de 24 a 25% de las intenciones de voto, por delante del Partido Democrático, con 21-22 por ciento.

Tallera Fest. Para celebrar el décimo aniversario de la reapertura de La Tallera, en Morelos, se realizará el Tallera Fest los días 23 y 24 de septiembre. El festejo, con artistas de esa entidad, inicia con Eclecti-sismo, el viernes a las 18:00 horas, así como las intervenciones de los artistas Abraham González Pacheco, Benjamín Torres, Jair Romero y Larisa Escobedo.

— De la Redacción



Foto: Excelsior



CENTRO DE LA IMAGEN

Arranca fiesta de fotografía

POR JUAN CARLOS TALAVERA
j.c.talavera@gimm.com.mx

El Centro de la Imagen inauguró ayer las exposiciones fotográficas *Formas de decir aquí*, de Paz Errázuriz, que dan cuenta de distintos grupos sociales que ha retratado en Chile y de la comunidad travesti local, así como *Incardinaciones*, de Eugenia Vargas-Pereira, una breve retrospectiva en torno a su serie sobre el cuerpo, como parte del Festival Internacional de Fotografía de México, en el marco de Fotoseptiembre.

A estas individuales se sumaron cuatro colectivas, detalló en entrevista Johan Trujillo, directora del Centro de la Imagen, entre las que destacan *Sonora visual*, integrada por 16 artistas de la región, vinculada a la tradición paisajística.

Territorio(s), que aborda las implicaciones políticas, afectivas, económicas, sociales y ambientales que afectan la vida de una persona, a partir de la obra de 13 artistas de distintas regiones del país.

Adelantó que el lunes se abrirá en el Foro Polivalente



Foto: Cortesía Centro de la Imagen

En el marco de Fotoseptiembre, el Centro de la Imagen presenta exposiciones fotográficas individuales y colectivas.

de la Biblioteca de México la muestra *Márgenes públicos y privados*, una revisión a la colección fotográfica del Centro

de la Imagen, con 33 artistas visuales que invitan a conocer las transformaciones de las sociedades.

POR JUAN CARLOS TALAVERA
j.c.talavera@gimm.com.mx

LILIANA COLANZI (1981)

PAISAJES

LA ESCRITORA BOLIVIANA recibió el Premio Internacional de Narrativa Breve Ribera del Duero, en su séptima edición, por su libro *Ustedes brillan en lo oscuro*

DE INCERTIDUMBRE LA INCERTIDUMBRE

La escritora Liliana Colanzi (Bolivia, 1981) explora la geografía latinoamericana y profundiza en temas como el progreso, el futuro, la tradición, el medio ambiente y la alteración del paisaje en su más reciente libro *Ustedes brillan en lo oscuro*, con el que recibió el VII Premio Internacional de Narrativa Breve Ribera del Duero.

El volumen, editado por Páginas de Espuma, ya circula en librerías mexicanas y puede ser leído como una brújula que rastrea las huellas de esa humanidad que se desvanece sobre el horizonte de un paisaje futurista, casi inerte y mutante, en el que la esperanza es limitada. Es una antología escrita en clave de ciencia ficción que intenta descifrar el instante humano y deriva en un registro inevitablemente apocalíptico.

Colanzi explica que esta antología nació a partir de su encanto por la geografía latinoamericana, con la idea de revelar algunos secretos de la geografía latinoamericana (México, Brasil, Bolivia), tal como sucede en el relato *La cueva*, donde transcurren decenas de historias y vidas que han recorrido el mismo espacio, pero en diferentes épocas.

"*La cueva* tuvo diferentes versiones que me confrontaron con ciertas preguntas sobre cómo imaginaba el futuro. En una versión inicial el cuento concluye con un horizonte lleno de basura y bajo un cielo radioactivo, como si se hubiera producido algún tipo de guerra nuclear, en el que ya no existía la vida. Pero meses después empecé a cuestionarme por qué mi cuento seguía una narrativa de devastación predeterminada, donde la única salida a la crisis era la devastación, la ausencia de vida, la basura y el fin del mundo", comenta en entrevista con Excelsior.

Ese apunte lo llevó a reflexionar sobre el escenario y se propuso modificar el discurso de la devastación, "porque desde la escritura es posible imaginar futuros alternativos y creo que como escritores de ciencia ficción, involucrados en la imaginación del futuro, tenemos que plantearnos estas cuestiones muy en serio".

Otro elemento que aborda Colanzi en esta antología es la historia. "En otros cuentos, por ejemplo, me meto con



Vivimos en una época sin precedentes en la que estamos actuando como agentes geológicos."

LILIANA COLANZI
ESCRITORA

algunos elementos históricos, sobre todo en el cuento que da título al libro, basado en el accidente radiológico de Goiânia (Brasil), en 1987, que, sin ser un recuento histórico del accidente, sí toma como referencia los hechos que propiciaron la contaminación de la ciudad con Cesio 137", expone.

"Y otro ejemplo es el cuento *Atomito*, "en el que parto de una circunstancia real: el proyecto del gobierno boliviano de crear un reactor nuclear en la ciudad de El Alto, La Paz, un anuncio que tomo en serio para imaginar un futuro en el que dicho reactor existe y provoca problemas derivados de la contaminación radioactiva", apunta.

Autora de libros como *Vacaciones permanentes* (2010) y *Nuestro mundo muerto* (2016), Colanzi advierte que este libro está ligado a la ciencia ficción, a la literatura fantástica y al horror, pero no está emparentado con el realismo mágico.

¿Qué reflexiones le llevaron a esta sucesión de paisajes?, se le pregunta. "Vivimos en una época sin precedentes en la que estamos actuando como agentes geológicos de transformación profunda y radical del planeta Tierra. Además, me parece que

hay ciertas ansiedades con respecto a esta situación que viven, sobre todo, las generaciones más jóvenes, como la desaparición masiva de especies, la destrucción del ecosistema o, incluso, el miedo a los efectos del cambio climático.

"Y, en ese sentido, me es imposible sustraerme de esa realidad, aunque, por supuesto, ésta ha sido minimizada por políticos y gobiernos. Sin embargo, la ciencia nos habla de manera contundente y sin ambages sobre esa realidad que podemos palpar en una cantidad impresionante de eventos, como tsunamis, incendios forestales de proporciones apocalípticas, sequías espantosas que son referidos en mis cuentos", señala.

"Así que hay un trasfondo en este libro y está relacionado con nuestra



TÍTULO: *Ustedes brillan en lo oscuro*

AUTORA: Liliana Colanzi

EDITORIAL: Páginas de Espuma, México, 2022; 111 pp.

huella medioambiental y la idea de un futuro, porque, como nunca antes, nuestra idea de progreso, a través del capitalismo, está en jaque, así que este libro, inevitablemente, se pregunta por el futuro", concluye.



Foto: Cortesía Tusquets

Cristina Araujo Gámir dijo que en su novela *Mira a esa chica* quería exponer a los personajes a una situación extrema.

TUSQUETS DE NOVELA PARA ARAÚJO

Explora los dilemas de la agresión sexual

Mira a esa chica fue la obra seleccionada entre 736 manuscritos

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

Con la historia de una adolescente que enfrenta una situación para la que nadie la preparó, la escritora española Cristina Araujo Gámir (1980) ganó ayer el XVIII Premio Tusquets Editores de Novela con la obra *Mira a esa chica*.

Seleccionada entre 736 manuscritos por un jurado presidido por Antonio Orejudo, la primera novela de la licenciada en Filología Inglesa por la Universidad Complutense obtuvo el galardón que consiste en una estatuilla de bronce diseñada por Joaquín Camps y una dotación económica de 18 mil euros, informó la editorial.

"Es una obra de una gran hondura psicológica, precisa, excelentemente construida. Disecciona con fina inteligencia los entresijos del pensamiento patriarcal, al que se atreve a mirar de frente en toda su complejidad", comentó Orejudo.

"Es imposible terminar la novela sin sentir indignación y rabia. Este libro

estremece y golpea en lo más profundo", añadió Marta Barrio, integrante del jurado al igual que Sara Mesa y Eva Coscolluela.

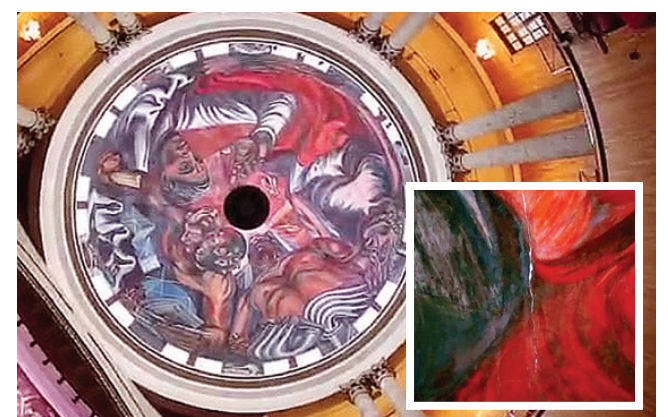
Y Araujo explicó que "quería exponer a los personajes a una situación extrema, y analizar el modo en que la protagonista se va enfrentando, una por una, a las consecuencias inesperadas de una agresión sexual, y también las reacciones de la gente de su entorno, que le otorgan al trauma distintos niveles de gravedad.

"Narrándolo desde diferentes puntos de vista, buscaba reflejar la complejidad de los dilemas y los puntos flacos que afectan a todos los seres humanos", agregó la también cuentista que vive en Fráncfort desde 2011.

EL DATO

Primera novela

El jurado, presidido por Antonio Orejudo, premió la primera novela de la española Cristina Araujo Gámir, comentó Orejudo. "Es imposible terminar la novela sin sentir indignación y rabia. Este libro



EL HOMBRE CREADOR Y MODERNO

Sismo daña mural de Orozco

GUADALAJARA.- Un mural de José Clemente Orozco sufrió daños por los sismos del 19 y 22 de septiembre. La Universidad de Guadalajara informó que el mural *El Hombre Creador y Moderno*, que se encuentra en la Bóveda del Paraninfo, sufrió diez fisuras o desprendimientos del resane, informó Miguel Álvarez, de la UdG.

— Karla Méndez

SECRETARÍA DE CULTURA

Sin pagos en el Circuito de Títeres

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jctalavera@gimm.com.mx

Hasam Díaz, director de la obra de teatro *Un día soñé a Curicaveri*, denunció en redes sociales que a más de dos semanas de concluir su trabajo en el Circuito de Títeres, convocado por la Secretaría de Cultura federal, a través del Centro Nacional de las Artes (Cenart), "no hay respuesta del pago".

"Viajamos con nuestros propios medios a Querétaro, San Miguel de Allende y Guadalajara. Así como las dos funciones que realizamos en Morelia, Michoacán. Cumplimos en tiempo y forma, según lo estipulado en la convocatoria. Hasta el momento no hay respuesta ni avistamiento del pago", lamentó en sus redes.

Explicó que "un día corren rumores y dicen que soltaron el dinero y otro que quién sabe. No somos el único grupo en esta situación, son diversos grupos a nivel nacional que no han recibido su pago. Y no sólo es el Cenart, sino también el Centro Cultural



Foto: Especial

Hasam Díaz señaló en redes sociales que las funciones fueron hace 15 días.

Helénico, que no ha podido liberar los dineros". Y agregó: "Es triste saber que éste es el pan de cada día. Saber que tenemos que exigir en redes el pago de nuestro trabajo, porque no hay mayor respuesta a través de llamadas o correo. Es justo, una vez más, pedir a la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, que ponga atención a toda una comunidad", advirtió.

Excélsior solicitó una entrevista con Hasam Díaz, a la cual accedió, pero horas después ya no dio respuesta. Por su parte, la oficina de comunicación de Frausto, encabezada por Manuel Zepeda, admitió que existe un retraso de pagos —no aclaró cuántos— en el Cenart y el Helénico, pero aseguró que éstos serán cubiertos a más tardar el próximo martes 27 de septiembre.

MADERO Y KUMAICHI

Historia de amistad

CARLOS ALMADA cuenta los motivos del embajador japonés para salvar la vida de la familia del expresidente en la Decena Trágica

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

El idioma francés motivó la amistad entre las familias del expresidente Francisco I. Madero (1873-1913) y el diplomático japonés Horiguchi Kumaichi (1865-1945), quien fue embajador en México de 1909 a 1913 y dio asilo a la esposa, los padres y dos hermanas de Madero en plena Decena Trágica, salvando sus vidas.

"La esposa de Kumaichi era de nacionalidad belga y los Madero eran todos francófonos, habían estudiado en Bruselas y, según se desprende de biografías y diarios, hicieron una buena amistad. Los vínculos entre México y Japón eran ya muy importantes", afirma en entrevista Carlos Almada.

El diplomático recrea este suceso histórico poco conocido en su libro *Un samurái en la Revolución Mexicana* (Debate), en el que narra la historia de esa amistad a partir de los diarios personales de Kumaichi, entrevistas con los descendientes de ambas familias y una acuciosa investigación.

Explica que se sabía que la familia de Madero y unas 40 personas más se habían refugiado cuando la Decena Trágica en la Embajada de Japón, pero no se conocían los detalles.

"La Decena Trágica fueron diez días de batalla urbana en la ciudad, más de cinco mil muertos; fueron los días más violentos de la historia de la capital mexicana desde su conquista por Hernán Cortés. Los acontecimientos sucedieron del



Foto: Cortesía Debate

Un samurái en la Revolución Mexicana, de Carlos Almada, se presentará el próximo martes, a las 18:00 horas, en la Fundación Miguel Alemán.

9 al 18 de febrero de 1913 de una manera vertiginosa.

"Sí se recuperó la memoria pasada la etapa más cruenta de la Revolución, en los años 30. Se le concedió el Águila Azteca a Kumaichi, vino en 1935, pero probablemente por la guerra esta historia se fue diluyendo", agrega.

Añade que otra razón para que se olvidara el suceso es que "murieron los protagonistas mexicanos, en particular doña Sara Pérez de Madero, quien siempre se negó a hablar de la Decena Trágica porque fue traumática para ella".

Indica que el embajador nipón trabajó con cuatro presidentes mexicanos: Porfirio Díaz, Francisco León de la Barra, Madero y Victoriano Huerta. "Observó una conducta muy cuidadosa, en la que protegía los intereses de su país, no entraba en conflicto con otros diplomáticos y fue muy respetuoso con México", añade.

Almada confrontó el diario de Kumaichi y los telegramas que enviaba a la cancillería japonesa,

Edición



TÍTULO: *Un samurái en la Revolución Mexicana*

AUTOR: Carlos Almada

EDITORIAL: Debate, México, 2022; 301 pp.

que eran escuetos. "No le miente nunca a su gobierno, pero tampoco le dice lo que está pasando, porque teme que le pidan retirar a los Madero de su residencia y eso era enviarlos al matadero".

EN OCTUBRE

BEN VAUTIER EN EL MUAC

El Museo Universitario de Arte Contemporáneo presenta la exposición *La muerte no existe*, de Ben Vautier (1935), que traza un recorrido por el trabajo de este artista franco-suizo a través de pinturas, esculturas, grabados y textos. La muestra, curada se inaugura el 1 de octubre.

— De la Redacción

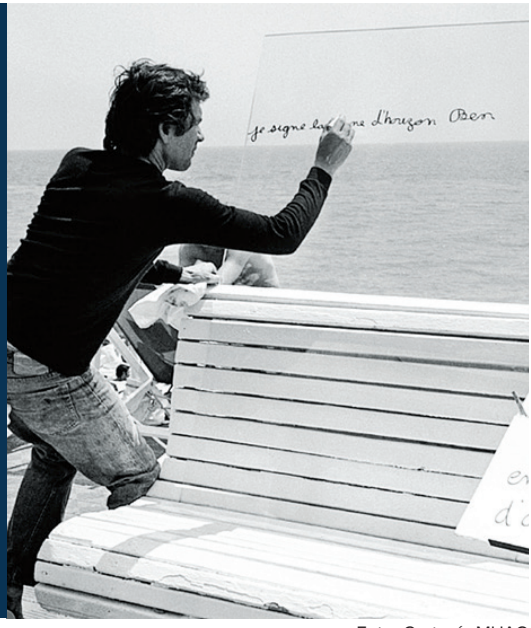


Foto: Cortesía MUAC

Ópera de Bellas Artes

Gala de Ópera MEXICANA



¡Nueva fecha!

Marcela Chacón . Vanessa Jara . Alan Pingarrón . Jesús Suaste

Iván López Reynoso, director concertador
Alfredo Domínguez, director huésped del Coro

Orquesta y Coro del Teatro de Bellas Artes

Palacio de Bellas Artes
Av. Juárez y Eje Central, Centro Histórico

Jue 29 sep 2022, 20 h
Boletos en taquilla y Ticketmaster

MÚSICA

50 FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO

HERA
HYESANG PARK
SOPRANO



SOPHIA MUÑOZ
PIANISTA

PALACIO DE BELLAS ARTES
SALA PRINCIPAL
Av. Juárez y Eje Central, Centro Histórico

Sáb 15 oct 12 h
PRECIOS: \$620 \$515 \$410 \$310 \$155
Venta de boletos en taquilla y Ticketmaster

FIC



GOBIERNO DE MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INBAL

TARJETA DE CRÉDITO SELECCIÓN NACIONAL

- Llévate la **Playera de la Selección Nacional** utilizando tu tarjeta
- **Recompensas** con artículos oficiales y experiencias
- **6 meses sin intereses** en tus compras



MÉ
XI
CO
DE MI
VIDA



Solicítala en tu Sucursal,
Banorte Móvil o [banorte.com](https://www.banorte.com)

6MSI: CAT PROMEDIO 0% SIN IVA. Informativo para meses sin intereses. Sujeto a aprobación de crédito. Los 6 meses sin intereses aplican para las compras a partir de \$2,000 pesos realizadas durante los primeros 30 días después de la activación. Aplican restricciones. Producto emitido y operado por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [banorte.com](https://www.banorte.com)



BANORTE